

Universitat de Barcelona

**El espacio público en el Centro Histórico de
Puebla (México)**

Tesis que Presenta:

Adriana Hernández Sánchez

para obtener el título de Doctora por la Universidad de Barcelona dentro del
Programa ESPACIO PÚBLICO Y REGENERACIÓN URBANA: Arte, Teoría,
Conservación del Patrimonio.

Director de Tesis

Dr. Antoni Remesar Betlloch

Septiembre 2009

Evolución de la forma urbana y el espacio público (Centro Histórico)

CAPÍTULO 1

a.-Aproximación sobre el concepto de espacio público

Para desarrollar el tema de estudio, es necesario aproximarnos a su definición; por lo cual se ha propuesto dar un panorama desde dos vertientes: en un ámbito general y a una escala país-ciudad de Puebla. Por muchas razones, el término de espacio público puede manejarse de distintos modos dependiendo en donde se actué o a qué territorio se pertenezca en caso de estudio (periodos de tiempo), y esto depende de las perspectivas de cada país o proyecto de ciudad¹.

Por otro lado, es importante dar un panorama de lo analizado y definido por estudiosos en la materia y desde el punto de vista de las instancias relacionadas con la conservación del patrimonio y de planificación (UNESCO), ya que se están analizando espacios de carácter monumental-patrimonial, a través de tratados internacionales planteados por el ICOMOS², con la Carta de Venencia (1964) y La Carta de Florencia (comité internacional de jardines históricos 1981) y a niveles europeos con la nueva Carta de Atenas (carta de urbanistas europeos 1998). A ello se agrega lo que se ha definido en las leyes que rigen al municipio de Puebla y que pueden aportar información³.

Es de destacarse que el concepto que se utilizará es desde una perspectiva contemporánea, que la aplicaremos a otras épocas para manejar los antecedentes que sean necesarios con respecto del área de estudio, a pesar de que se está consciente de que éste podría variar por las referencias de la misma ciudad enclavada en el territorio de un virreinato conocido como la Nueva España y posteriormente, con las reformas correspondientes como país independiente.

Los problemas del espacio público se inician a finales de la década de los sesenta, en primer lugar con los trabajos de Lynch y Jane Jacobs, quienes critican la deshumanización del entorno urbano producido por los principios del urbanismo moderno.

¹ Se realiza esta diferenciación debido a que la regeneración urbana a través del espacio público es una tendencia que en Europa esta en auge y que en el caso de México y en caso exclusivo de Puebla poco se hace por él, por lo cual en actuaciones urbanas no puede considerarse en el mismo nivel, malentendido como sólo imagen urbana, por lo cual es necesario entablar esta diferenciación.

² INTERNATIONAL COUNCIL ON MONUMENTS AND SITES (CONSEJO INTERNACIONAL DE MONUMENTOS Y SITIOS)

³ Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.

Inclusive, Kevin Lynch enumera los derechos espaciales: de presencia, de uso-acción, de apropiación, y de modificación, así como de disposición⁴.

En un segundo lugar, los trabajos de Lefebvre, de corte más político, reivindican el derecho a la ciudad, en contraposición a las prácticas de segregación espacial y social de los años sesenta.

Será en la década de los ochenta, con la necesidad de definir las características de la ciudad post-industrial, que el espacio público se convertirá en un factor clave para la cohesión social y territorial.

Hoy en día, el espacio público es considerado como símbolo de la ciudad en aspectos urbanos: organizador o estructurador, factor que contribuye a la movilidad, además de disuadir los niveles socioeconómicos (cohesionador social); espacio para el manifiesto y disfrute, normalizado a pesar de sus connotaciones públicas (ver esquema sobre espacio público).

Como primer acercamiento, especialistas como Pedro Brandao lo promueven como una forma construida, por lo cual debe ser diseñada; elemento estructurante, orgullo y símbolo, además como una nueva cultura de ciudad por la importancia que esta recobrando a nivel mundial: presente, pasado y futuro⁵

Jordi Borja lo define desde tres vertientes. Urbano, debido a que lo considera un elemento ordenador; político, en el sentido de entenderlo como un espacio para la manifestación grupal, y cultural, como símbolo de identificación colectiva:

“un desafío global a la política urbana: un desafío urbanístico, político y cultural referido a toda la ciudad.

Urbanístico: el espacio público no es el espacio residual entre el que esta construido y el espacio viario. Hay que considerarlo el elemento ordenador del urbanismo, sea cual sea la escala del proyecto urbano. (..)

Político: el espacio de expresión colectiva. De la vida comunitaria, del encuentro y del intercambio cotidianos.(...)

Cultural: La monumentalidad del espacio público expresa y cumple diversas funciones: referente urbanístico, manifestaciones de la historia y de la voluntad del poder, símbolo de la identidad colectiva...Es uno de los mejores indicadores de los valores urbanos predominantes. ⁶

Antoni Remesar menciona que debe ser considerado como la reserva territorial dedicada a la movilidad, al contacto social y al disfrute del entorno, contenedor, además de proyecto urbano de uso social⁷

⁴ Lynch, Kevin, “La buena forma de la ciudad”, pág., 150,151.

⁵ Brandao, Pedro, “Hacer Ciudad: Planes, Estrategias y Designios”, en Brandao & Remesar “El Espacio Público e la interdisciplinaridad, 2000, pág.

⁶ Borja, Jordi, “Hacer ciudad: Planes, Estrategias y Designios”, en Brandao & Remesar “El Espacio Público e la interdisciplinaridad, 2000, pág. 84-85.

⁷ Remesar Antoni en @rte contra el Pueblo, 2001, pág. 71.

Albert Espuche enfatiza su importancia, al igual que Remesar, como contenedor de actividades, símbolo y cohesionador social, así como rectificador del desequilibrio social, destaca la importancia de este elemento a nivel urbano y arquitectónico:

“el espacio público abierto de las ciudades nos interesa aquí en medida, en tanto que campo de actuación para las administraciones en el cual se puede aplicar una política de intervenciones encaminada a reducir las desigualdades económicas, sociales, y de calidad de vida. Como es lógico, el espacio público no es el único factor que contribuye a definir y mejorar los tres campos mencionados en los que básicamente actúa: el de contenedor activo de la sociabilidad, el de símbolo y aglutinante colectivo, y el del corrector de desigualdades. Pero en todos los casos, si la intervención en el espacio público no es suficiente, si que resulta inexcusable”⁸.

Manuel Delgado hace la observación de que el espacio público sólo existe si es usado, transitado, atravesado; no puede existir como un escenario vacío.⁹ Desde otras perspectivas como la psicología ambiental, Valera¹⁰ desarrolla que la relación entorno-hombre es la que da sentido a nuestra vida, esto define quiénes somos social y ambientalmente, así mismo, establece modalidades de relación con nuestro mundo perceptivo funcional y simbólico, lo señala como espacio para ser ocupado o usado, que sirve como elemento para interactuar con otras personas, definido a través de reglas estipuladas o construidas social o culturalmente.

En la vertiente patrimonial¹¹, interesa destacar lo definido en la carta de Florencia (jardines históricos) donde se desarrolla en primer término que es considerado un monumento por el interés público, desde el punto de vista de la historia y/o del arte, y por lo cual debe estar protegido, además se considera como un elemento del patrimonio que contribuye a determinar la cultura y el carácter de una región¹².

En la carta de Atenas, se define como monumento histórico a la creación arquitectónica aislada y al conjunto urbano o rural que da testimonio de una civilización, de su evolución o de un acontecimiento histórico, objeto de salvaguarda de su integridad y constitución. En la esfera urbana señala que los espacios abiertos, áreas verdes, y paisajes naturales son indispensables, por lo cual se crearon nuevas normas para el presente siglo, que recomiendan que los planes de urbanismo deben estar encaminados hacia la obtención de un entorno agradable y hacia la ampliación de las zonas verdes de la ciudad, por lo cual debe protegerse.

⁸ García Espuche, Albert, “La reconquista de Europa ¿Porqué el espacio público?”, 1999 pág10.

⁹ Delgado Manuel, “la cultura de las calles, El espacio público como patrimonio sociocultural”, en Viladevall i Guash “Ciudad Patrimonio y Gestión”, pág. 132, 2001

¹⁰ Valera Sergi, “identidad social y significado del espacio”, Dossier de lecturas, doctorado espacio público y regeneración urbana bienio 2002-2004, Barcelona.

¹¹ Se identifica como lo que es de todos y de nadie en particular, es lo que pertenece a la sociedad

¹² Art. 1, 3 y 24 respectivamente del Código Reglamentario para el municipio de Puebla)

De acuerdo con Ghel¹³, las actividades que se desarrollan dentro del espacio exterior se clasifican en necesarias, recreativas-opcionales y sociales, que dependen en gran medida de la calidad de los espacios, viéndose disminuidas cuando estas son deficientes en su composición. Clasifica a las actividades necesarias en obligatorias o básicas, relacionadas con la acción de caminar, y las efectuadas durante todo el año. En cambio las opcionales-recreativas son determinadas por si el deseo de realizarlas, si lo permite el tiempo y el lugar, como sentarse, tomar el sol, comer, etc., por lo que están estrechamente ligadas a las condiciones físicas del lugar, si éstas son óptimas, las actividades se desarrollarán con mayor frecuencia y en un tiempo prolongado además de ser un factor para la diversificación de las mismas.

Licona, por ejemplo, define al espacio público como la calle, la plaza y el muro; la calle la describe como un escenario producto de prácticas sociales; a las plazas; como aquellos elementos que se conforman por un circuito de espacios centrales y periféricos “diseñados” en donde se desempeñan actividades recreativas, y a “la pared o muro”, como espacio de comunicación urbana a través del “*graffiti*”, que, además, sirve para exponer propaganda de cualquier tipo, como acciones que manifiestan ideologías.

“El espacio público como la cultura es dinámico, está en constante cambio, se conforma a partir de los diferentes usos y apropiaciones, así como por la interrelación social de diferentes personas y colectividades que lo usan. Los espacios públicos son puntos neurálgicos de las ciudades en donde confluyen personas diversas –cultural y socialmente–, por lo que los hacen sitios complejos pero valiosos para observar y descifrar la vida urbana. Permiten la diversidad cultural y son escenario de las prácticas heterogéneas como trabajo, diversión, romance, reunión, protesta, ritual, vagancia, descanso, prostitución y las más disímiles prácticas urbanas-culturales. Desde mi punto de vista, los sitios urbanos más importantes de uso público en una ciudad como Puebla estarían conformados por calles, plazas, (jardines, parques), y paredes”¹⁴

Enfatiza que no es lo mismo espacio, espacio público y espacio urbano, por lo que también es necesario saber quién lo utiliza y apropia “actores urbanos”.

“Al igual que en el espacio público lo principal son los actores urbanos-sociales y, como afirmamos arriba, el vínculo con el espacio público se modifica con la escala social, la biografía individual, las preferencias religiosas, sexuales, según el capital cultural adquirido y movilizado en determinada práctica social. El actor urbano es un sujeto históricamente posicionado que ocupa un lugar en la estructura social y va adquiriendo un conjunto de representaciones sociales que interioriza y modula su acción social. Son estos condicionamientos los que definen el modo de experimentar y conducirse en la ciudad”¹⁵

Patrice Melé se refiere a los espacios heredados como testimonios de los diferentes estados de organización urbana de un pasado y de las funciones de la ciudad

¹³ Ghel, Jan, “La humanización del espacio urbano/ La vida social entre los edificios”, 2006, pág.41

¹⁴ Licona Valencia Ernesto; “El Zócalo de la ciudad de Puebla/ actores y apropiación social del espacio”, 2007, pág. 36-37

¹⁵ Licona Valencia Ernesto; “El Zócalo de la ciudad de Puebla/ actores y apropiación social del espacio”, 2007, pág. 40

actual, caracterizados por la sobre posición de funciones¹⁶. Manifiesta que la calle y hace total énfasis de “la calle del centro”, (refiriéndose a la de la ciudad vieja), se percibe de una manera nada positiva, como espacio forzosamente obligatorio de “contacto” para la relación entre diversos tipos de población. Indica que sólo la población de un estrato social elevado se mantiene fuera de los usos populares de la ciudad, modelo que aspiran las clases más vulnerables.

Además, señala que los espacios centrales de las ciudades en México no se vinculan a lazos sociales; sino, más bien, se relacionan a un asentamiento antiguo utópico.¹⁷ Asevera que los centros constituyen un escenario para la vida política debido a que son espacios de concentración, “lugares de poder”, en donde se reúnen personajes de la prensa; escenarios de manifestaciones; espacios privilegiados y de prácticas políticas. “Salvar el centro” se basa en liberarlo de peso, de prácticas políticas. Además, menciona que no hay intenciones de intervenirlos para realizar actividades sociales más allá de las anteriormente citadas.

*“En los discursos no parece existir vínculo alguno entre aspiraciones a la democratización de la escena política local y la conservación o el acondicionamiento de los espacios públicos del centro como lugar de encuentro, de convivencia social. Las transformaciones del sistema político sobre la base de la creación de una opinión pública electoralmente activa, no parecen tener traducción espacial alguna, fuera de la conservación del libre acceso al centro para las manifestaciones y de la inscripción física de los partidos de oposición y de sus privilegiados sitios de encuentro en el centro”.*¹⁸

Candela asevera que los espacios públicos ya no son espacios democráticos donde la gente se recibe de la mejor manera o es tolerada ahora son lugares destinados al comercio y consumo, una privatización permanente producto de la relación del sector público y privado, por lo que el espacio es permanentemente vigilado por policías y cámaras.

“Incluso las plazas mayores o los parques urbanos ya no son espacios para la discusión pública, o para simplemente merodear sin propósito, ya que muchos se han ido ocupando intermitentemente con mercados, ferias y representaciones varias tuteladas siempre por el poder local, con lo que muchos de sus usos sociales y políticos tradicionales se han visto mermados(...).

La conexión entre espacio público y economía global merece para ellos un mayor escrutinio, en parte porque el proceso de globalización, con la intensa movilidad social y apertura de fronteras que entraña, ejerce una importante influencia en la conformación del espacio público y, por extensión en la participación democrática.

*Dentro de este proceso, las prácticas sociales están cada vez más influidas por múltiples escenarios culturales que crean nuevas formas de espacio público”*¹⁹.

¹⁶ Patrice Melé, La producción del patrimonio urbano, 2006, pág.12

¹⁷ Patrice Melé, La producción del patrimonio urbano, 2006, pág.389

¹⁸ Patrice Melé, La producción del patrimonio urbano, 2006, pág.390

¹⁹ Iria Candela, “la desaparición del espacio público”, en EXIT BOOK Revista semestral de libros de arte y cultura visual no7, 2007, pág.89

Es importante que este panorama general, se relacione con la situación local, por lo que es esencial entablar algunas anotaciones. Por ejemplo, de entre los puntos citados y en donde las características descritas no se pueden considerar de igual manera, es definir al espacio público como una *“nueva cultura de ciudad o proyecto urbano”, “forma construida y por lo cual tiene que ser diseñada”*, debido a que en el caso de las ciudades mexicanas y en el caso específico del área de estudio, hablar de una nueva cultura a través de la intervención de estos espacios poco ha llegado a concretarse en planes, programas o proyectos, y si existen, por la falta de recursos o problemas de gestión no han llegado a impactar en la zona. A esto se agrega la desatención a la que están sujetos, la mala apropiación por parte de los usuarios y público en general.

Es importante hacer algunas anotaciones con respecto de si es *“reserva dedicada a la movilidad”*, este aspecto se cumple en la medida en que la gente se desplaza o comunica; pero esta movilidad no quiere decir que sea la óptima o sea de calidad y en el caso de una zona histórica, sobrepasan requerimientos de una sociedad más diversificada social y culturalmente.

Sobre el comentario de que los espacios públicos en los centros históricos son *“espacios colectivos pero ya no espacios públicos”*, es indispensable aseverar que el espacio público aún existe a pesar de las intervenciones y de los objetivos de muchos planeamientos que tratan de especializar zonas o de distinguir áreas a través de su privatización, o aquellos planteamientos que colocan al turismo como la panacea o detonante para la solución de tipo urbano-social y económico.

Respecto de que si favorece el *“disfrute del entorno”*, hay que señalar que los espacios públicos no lo cumplirían del todo debido a que nuevamente los problemas locales, en este caso la desatención de muchos de éstos pueden propiciar otras actividades que no precisamente sean adecuadas y, por lo tanto disminuyen la calidad de recreación o deleite.

Un punto que nos puede ayudar a definirlo de una manera más local es lo dictado en el Código reglamentario de la ciudad de Puebla en sus artículos 677 y 678, en donde menciona que se debe considerar a la vía pública²⁰, las plazas, paseos, parques públicos, monumentos artísticos e históricos que estén a cargo del Gobierno Municipal, como *“bienes de uso común”* para ser utilizados por las personas en forma directa, individual o colectivamente, sujetándose a las disposiciones dictadas por la autoridad competente; en su capítulo XVII artículo 1186 inciso IX se define como un territorio físico formado por la vía pública, plazas y jardines. Esta descripción permite suponer que el espacio perteneciente al municipio tiene como función principal *“ser utilizado”* a reserva de las restricciones en el mismo. A su vez, en el artículo 1187, se considera a las plazas,

calles y jardines como parte de los componentes urbano arquitectónicos que conforman el patrimonio cultural.

En ámbitos federales, por ejemplo, la SEDESOL (Secretaría de Desarrollo Social) los define como espacios abiertos que, dependiendo de su extensión así como de la vegetación o su localización dentro del territorio, se diferencian como plaza cívica, jardín vecinal, parque de barrio y parque urbano, destinados a la congregación de la población para ejecutar eventos de interés colectivo de carácter cívico, cultural, recreativo, político y social.

Es indispensable también describirlo como espacio en continua transformación apropiado de muy diversas maneras, los problemas sociales, actualmente, los hacen inseguros, poco habitables, y ya no son identificados tan fácilmente como en siglos anteriores; esto es consecuencia de la desintegración o la fragmentación que sufre actualmente la ciudad, como el uso indiscriminado del automóvil, propiciado por las distancias que cada vez son más largas y porque en donde el factor tiempo es indispensable para poder realizar las actividades cotidianas. Esta situación afecta al casco antiguo por la movilidad producida y por la falta de espacios de estacionamiento, agregando a esto la contaminación por gases y ruido.

Así mismo, la especulación del suelo está logrando la especialización de zonas: por un lado lo histórico; por otro, los comercios de moda, las áreas más y menos rentables, lo que se refleja en la pérdida y degradación de inmuebles, espacios, sociedad; se podría describir la zona de monumentos como un mosaico fragmentado, división propiciada por las barreras físicas diseñadas por el mismo hombre (vías con alto flujo vehicular, puentes y pasos a desnivel).

La desatención de la ciudad, la centralización de las actividades, el desconocimiento, así como la poca atención por parte de las Instituciones, hace más difícil que esos espacios sean considerados verdaderamente el espacio rector para el mejoramiento de la ciudad. Es importante destacar su privatización, además de la promoción comercial o de consumo a las que están sujetos.

Después de estas reflexiones, de aquí en adelante se considerará Espacio Público para la presente investigación: todo espacio abierto en la trama urbana, como la calle, la avenida, la plaza, el jardín, o zócalo, en el cual se desarrollan diversas actividades y surgen intercambios sociales.

Espacio donde se transita, lugar de encuentros y desencuentros, de trabajo y de descanso, aglutinador y coordinador, en algunos casos desarrollados históricamente a partir de espacios que poco a poco adquirieron un significado en la mancha urbana,

²⁰ Se considera vía pública todo espacio de uso común destinado al libre tránsito y que sea propiedad del Municipio

transformado de muy distintas maneras según las temporadas del año, así como por proyectos urbano-arquitectónicos dictados por las administraciones en turno; en algunos casos apropiados por la misma población, además atmósfera para realizar diversas actividades culturales. Referente de socialización, de identificación, donde las personas se reúnen después de oír misa; los amigos se juntan para jugar o para realizar alguna verbena popular; escenario de manifestaciones en busca de demandas; espacios destinados no sólo para cumplir con una función específica, concebidos actualmente como multifuncionales. En algunos sectores, desahogan la rectitud de calles convertidos en hitos dentro del mismo espacio.

La ciudad no sólo se conforma por arquitectura, la envolvente, el residuo, el paisaje se convierte en espacio público, elemento que comunica a inmuebles y a otros espacios.

En esta perspectiva, Álvarez Mora hace alusión sobre el espacio público en los centros históricos, y afirma que se utilizan como espacios colectivos pero no como espacios públicos debido a que está tratado o intervenido urbanísticamente, elitista por el uso que se le da a través de formas y valores que no se manejan desde una clase popular.

“De ahí que distingamos entre su “uso colectivo”, que permite un consumo no individualizado, y espacio público que tendría unas connotaciones mucho más populares para que el uso se vea satisfecho”²¹

Con este enfoque, Ramoneda afirma que existen espacios públicos de propiedad privada y espacios privados que cumplen la función de espacios colectivos en los que el consumismo se plantea como una alternativa y con un peso de importancia. A su vez, destaca que el espacio público se debería caracterizar por su funcionamiento, al margen de toda disposición como podrían ser las leyes y la competencia, y que el espacio público más importante es la calle, en donde se percibe la democracia y existe comodidad, además de ser lugares con posibilidades de paseo y consumo (comprar y vender).

“Por esta razón el problema del espacio público requiere un tratamiento urbanístico global, en el que tan importante es el lugar como los caminos que llevan a él. Porque en definitiva, la calidad de estos caminos es lo que diferencia una ciudad rica en espacio público de una ciudad que sólo cuenta con media docena de islas excelentemente cuidadas para que el autor tenga sus páginas de gloria en la revistas de arquitectura”²²

Por otra parte, se debe mencionar que el espacio público es transformado a lo largo de un día a pesar de que su función éste definida por los usos y actividades

²¹ Álvarez Mora Alfonso, Reforma urbanística o recreación monumental: Un dilema abierto para el Centro Histórico de Puebla, en Mireia Viladevall i Guash, Ciudad, Patrimonio y Gestión, México, 2001, pág. 55

cotidianas así como por la misma arquitectura o el mobiliario urbano, que en determinadas horas puede alterarse por el surgimiento de nuevos entornos ya que se colocan elementos diversos que modifican la envolvente del espacio: calles sobre calles, pasillos sobre jardines, en consecuencia envolvente envuelta por paramentos removibles.

“Desde las nueve de la mañana se alzan con velocidad nuevos muros ahí donde sólo había una sola vía aparecen dos, tres y hasta cuatro canales de flujo: callejón del moño, 1ª cerrada de discos, boulevard de los calzones, circuito de los relojes y avenida del peluche. Una telaraña de hilos sostiene las fachadas tapizadas de productos, mientras el transeúnte trata de adivinar la salida de este laberinto o se resigna a caminar hasta que caiga la tarde y las calles se desmantelen, se empaquen y un sinfín de diablos se las lleven chillando a las bodegas.

Por la noche se asoma lo que bajo el sol es un mero palimpsesto de la urbe: la traza original de sus calles. Reaparece la retícula perfecta permanente en la que se reconocen las fachadas de tezontle y piedra. Al día siguiente, sin embargo, el Centro vuelve a crecer por su propia cuenta, hacia fuera y hacia adentro, multiplicándose sobre las calles existentes, sin que se sepa a ciencia cierta si algún día los hermanos Roji podrán cartografiarlo.²³

Así mismo, se ha señalado que el espacio público y más puntualmente las plazas, están perdiendo sus funciones esenciales, por lo que han aparecido otros puntos o espacios de concentración de actividades y han disminuido de alguna manera, las funciones reales del espacio público, manejado tan sólo como destino turístico.

“El supermercado y la discoteca y el aeropuerto son las últimas plazas físicas; la televisión, que ha asumido plenamente la representación de la historia, la primera plaza electrónica.

Las viejas plazas están habitadas por extraños. Turistas con cámara, inmigrantes desconcentrados, jóvenes errabundos: visitantes en busca de un centro ficticio desde donde reconstruir su itinerario.

(..). Hay plazas que durante el día son de los diafragmas fotográficos y por la noche de las jeringuillas hipodérmicas. Los márgenes ocupan los centros, y el naufragio social habita plazas rigurosamente vigiladas por columnas alineadas, lámparas centinelas y mástiles paralelos. En el crepúsculo de la plaza, las desplazadas confirman que en efecto, no hay plaza menor.²⁴

Con respecto de la importancia del espacio público, Cándido Frailes hace alusión de que ésta no es como la de los inmuebles con sus determinados usos o incluso de la urbanización desde el punto de vista meramente técnico–constructivo, sino que radica en entenderlos como espacio de comunicación que están estrechamente ligados a la realización de las actividades cotidianas o la vida de un barrio, pieza externa que es

²² Joseph Ramoneda, “A favor del espacio público”, en “La Reconquista de Europa. Espacio público urbano 1980-1990”, 1999, pág. 7

²³ Eibenschutz H. Roberto, “Palimpsesto”, Piso 11, Revista de Arquitectura, 2007, pág. 82.

²⁴ Consejería de Política Territorial, “El Espacio Renovado Plazas, Calles y Espacios Públicos en la Comunidad de Madrid”, 1995, Pág.13

propiedad de cada una de las viviendas, soporte de los tráficos rodados, peatonales, turísticos, publicitarios y de ocio, etc;

“ha de haber un espacio exterior que conecte físicamente la vivienda con la escuela y la zona de juego de los niños con el mercado u el comercio, con las vías de transporte y los lugares de trabajo, con los paseos y zonas de ocio. Sin esos espacios públicos, que damos por supuestos, el programa de vivienda sería utópico e irrealizable, estaríamos en una capsula espacial, ala que urbanísticamente habitualmente llamaríamos vivienda.”²⁵

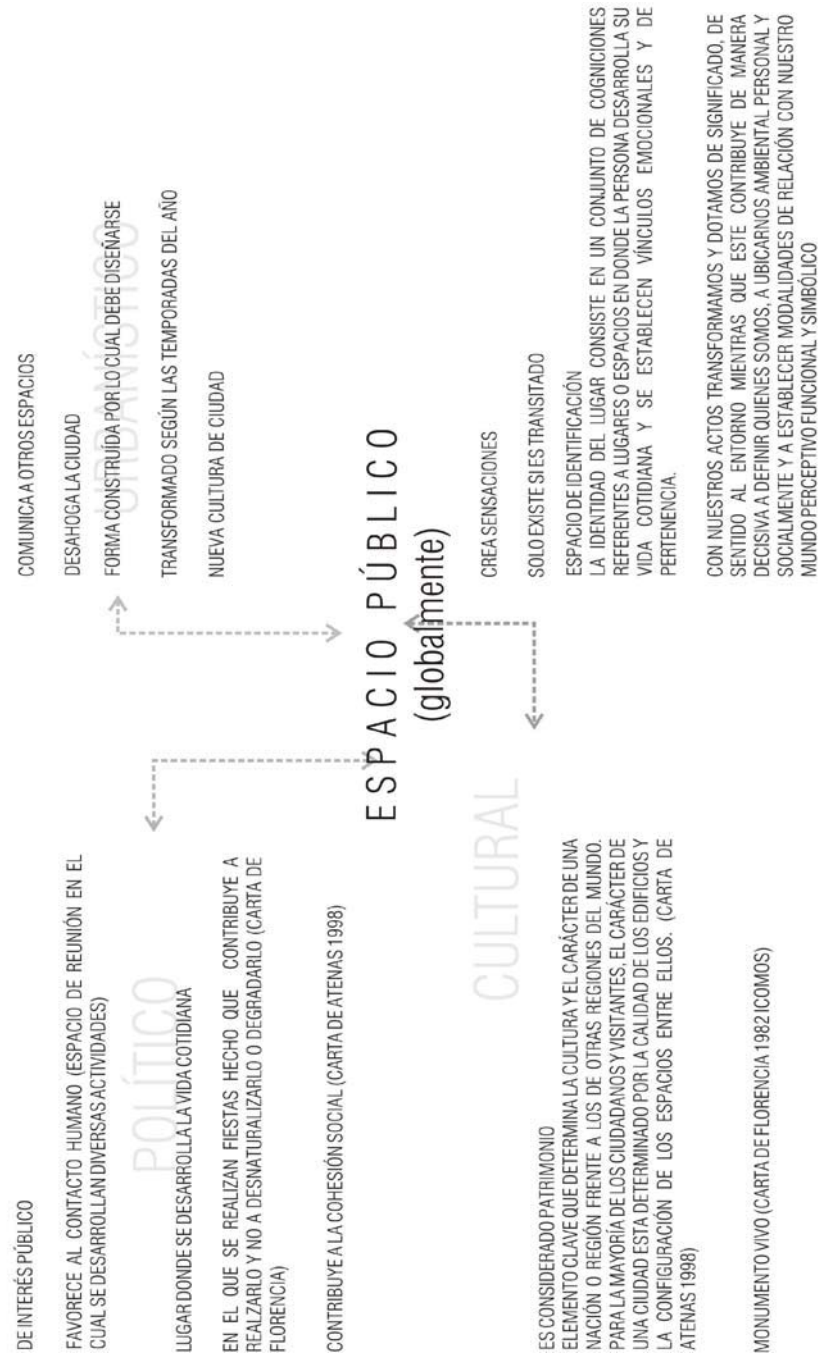


Gráfico 1.-Espacio Público en el ámbito internacional

²⁵ Fraile Casores Carlos Cándido, "Recuperación de Espacios en cascos históricos", en "Congreso Ciudades Históricas Vivas, Ciudades del Pasado: Pervivencia y Desarrollo Tomo 1, 1997, pág. 177

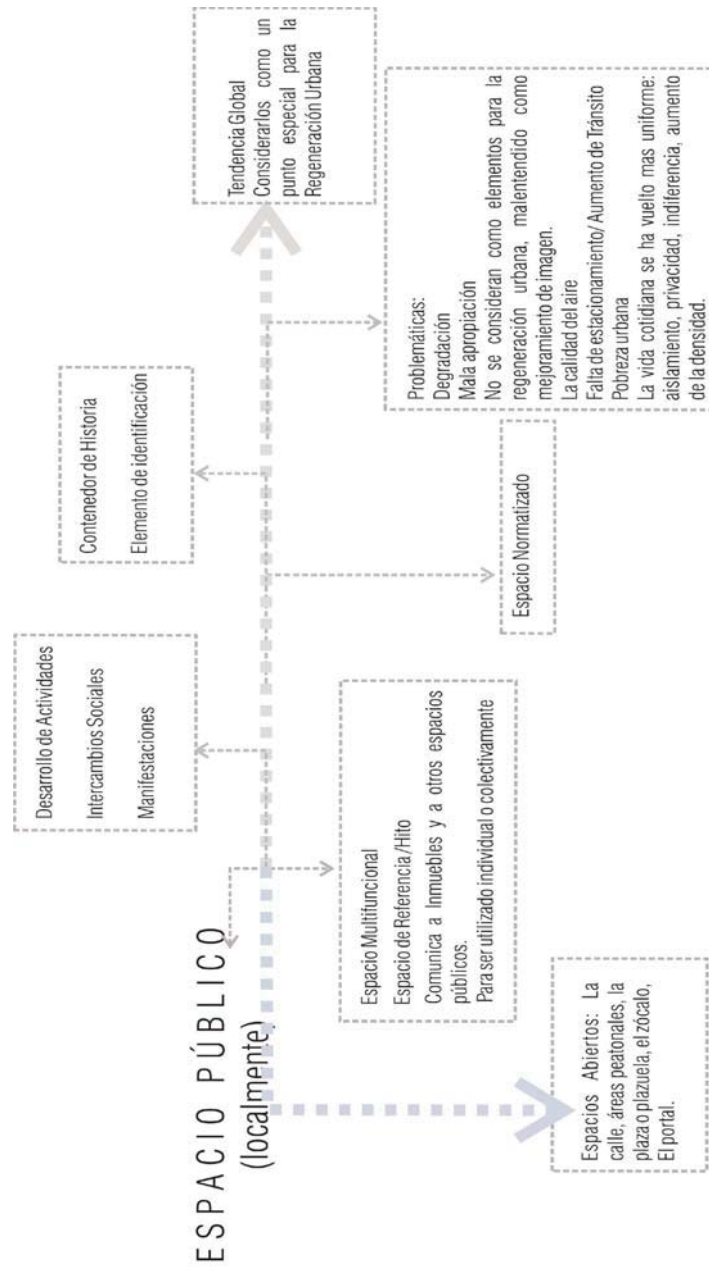


Gráfico 2-Espacio Público en el ámbito local.

Desde otro panorama, es importante aclarar que el concepto de espacio público durante la época del virreinato (XVI-XVIII) y durante el siglo XIX no existía. Pero por medio del diccionario de la Real Academia Española publicado en el siglo XVIII “Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V. Obra compuesta por la Real Academia Española en la imprenta de Francisco Hierro impresor (tomo primero 1726, tomo segundo 1729, tomo tercero 1732, tomo cuarto 1734, tomo quinto 1737, tomo sexto 1739)”, el Diccionario enciclopédico HISPANO-AMERICANO literatura, ciencias y artes de Montaner y Simón Editores (1894), y el Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Imprenta D. Gregorio Hernando (1884), se puede establecer cómo se consideraban los espacios abiertos: calle, paseo, callejón, callejoncillo, jardín, alameda y acera, palabras que, a su vez, se conjugaban y dependiendo de esta era el significado: pasear, pasearse, pasear las calles, u otros actos relacionados como “alborotar la calle”.

Es evidente que ya no se utiliza mucha de la terminología de esa época, pero es importante mencionarla en la presente investigación, ya que aquellos que se localizaron dentro del centro histórico en los diferentes periodos aparecieron con nombres que se manejaban o estaban en boga, lo que nos puede indicar las funciones que se debían desempeñar en éstos.

“calle”²⁶ por ejemplo significaba pedazo que queda entre las dos aceras que forman las casas, al espacio entre dos hileras de árboles, puestas a cordel como se solía hacer en las alamedas y jardines. Existían distinciones entre “calle de hombres” y “calle pública”. La calle de hombres equivalía a una multitud de personas o se refería a un número considerable de hombres. En el caso de “calle pública”, se define a aquella que estaba destinada a las ciudades y villas en la que se realizan algunos actos y paseos solemnes, y también las que estaban señaladas para llevar por ellas a los reos, que iban al suplicio. “hacer calle” se refería a buscar con ímpetu la fuerza para poder salir de algún riesgo o problema; la expresión “en toda la calle” significaba que un hecho era sabido por todo el vecindario; “echar alguna cosa en la calle” se utilizaba para expresar el desprecio para alguna persona. “dejar a una persona en la calle” era privar de trabajo a alguien, “hombre o mujer de la calle” se llamaba al vagabundo que no tenía casa. “Ilevárselo de calle” se relacionaba con la eficacia de la razón o fuerza de poder y valor “Quedar en calle” aludía a quedar sin propiedades hasta el límite de la pobreza. “al loco y al aire darles calles”, “como quien se lo halla en la calle”, para adquirir aquellas cosas sin ningún trámite, que llegan solos, “de calle en calle”: era aquello que se publicaba libremente.

²⁶ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo segundo, 1729

Otro término como “callejear” significaba andar continuamente por la calle sin ningún rumbo fijo, de modo que callejero era aquella persona que andaba por las calles a todas horas ociosamente y por vicio. “callejón” se definía como el estrecho largo que forman dos hileras de paredes. “callejoncillo”, que por sus dimensiones, se podría considerar como una calle estrecha y pequeña; en la ciudad de Puebla fue un término poco utilizado.

Por sus dimensiones, también estaba la acepción “callejuela” definida como una calle angosta que atravesaba a otras. “callejuela sin salida”, como su nombre lo indica, era una calle cerrada.

Las “aceras”²⁷ se definían como aquella parte del suelo que se colocaba junto a las paredes de la casa, lado en donde la gente andaba de pie.

El término de pasear se definía como la acción de andar poco y despacio; el de Paseo²⁸ se define como lugar para hacer ejercicio o recrearse, para andar en el campo a caballo o en coche, por diversión, para tomar el aire ó gozar del tiempo a un ritmo natural. Otras acepciones de pasear son: “pasear la calle”, cortejar a alguna dama; “pasear la capa”, salir de casa por diversión; “pasear la cátedra” era utilizada cuando no acudían los discípulos; “pasear las calles”, daba a entender que a alguna persona la habían sacado a azotar por justicia u otro castigo semejante.

La palabra paseo²⁹ también significaba la salida y camino que llevan los reos sentenciados por la justicia.

La palabra “alameda”³⁰ se utilizaba para aquellos sitios donde abundaban los álamos, si eran sembrados con una proyección previa o si no tenían orden. Ese término ya se manejaba en España desde el siglo XVI, específicamente en Sevilla³¹, con la alameda de Hércules³². El término “jardín”³³ es para aquellos huertos de recreación que se componían de diversas flores y hierbas olorosas ordenadas por “cuadros” que se formaban por las mismas hierbas.

Además, se definía como “*paraje*” a un lugar donde existía abundancia de sujetos hermosos, especialmente mujeres, así como de otras cosas agradables y se hace énfasis en la recreación de los sentidos.

²⁷ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo primero, 1726

²⁸ Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, pág. 797, 1884

²⁹ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo quinto, 1737

³⁰ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo primero, 1726

³¹ En el año de 1574 el Asistente Don Francisco Zapata (Conde de Barajas) lleva acabo el relleno definitivo de la laguna y define su ordenación como paseo es marcada con las columnas a modo de puerta o inicio. El tipo de árbol empleado es el Olmo y el Alamo, paseo para andar a pie y en carruajes.

³² León Vela José, “La Alameda de Hércules y el Centro Urbano de Sevilla: hacia un reequilibrio del Casco Antiguo”, pág. 24, 2000.

³³ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo cuarto, 1734

En el caso de la “Plaza”³⁴, se le definía como un lugar ancho y espacioso dentro de una población, donde se venden productos (mantenimientos), se tratan los vecinos y comarcanos, se celebran ferias, mercados y fiestas públicas (*proviene del término platea*). También se utiliza el término para referirse a cualquier lugar fortificado para que la gente se pudiera resguardar. La “plaza de armas”³⁵ se define como el sitio o lugar en que se acampa y forma el ejército cuando está en campaña, o que están de guarnición en las plazas en donde se forman y hacen ejercicio. Además se nombraba a la ciudad o fortaleza que se elegía para hacer la guerra, para poner en ella las armas.

³⁴ Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, pág. 840, 1884

³⁵ Diccionario de Autoridades de la Lengua Castellana dedicada al Rey Nuestro Señor Don Phelipe V, Tomo quinto, 1737.

CAPÍTULO 1.1

En el presente apartado se abordará la evolución de la forma urbana de la ciudad de Puebla para dar antecedente del desarrollo de los espacios públicos.

Actualmente la ciudad de Puebla es una de las cuatro grandes Zonas Metropolitanas de México que se ha visto transformada por el acelerado proceso de urbanización, desde la segunda mitad de la década de los setenta.

Se localiza a 125 Km. al sureste de la capital mexicana y 302km. del puerto de Veracruz esta separada de la cuenca de México por la sierra Nevada, y el volcán Iztaccíhuatl y el Popocatepetl (con más de 5000m de altura) a 2162 m de altitud, 19° 13' 48" latitud norte y los meridianos 98° 00' 24" y 98° 19' 42" de longitud occidental.

En los últimos tiempos se habla de un proceso de Megalopolización de la Región Centro del País, donde intervienen las Áreas Metropolitanas de México, Toluca, Puebla-Tlaxcala, Pachuca y Cuernavaca-Cuautla, que experimentan una importante transformación, caracterizada por la suburbanización de importantes áreas, la desconcentración de la ciudad de México y la intensa interacción de grupos urbanos³⁶

La ciudad de Puebla en el Periodo 2000-2005 pasó de 209km² de mancha urbana a 223.75 km² y se ha caracterizado por un crecimiento de densificación de la zona norte y oriente.

Inmerso en esta extensión su centro histórico (1977) denominado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO (1987), abarca una área de 6.9 km², con una población entre 60,000 y 100,000 habitantes, con más de 3000 inmuebles de valor relevante, en los casos más afortunados con permanecen con cierta integridad arquitectónica.

b.-Antecedentes de la ciudad

La fundación de la ciudad de Puebla se inscribe en un marco de transformaciones sociales, políticas y urbanas en el siglo XVI, practicadas en territorio americano en lo que Kirchoff denomina Mesoamérica, que se caracterizaba por su, cultura, organización social, religiosa, arquitectura, urbanismo y arte.

Al momento del contacto con los nuevos pobladores sufrió cambios por la presencia de diversos actores sociales que dieron como resultado un mestizaje forzoso en

³⁶ Plan Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable del Municipio de Puebla 2005-2008

todos los aspectos. El primer contacto significó un impacto que se fue matizando a base del aprendizaje de dos culturas, en el conocimiento de unos y de los otros, así como el sometimiento de los otros a los unos. La creación de nuevas fundaciones fue reflejo de la fusión de la visión europea y la americana.



Gráfico 3.- Poligonal Zona de Monumentos 6.9km²

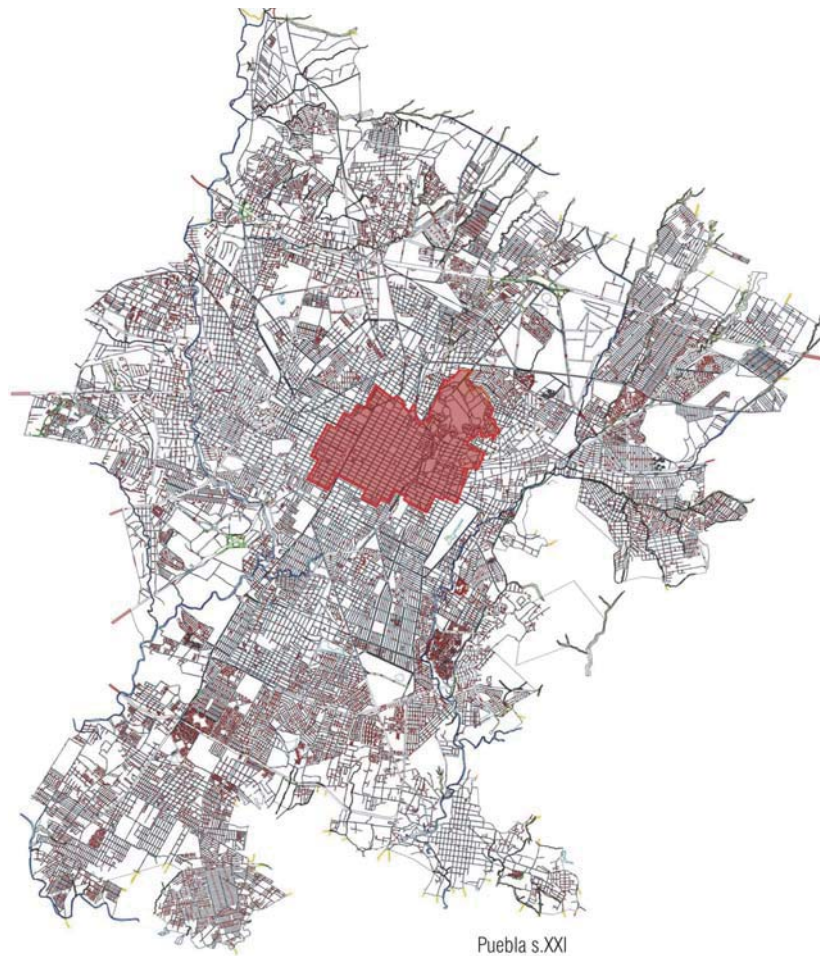


Gráfico 4.-Ciudad de Puebla (mancha urbana) y Zona de Monumentos.

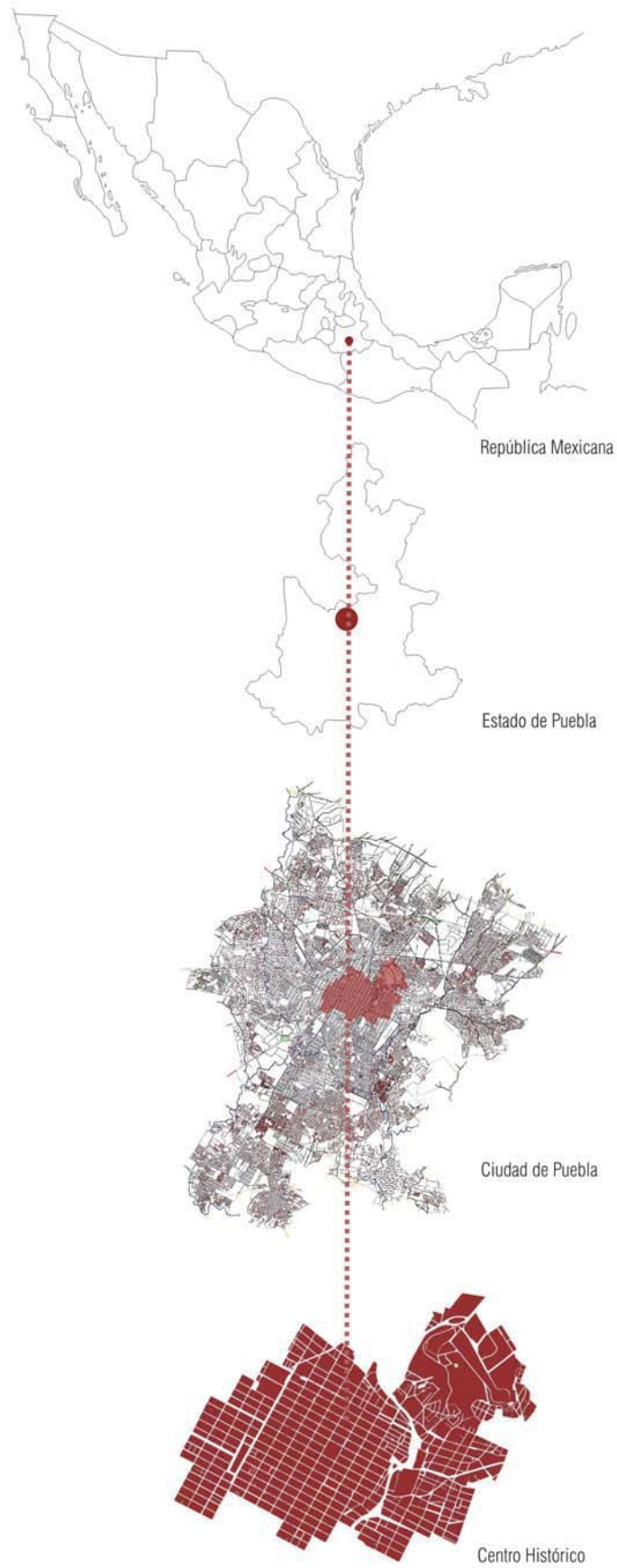


Gráfico 5.-Plano de localización Zona de Monumentos de Puebla /Centro Histórico

La fundación de nuevas poblaciones traería beneficios al nuevo poder encabezado por un gobierno virreinal que tenía la intención de explotar los recursos que contrastaban con los dominios locales, basados en el desarrollo agrícola, artesanal y militar. De ahí que se empezaran a destacar rutas comerciales entre las ciudades de reciente fundación y la capital de la Nueva España con el viejo mundo, base para el desarrollo de este nuevo proyecto, motivo principal que convocó a la fundación de Puebla de los Ángeles.

Los frailes en la Nueva España desempeñaron una actividad basada en la realización de construcciones de tipo civil y religioso: conventos, templos, escuelas, caminos, acueductos, casas reales, rastros, mercados, aduanas, cárceles. Además se encargaron de las labores evangelizadora, educativa y administrativa, entre otras.³⁷

Las leyes dictadas desde España, en el continente europeo, respecto de los descubrimientos en las nuevas tierras, tenía una connotación basada en la religión, ya que el fundamento oficial para descubrir y poblar era predicar y difundir la fe católica con el objetivo de enseñar a los indios (conversión) y se viviese en paz. Estaban dirigidas para ser cumplidas por las principales autoridades de las poblaciones en el nuevo mundo: Virreyes, Audiencias y Gobernadores.

Con este estandarte se dictaba cómo poblar y quiénes debían hacerlo. Primero, se tenía que asentar la nueva población en el territorio descubierto, para disponer de los indios a los cuales se les debía enseñar la doctrina y viviesen en policía. La palabra “conquista” se trató de omitir y se utilizaban otras como “pacificación” y “población”.

Las leyes destacaban cómo se debía investigar el territorio a poblar³⁸, además de cómo se tenía que convertir a la población nativa al cristianismo, así como el trato que se debía tener para con los indígenas que practicaban la idolatría, vicios u aficiones³⁹. Antecedentes que, posiblemente, sobrepasan las buenas intenciones que no del todo se cumplieron al pie de la letra y que fueron determinantes para la fisonomía que poco a poco adquirieron las ciudades en la época novohispana. Es importante anotar el Título doce de la ley de Indias sobre “*la venta, composición y repartimiento de tierra, solares y aguas*”, ya que lo referente a la venta se dicta que a los nuevos pobladores se les dieran tierras además de solares y se les encomendaran indios, y que independientemente del rango social que se traía desde el viejo mundo, se les autorizaba mejorar su situación si

³⁷ Yanez Díaz Gonzalo, Espacios Urbanos del siglo XVI en la Región Puebla Tlaxcala, 1991, pág.225

³⁸ Contemplar llevar un grupo de naturales e interpretes para que los acompañen, 2.- Entender sus costumbres, forma de vida, religión (ídolos y cultos), además de averiguar su forma de gobierno o si tenían algún tipo de reyes, 3.-Indagar sobre los metales, piedras preciosas, drogas o especiería, 4.-Si existían animales domésticos y salvajes, plantas y árboles. A su vez, la cultura y el medio natural fueron un factor determinante en las orientaciones, ciclos agrícolas, tipologías, y distribución de zonas en las poblaciones proyectadas. Si se decidía poblar se debería considerar: 1.-Que el terreno fuera saludable, que existieran agrupaciones de hombres y que tuvieran buena complexión, animales sanos y tierras propicias para la siembra, 2.-Que el aire y cielo fueran benignos, con temperaturas templadas, con pastos para el ganado, 3.- Que existieran materiales para la construcción, y 4.-concentraciones de población para predicar el Evangelio.

decidían permanecer en las nuevas tierras y formar parte de las poblaciones recién fundadas.⁴⁰

A la llegada de los españoles, las preexistencias de los pueblos indígenas o asentamientos-ciudades eran un punto de referencia importante para considerarlos y obtener datos que contribuyeran para el mejoramiento de las nuevas poblaciones: orientaciones, organizaciones sociales y urbanas.

La primera ciudad que se nombraría como la capital de la Nueva España se proyectó sobre una ciudad preexistente: “la ciudad de Tenochtitlán”⁴¹

Posteriormente, se planteó la realización de una nueva localidad: la ciudad de los Ángeles, (1531) lo que hoy se conoce como Puebla. Uno de los objetivos manejados para la creación de la Ciudad de Puebla: era proyectar un asentamiento con criterios: urbanísticos, arquitectónicos, sociales y religiosos idealizantes en el sentido de que esta nueva ciudad sería exclusivamente para españoles y en la cual se podrían practicar conceptos en boga, a diferencia de lo ocurrido en la ciudad de México.

“Esta función de ciudad intermedia fue la base del desarrollo comercial de Puebla. La ruta México-Veracruz se convirtió de hecho en el camino entre México y Sevilla, es decir entre la metrópoli y el centro de administración colonial; pero también entre España y las Filipinas, vía Acapulco. Puebla era la encrucijada a partir de la cual se bifurcaba la ruta hacia Oaxaca y Guatemala”⁴².

La Ciudad de Puebla se planeó en un área de la región denominada poblano-tlaxcalteca; esta región siempre jugó un papel primordial en el desarrollo del Altiplano Central de México. Esta área era denominada Cuetlaxcoapan, que algunos autores traducen como “río de culebras de pellejo” o agua de culebras de pellejo”, la mejor traducción es lugar donde las víboras cambian de piel.

Este proyecto fue llevado al cabo por la intervención de regidores, obispos, franciscanos y sobre todo los habitantes indígenas de las regiones vecinas de Tlaxcala, Cholula, Huejotzingo, Calpan y Tepeaca.

La ciudad recibió su título en el año de 1532; posteriormente, se le otorgaron nombramientos honoríficos de “Noble y Leal Ciudad de los Ángeles” (1558) y, en 1561, el de “Muy Noble y Muy Leal Ciudad de los Ángeles”.⁴³

³⁹ Sarmiento Donate Alberto, “De las leyes de Indias (Antología de la Recopilación de 1681). Selección, estudio introductorio y notas, SEP, Quinto Centenario, 1988, pág.171

⁴⁰ Sarmiento Donate Alberto, “De las leyes de Indias (Antología de la Recopilación de 1681). Selección, estudio introductorio y notas, SEP, Quinto Centenario, 1988.pág. 165

⁴¹ Manuel Romero, Historia del Transporte en la Ciudad de México –de la trajinera al metro–, 1987, pág.46

⁴² Mele Patrice, Puebla urbanización y políticas urbanas, 1994, pág. 14

⁴³ Mele Patrice, Puebla urbanización y políticas urbanas, 1994, pág. 42

c.-Traza

La ciudad se proyectó en un emplazamiento central elevado si se toma como referencia el río Almoloya (posteriormente San Francisco), llegando a un nivel más bajo o en pendiente hacia el mismo. La traza de la ciudad de Puebla que conocemos actualmente como Centro Histórico o Zona de Monumentos –que a lo largo de este estudio denominaremos como poligonal–, es la que ha caracterizado en el ámbito urbanístico al asentamiento; por lo tanto ha sido el punto más relevante que se le reconoce tanto en siglos pasados como en el contemporáneo.

Eloy Méndez⁴⁴ menciona que la parcelación se basó en manzanas rectangulares de proporción 1 a 2: 100 varas castellanas⁴⁵ por 200. La parcelación o subdivisión se realizó en solares de 50 x 50 varas, con calles de 14 varas (12 metros aproximadamente), éstas se distribuyeron en paralelo desde los ejes centrales con un origen que es el vértice noroeste de la plaza mayor, con un ángulo de 24° y 30’.

La ciudad de españoles se desarrolló en las manzanas, principales en la parte central de la retícula tomando como referencia la plaza (de forma regular), y se proyectaron las edificaciones más importantes alrededor de la misma: catedral, cabildo y edificaciones civiles.

La parcelación y edificación trató de mantener un orden en la parte central; conforme se acercaban los predios en los límites del río, perdían la ortogonalidad por las condiciones topográficas.

Atravesando los márgenes del cauce, ya no se consideraba ciudad sino los suburbios, ejidos y barrios en donde se colocaron a los indígenas en disposición de semicírculo o herradura. Allí, la traza mantuvo la continuidad por medio de algunas calles, pero la parcelación no fue constante principalmente por razones topográficas; las manzanas se tornaron irregulares y, por lo tanto, la parcelación variaba, factor que transformaba la continuidad de paramentos y visuales debido a la presencia de los cerros (Loreto y Guadalupe).

Esta distribución obedecía a las leyes dictadas por Felipe II, en las cuales de la plaza debían salir cuatro calles principales, una por cada costado de la plaza y dos calles por cada esquina, orientadas con respecto a los vientos dominantes. El área de la plaza debía permanecer íntegra, por lo cual, no se permitía otorgar solares en esta, sólo construir portales para comodidad de los mercaderes, para que éstos no interrumpieran la continuidad de las principales calles, que en cantidad, eran ocho.

⁴⁴ Méndez Sainz Eloy, "Urbanismo y Morfología de las ciudades novo hispanas El diseño de Puebla", 1988, pág. 155.

⁴⁵ Las varas castellanas equivalen a 83.8cm

La traza otorgó a la ciudad⁴⁶ de los Ángeles una imagen de orden, dotando de jerarquía a las plazas y atrios ya que se rompe la continuidad de los paramentos. Muestra urbanística del siglo XVI que se perfeccionó a través del tiempo, distinguió a ricos y pobres, a españoles e indígenas otorgándole una dualidad por la división de los conglomerados poblacionales, con características propias que se diferenciaban desde sus inicios por sus habitantes, tipología arquitectónica - urbana, paisaje, tradiciones, actividades en espacios abiertos y cerrados.

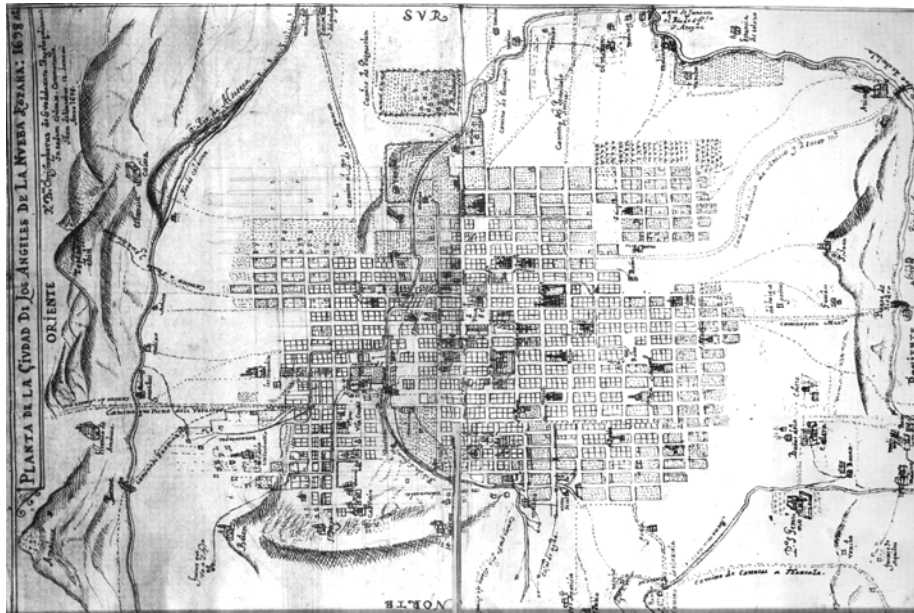


Gráfico 6.-Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles 1698
Cristóbal de Guadalajara

⁴⁶ Según Eloy Méndez por ciudad se entendía un reconocimiento honorario, mobiliario, con sus correspondencias sociales. Porque así era señalado un espacio para diferenciar, para aceptar en oposición a lo externo a ella. Era el lugar o asentamiento sobre un terreno acotado y organizado en traza. Resultaba también significativo saber donde y que era la ciudad, puesto que era el espacio para asentamiento de españoles

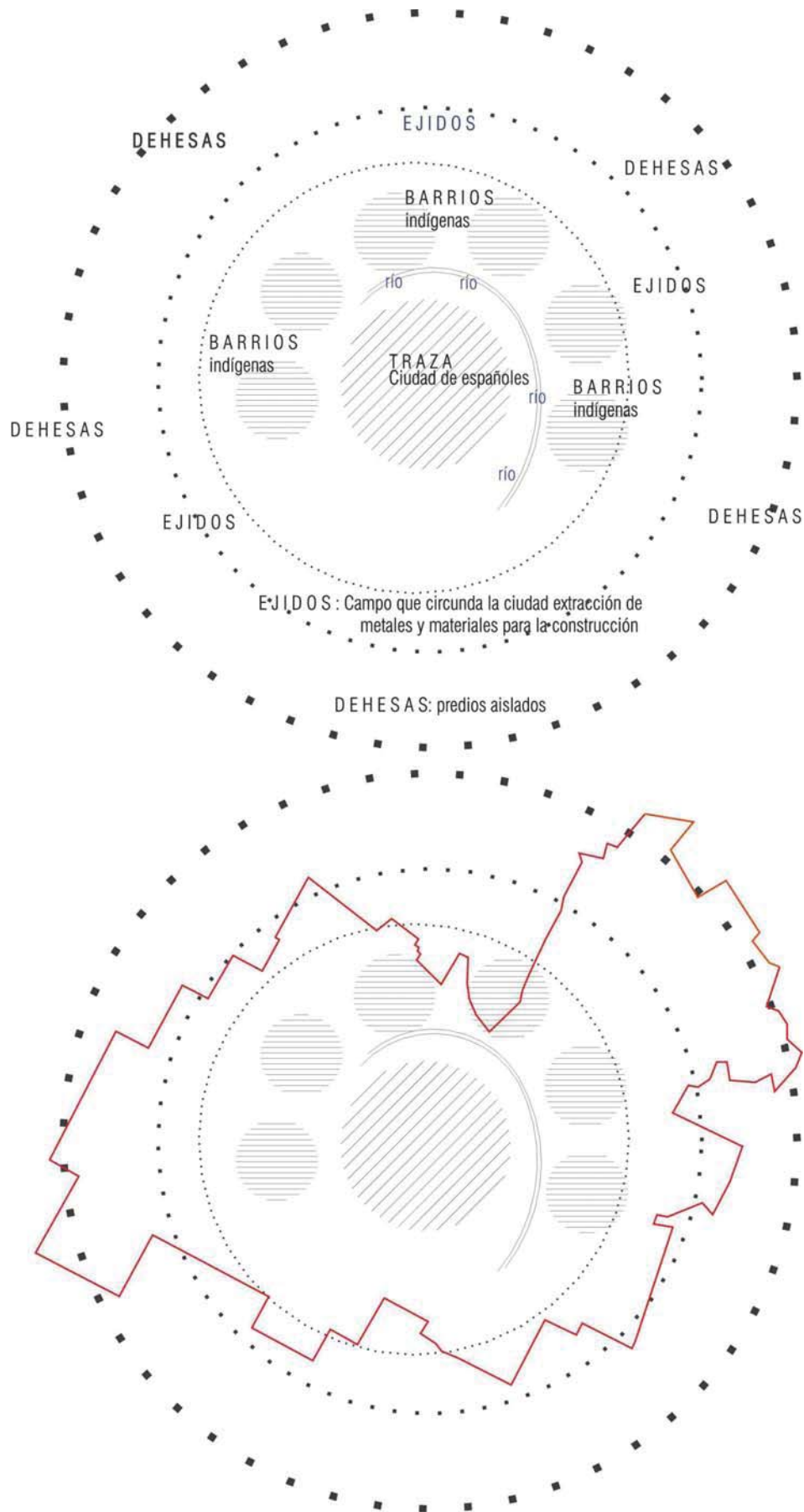


Gráfico 7.- Esquema de la distribución de asentamientos así como de áreas periféricas de la Puebla de los Ángeles. (Realizado por la autora)

d.-Espacios públicos:

CAPÍTULO 1.2

Según un análisis de los planos más antiguos, expedientes de archivo⁴⁷ así como actas de cabildo, podemos identificar los espacios públicos en la ciudad de Puebla en diferentes periodos para dar un panorama de la evolución de la forma urbana, la ubicación de los principales, así como aspectos de demografía. Para ello se han realizado gráficos con la finalidad de ejemplificar de una manera breve cómo se fueron integrado en el periodo comprendido entre los siglos XVI y XXI. Tomando como referencia el área considerada como centro histórico: poligonal de 6.9 km², se destacan en los primeros siglos referencias naturales con los cerros conocidos, hoy en día, como de Loreto y Guadalupe en el norte del área, y el río Almoloya o san Francisco que partía del norte hacia el sur.

Sobre el crecimiento de la ciudad, se ha considerado basarse en lo dictado por diferentes autores a fin de establecer hipotéticamente el área que hasta ese momento la ciudad tenía. En el gráfico se destacan los espacios públicos en un color contrastante para su fácil localización.

Para ejemplificar la evolución arquitectónica de los espacios públicos se ha considerado la plaza principal (zócalo), como el espacio público al que se le puede dar un seguimiento desde el siglo XVI hasta el XXI, ya que por ser el más importante existe testimonio gráfico en mayor número, por lo cual se ha decidido destacarlo en el desarrollo de este apartado.

Uno de los puntos que también es importante desarrollar en este capítulo, es el de ejemplificar cómo la envolvente del espacio público “la arquitectura” determinada por características de altura, materiales, color y proporciones de las edificaciones eran directamente responsables de cómo se concebía a la ciudad en los diferentes siglos. Por lo que para efectos de la presente investigación se realizaron descripciones a largo de este capítulo. La primera conformada en el periodo del virreinato (s. XVI, s. XVII y s. XVIII); la segunda siglo XIX, y la tercera en los siglos XX – XXI.

e.-SIGLO XVI

Después de fundada la ciudad, la plaza central o mayor, por ser el núcleo de donde se originaba la traza, fue el primer espacio público proyectado; posteriormente, se creó la plaza de san Hipólito (san Agustín) y poco tiempo después, se incorpora la de la Compañía de Jesús, cercana a la zona del río Almoloya o san Francisco, espacios

próximos a entidades religiosas como el Convento de san Agustín y al área jesuita en el oriente (Ver Gráfico 9 y 10).

La plaza mayor (217 varas por 128 de ancho) abarcaba una manzana completa, pero por estar cercana al atrio de lo que sería la catedral, seguramente aparentaba una dimensión más grande porque se unían visualmente el atrio y la plaza, a esta última se le adicionaron portales⁴⁸ de madera cediéndose para su construcción 18 pies (1533).

*“Los portales de Puebla se hicieron en imitación del ejemplo dado por México. Allá el Ayuntamiento, el 15 de abril de 1524, es decir un mes después de haberse establecido esa población, acordó que se permitiera a los vecinos de a la redonda de la Plaza tomaran cada uno 21 pies (5,9ms) de más de sus solares, delante de sus casas, para que hiciesen portales, y no para otra cosa, con libertad de edificar encima de ellos, si querían. La razón que tuvieron para hacer esta concesión, fue que, debiendo ser destinada para el mercado la Plaza Mayor y no pudiendo estar ésta limpia por las aguas, ni siendo fácil por entonces formar un mercado para el trato de las mercaderías, los portales proporcionarían alguna comodidad a los mercaderes que se guarnecían en ellos, y la Ciudad tomó también igual espacio delante de sus casas con el mismo fin”.*⁴⁹

Ya para 1591, se extendió el privilegio para la erección de portales en las plazuelas de San Agustín, San Francisco, El Alto, El Carmen y san Pablo. La plaza estaba delimitada por las principales edificaciones como las casas de cabildo, la cárcel y el corral del Concejo concentradas en la manzana del lado norte. Por lo tanto, sus límites eran los paramentos de la fachada y elementos que proporcionaban un resguardo.

En 1557, se colocó la primera fuente desfasada hacia el oriente, para permitir que se realizaran las corridas de toros u otras actividades. Además, se colocó la picota de madera en la que se exponía a los reos a la vergüenza misma que fue retirada poco tiempo después. En 1573, se ordenó, como se practicaba ya antes en México, que se trasquilara públicamente en el mercado al indio o mulato que se emborrachara por segunda vez⁵⁰.

⁴⁷ Ver bibliografía: fuentes primarias.

⁴⁸ Además se otorgaron licencias para la construcción de portales a finales del siglo XVI (1591) en las plazuelas de San Agustín, San Francisco, El Alto, El Carmen y San Pablo.

⁴⁹ Leicht Hugo, “Las calles de Puebla” 2002, pág. 341.

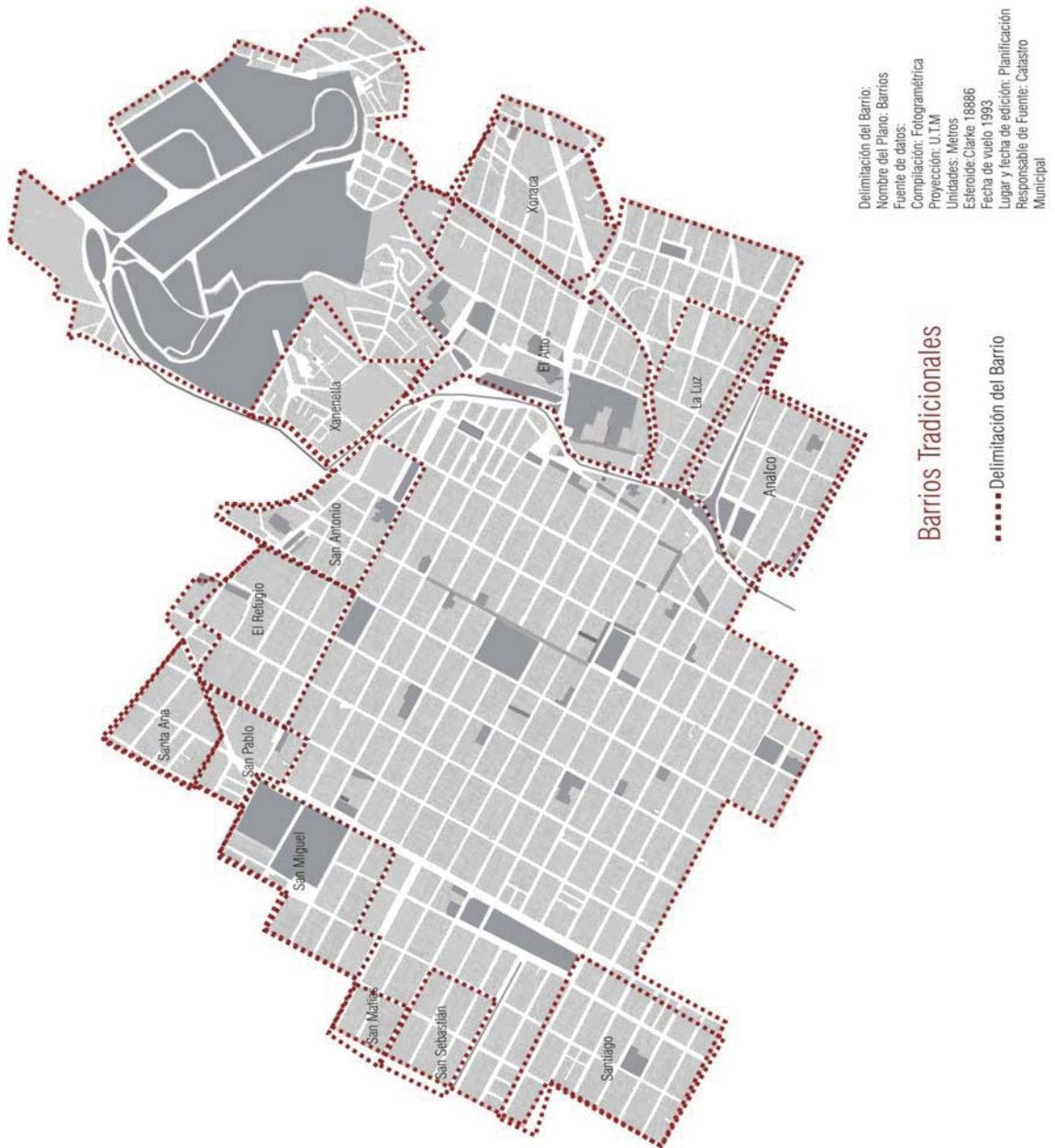


Gráfico 8.- Área considerada como zona de monumentos en donde prevalecen los barrios tradicionales

⁵⁰ Leicht Hugo, "Las calles de Puebla, 2002, pág. 472

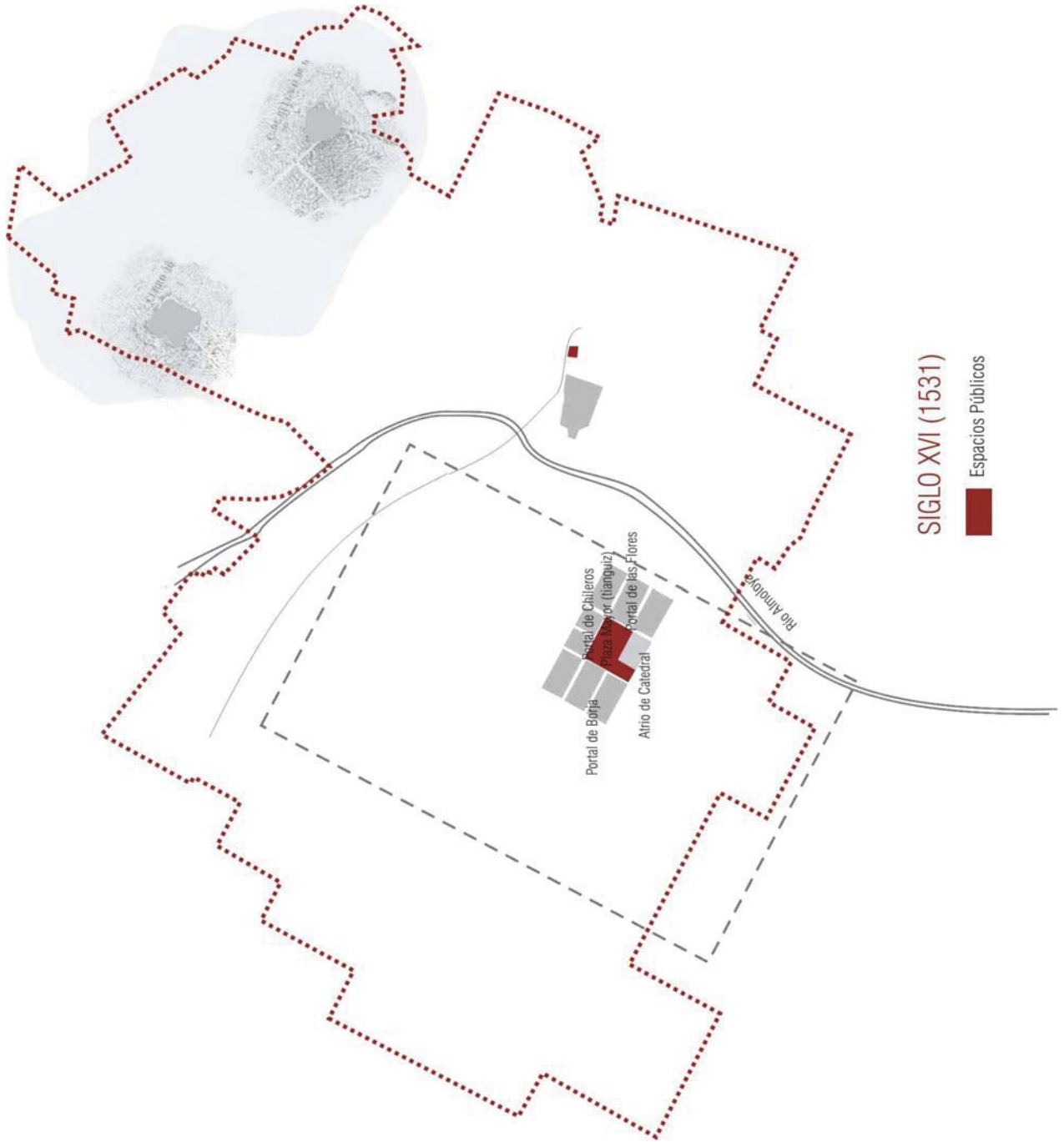
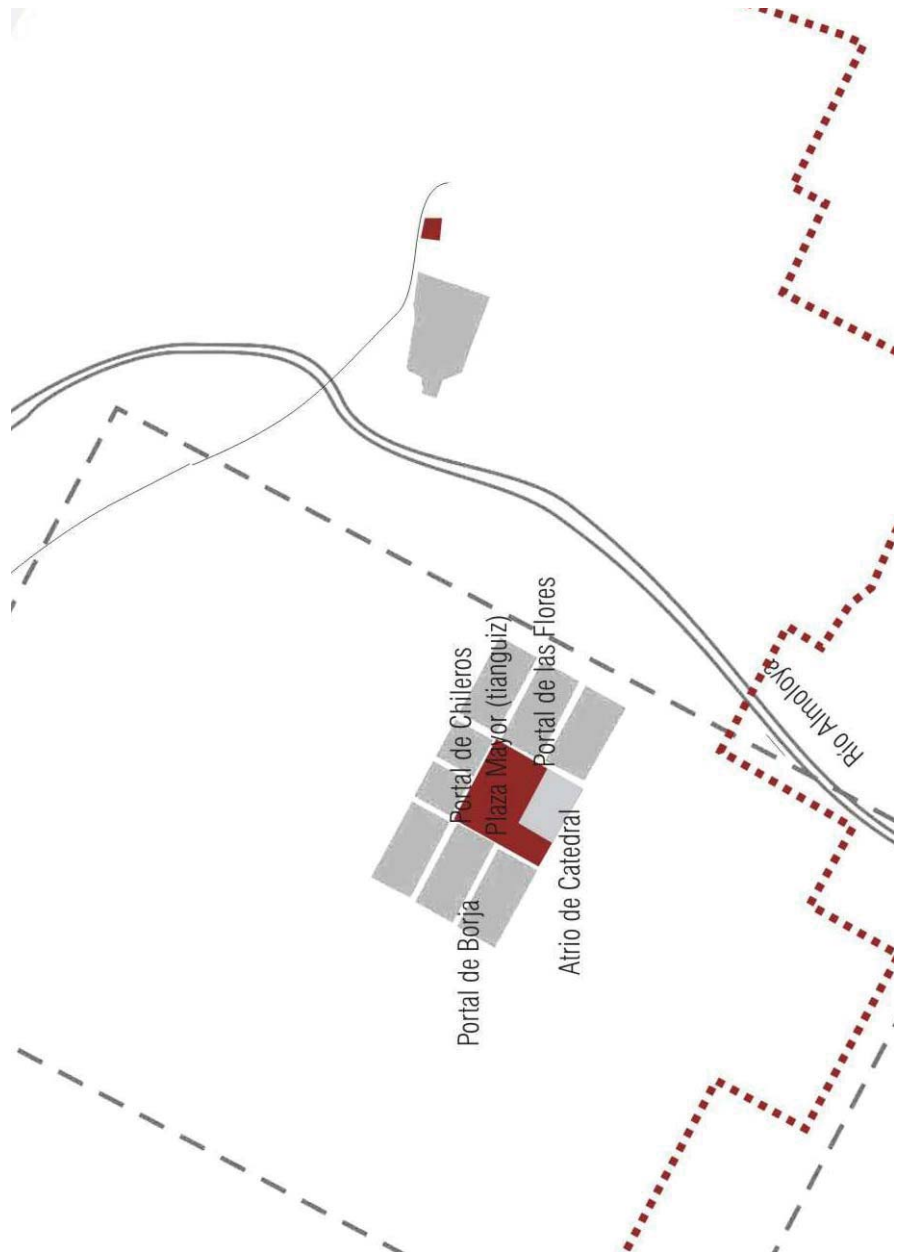


Gráfico 9.-Interpretación de la ciudad durante el siglo XVI, en donde se pueden apreciar los espacios públicos: la Plaza Principal, los Portales, la Plazuela delante del Templo de la Compañía, la plazuelas de San Agustín. (plano realizado por la autora)



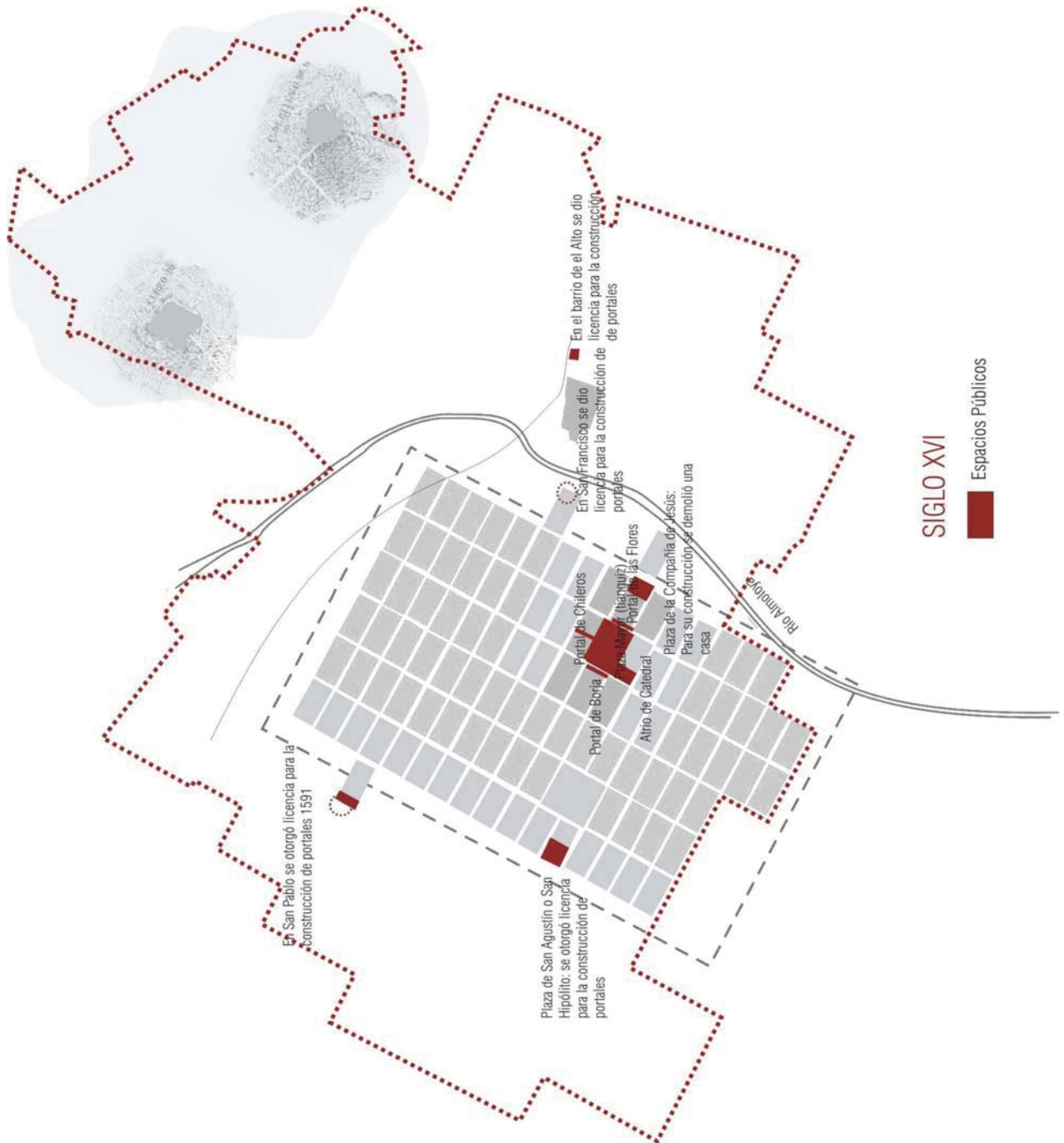
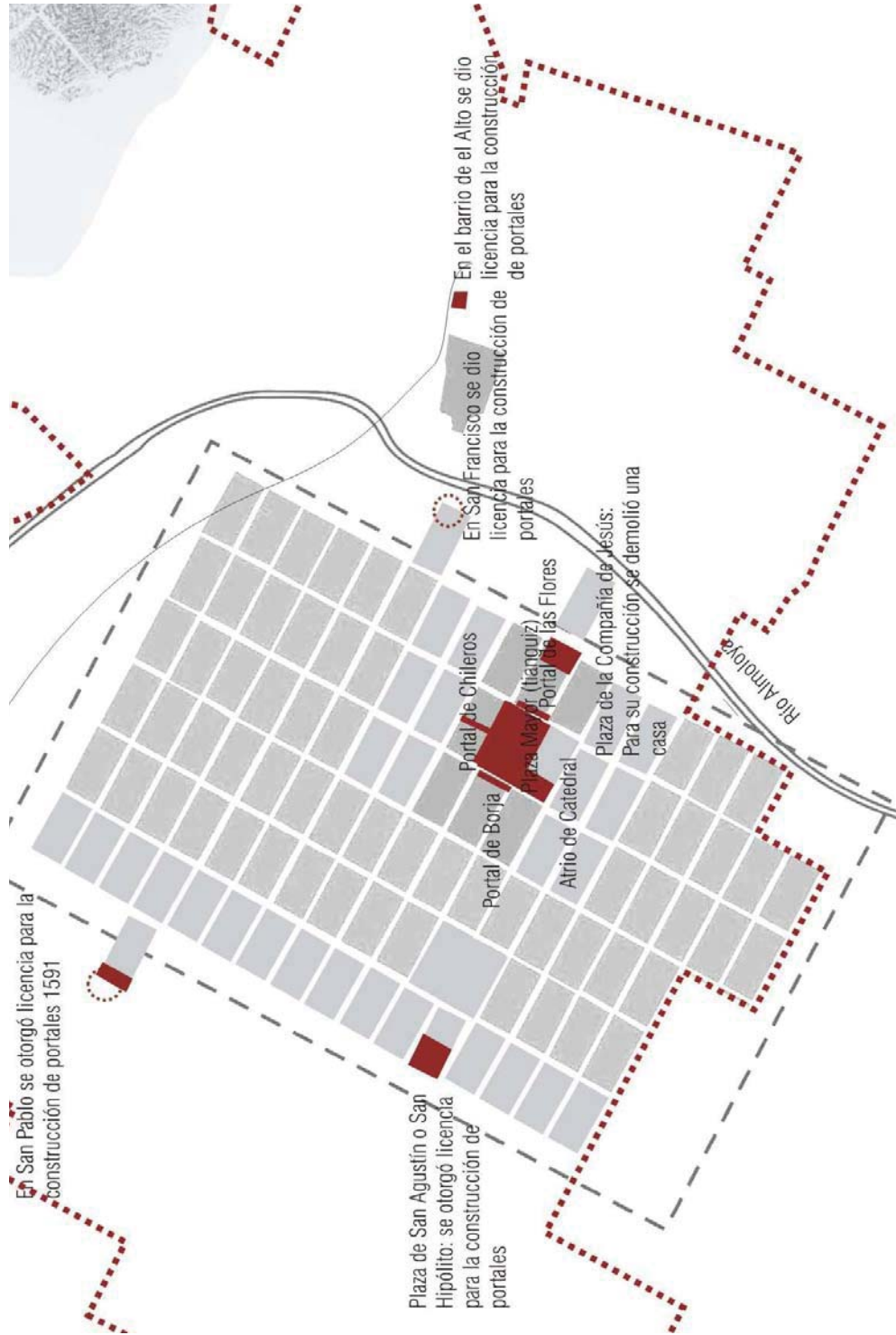


Gráfico 10.-Interpretación de la ciudad durante el siglo XVI, en donde se pueden apreciar los espacios públicos en la ciudad para 1591 ya se habla de dar licencias para la realización de portales a san Pablo, san Agustín y san Francisco (plano realizado por la autora)



f.-SIGLO XVII

Durante el siglo XVII según el plano de 1698, la zona central estaba parcelada casi en su totalidad, y se localizan algunas de las construcciones más importantes, como la Catedral, el templo de Santo Domingo, el templo de la Compañía de Jesús, y el de San Agustín.

Con respecto de la traza, la irregularidad de los asentamientos de los barrios caracteriza a las poblaciones indígenas; en lo que actualmente es el barrio de Analco, las manzanas están parceladas en 8 lotes; en otros, la parcelación de las manzanas es en 4 y se delimitan algunas zonas, que podrían representar viviendas, en este barrio se destacan el templo y otras áreas libres que antecedieron a la plazuela.

A la traza se integran varios caminos, algunos de suma importancia por la comunicación con otras ciudades como el camino para México y el camino que viene de Veracruz. También se les da cierta importancia a las demarcaciones de algunos ríos como: el Alseseca, el río de Calderón y el cruce de los ríos el san Francisco y el Atoyac.

Entre los principales espacios públicos durante este siglo se localiza 1.-La Plaza Mayor en donde se realizaban las corridas de toros (1621).⁵¹ 2.-La de san Agustín, que poseía fuente y portales, promovida por los habitantes para que cada lunes se realizara un tianguis (1607), 3.-La del Carmen, en el sur, 4.-La de san Luis, en el norte, 5.-La de san Francisco o Peña, 6.-san Pablo, 7.-Santiago, 8.-La Alameda de san José en la cual había mercado todos los miércoles, además, 9.-la plazuela de san Roque, 10.-Los tres portales y 11.- el Pasaje. (Ver Gráfico 13)

La plaza mayor se representa como una manzana libre (sin construcciones) donde se intersectan las calles -gráficamente no esta delimitada-, se identifican una fuente y otros elementos que aparentemente representan un arco y un poste que podría ser la picota⁵², delimitada por galerías con arcos en los tres extremos (Ver gráfico 11).

En 1678 se reportan en el registro de comulgantes⁵³ en la Puebla de los Ángeles 69,800 habitantes. Hasta finales de dicho siglo, la ciudad se consideraba como una población de importancia económica, cultural y religiosa, que atraía a diversos actores, factor determinante para su futuro crecimiento; sin embargo, en ese siglo sufrió una serie de inconveniencias económicas y epidémicas.

⁵¹ Las carnicerías de la ciudad tenían la obligación de proporcionar a los toros para la corrida y posteriormente la carne era consumida

⁵² La picota es la columna en donde se exhibían las cabezas ajusticiadas.

⁵³ De la época novo hispana se tienen datos aproximados sobre aspectos demográficos, es importante anotar que el territorio transformó sus límites con las divisiones eclesiásticas, las delimitaciones políticas administrativas, las Intendencias de 1786 (Puebla de los Ángeles fue una de las doce), las provincias y entre 1821-1824 los estados. Por lo cual como ya se mencionó la fisonomía territorial cambio y se redujo en un porcentaje considerable, de ahí que muchos de los datos varíen a consecuencia de la expansión.

Uno de las primeras cifras a nivel ciudad de Puebla son las obtenidas gracias a la cantidad de comulgantes en las parroquias (1678), consecutivamente datos del cronista Juan Villa Sánchez así como el Censo de Revillagigedo (1791), y Alejandro Humboldt.

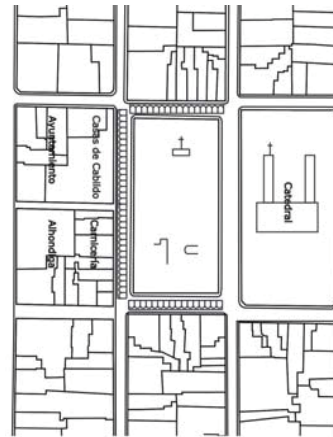
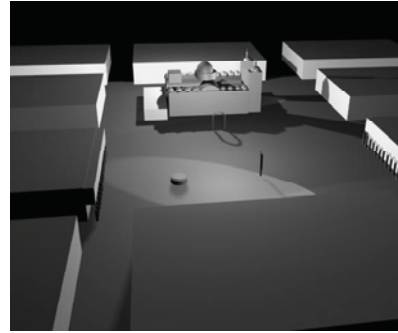
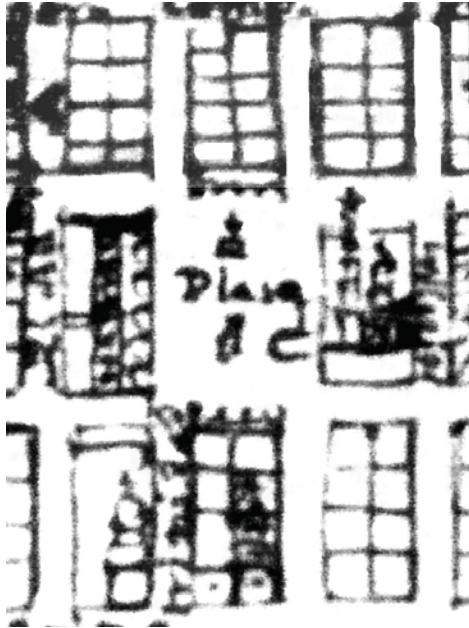


Gráfico 11.- En la parte izquierda fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles 1698 Cristóbal de Guadalajara donde se ejemplifica la plaza principal. En la parte superior derecha interpretación en volumen de la plaza principal basado en el plano anterior. Parte inferior representación en planta del plano de 1698, donde se localiza la plaza principal, los portales y la catedral. (realizados por la autora)

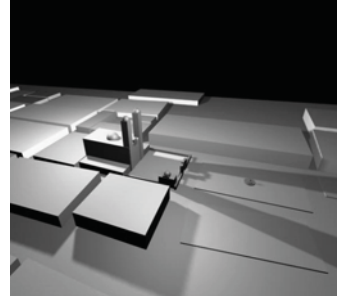
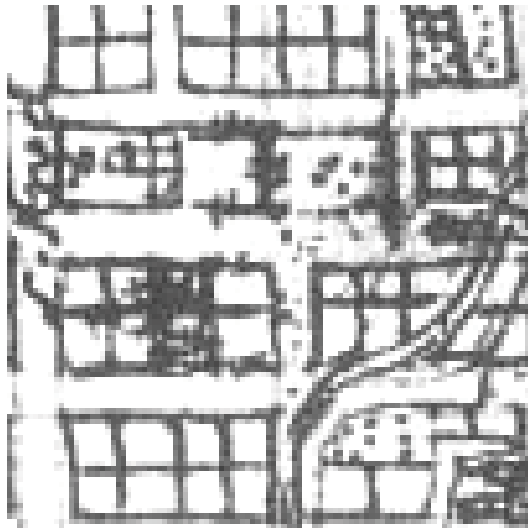


Gráfico 12.- En la parte izquierda fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles 1698 Cristóbal de Guadalajara donde se ejemplifica el área el Templo de Analco con atrio. En la parte superior derecha interpretación en volumen de la plaza principal basado en el plano anterior. Parte inferior representación en planta del plano de 1698, donde se localiza la plaza principal, los portales y la catedral (realizados por la autora)

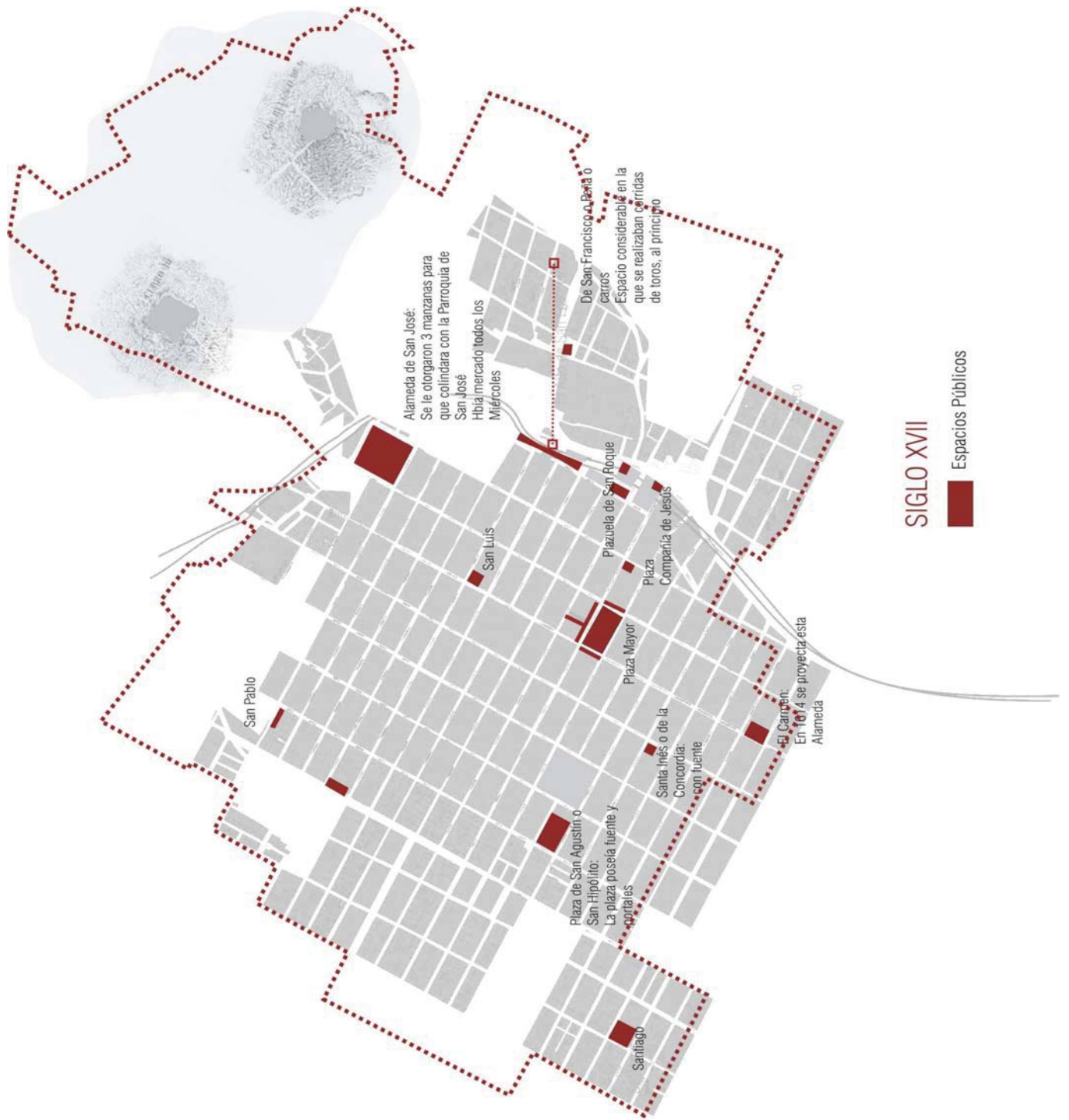


Gráfico 13: Interpretación de la ciudad durante el siglo XVII. En este periodo se destacan por sus dimensiones la Alameda de san José, la de san Hipólito, además de la Plaza Mayor y la de san Francisco o Peña. (Realizado por la autora)



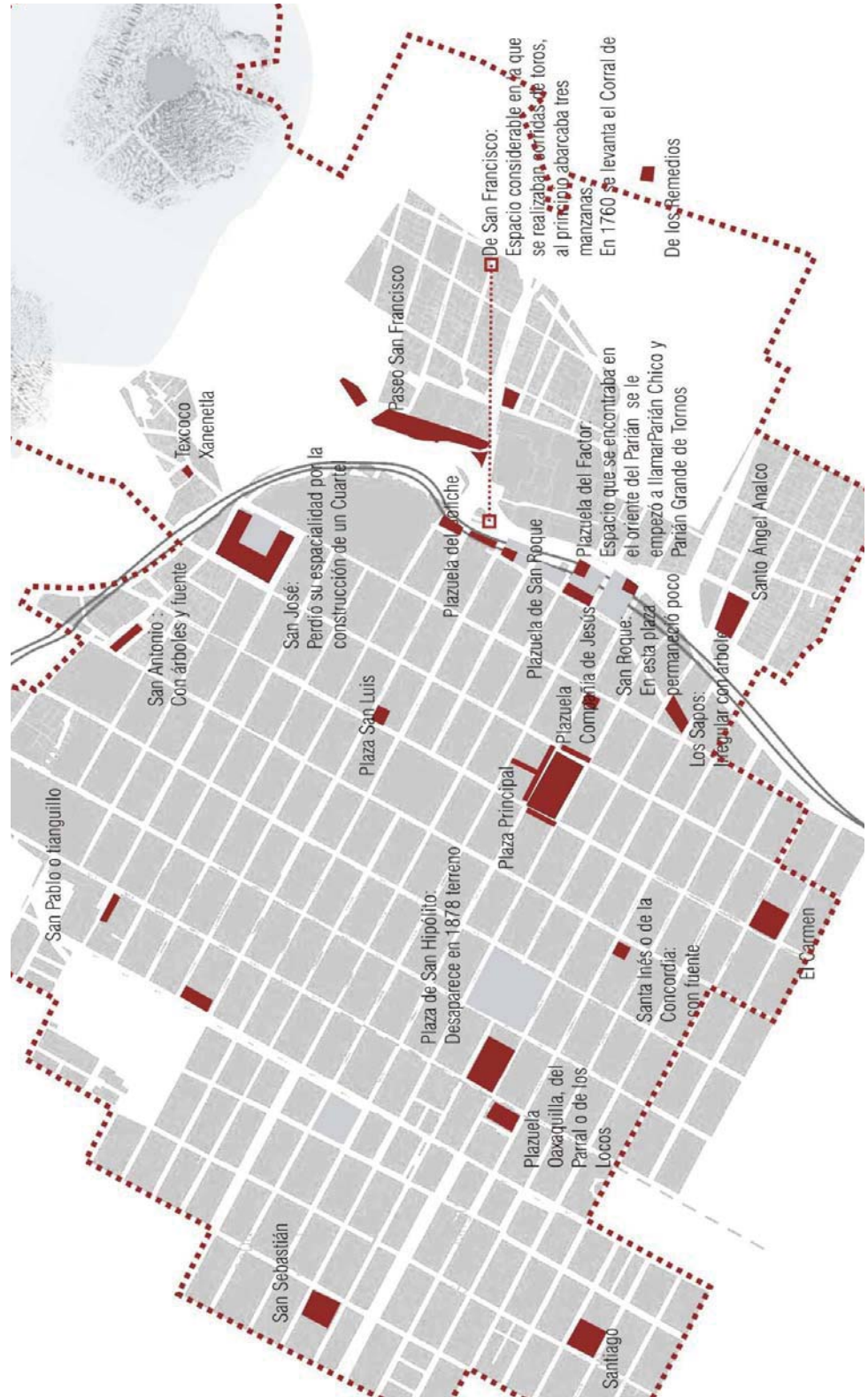
g.-Siglo XVIII

El siglo XVIII fue una etapa que significó la apertura de más espacios públicos: los paseos. Leicht menciona que esta palabra se usaba para designar un parque en la ciudad de México denominado “el paseo de Bucarelli” (1775). Este nuevo espacio estaba localizado en áreas periféricas hacia el nororiente de la ciudad, en el barrio del Alto. Era denominado paseo de san Francisco (1780); se destaca de entre todos los espacios de la época por las dimensiones, la orientación norte-sur por su vegetación y por estar cerca del río. Aparentemente hubo un paseo más pequeño que le antecedió, localizado más hacia el norte, en lo que sería, posteriormente, la plazuela de Antuñano (ver gráfico 14).

Echeverría y Veytia⁵⁴ desarrolla que en el siglo XVIII existían más de 10 espacios públicos además de la plaza principal: en la de san Luis (70 varas), se vendían leña y carbón; La de san Antonio (150 varas de largo y poco menos de ancho) con una fuente y árboles; la del señor san José (antigua Alameda de 350 varas de largo y 224 de ancho), con una fuente (que perdió su especialidad por la construcción de un cuartel); la de san Francisco, que se llamó plazuela de Peña, en la que se hacían ferias y mercados de caballos y mulas. Este último espacio de gran extensión, fue dividido por la creación de un coliseo de comedias, lo que originó otra plazuela denominada de los carros o del boliche (hacia 1760), en la que por sus condiciones espaciales, se realizaban corridas de toros. Otras plazas eran la de san Roque, terreno en el cual nunca se erigieron construcciones quedando como plaza, la cual tenía una fuente (posteriormente en esa área se construyó el Parián), la plazuela de los sapos, de forma irregular; la del Carmen (140 varas en cuadro) servía para corridas de toros, además contaba con árboles y con una fuente; la de la Concordia o santa Inés (64 varas en cuadro) con una fuente; la de san Agustín antiguamente, de san Hipólito, (de 160 varas de largo y 128 de ancho con una fuente en medio); la de nuestra señora de Guadalupe (con fuente); la plazuela de la Compañía (1588); la de Santiago (70 varas en cuadro y medio) con una fuente. En san Francisco, detrás del convento, existía otra plaza que, aparentemente, fue la primera de la población y había otra entre el templo y el puente.

En los barrios se localizan la de Santiago con árboles y fuente, la de Analco, la del Alto, la de Texcoco (en Xanenentla), la del tianguillo o san Pablo, la de san Sebastián, la de los Remedios y la de san Ramón.

⁵⁴ Fernández Echeverría y Veytia Mariano, Las trece plazas de Puebla, en Puebla Mágica no. 148, 2006, pág. 13



Existen 2 planos de ese periodo, en los que nos basamos para describir los espacios existentes, así como el crecimiento que hasta ese momento tenía la ciudad. El primer gráfico que posiblemente data de principios o mediados del XVIII y por sus características de volumen puede ser de gran ayuda (sin autor); y el segundo de Mariano de Medina (1754):

El plano que representa a la ciudad de Puebla a finales del XVII y principios del XVIII. Es uno de los más interesantes por la perspectiva que ofrece, el punto de fuga parte del sur y se proyecta hacia los cerros de Loreto y Guadalupe; el río es uno de los actores principales de esta representación, en donde se pueden apreciar perfectamente los puentes existentes hasta ese momento; la traza central compacta y los barrios del oriente un poco más estructurados que los del poniente (se menciona esto porque en el caso de Santiago o san Sebastián la traza no logra asumirse). Se identifican los caminos como el de México y Atlixco, así como templos y parroquias.

En la traza central, los elementos más significativos son la catedral con el Atrio, la plaza mayor, con algunos elementos que representan la picota, y la fuente (ver gráfico 15), y hacia el poniente, el templo de san Agustín.

En el barrio de Analco, se aprecia una fuente al frente del atrio del Templo que esta delimitado por una barda, lo que nos puede indicar la existencia de su plazuela (Ver gráfico 17). En el mismo sector se localiza otro espacio de dimensiones considerables (bardeado perimetralmente) la huerta del convento de san Francisco. Hacia el norte en las cercanías del convento de san Antonio se representa un predio con árboles y una fuente: y hacia la zona de san José la plazuela o Alameda con un mirador o torreón en la misma manzana, en esta última Leicht menciona que en 1769 desaparecen los árboles para realizar corridas de toros quedando sólo la fuente.

En el sur se destaca una zona de árboles colocados sobre una calle que abarca varias manzanas rumbo al barrio de Santiago denominada calle de los Arbolitos.

El plano de Mariano de Medina 1754 al igual que el anterior se acentúa por la manera de proyectar la ciudad, esta trazada a 45° de ahí que aparente volumetría o simule una maqueta, por lo cual no hay una jerarquización en cuanto a la vista.

La ciudad tiene una distribución homogénea, a pesar de que la zona de los barrios del lado oriente es un poco más caótica pero con una parcelación proyectada.

En este gráfico se distingue el río Almoloya o san Francisco al igual que los cerros de Loreto y Guadalupe. Los ejes centrales están claramente determinados. Las rutas o trayectos en la ciudad están constituidos por el eje poniente-oriental como el acceso desde México, además de rutas alternas como la de Veracruz, Amozoc, Cuahutinchán, Tlaxcala, Totimehuacán, Atlixco, Izúcar, Tecali, Huamantla y Cholula.

Las plazuelas con fuente caracterizan las áreas cercanas a los templos de Guadalupe, Santiago y El Carmen, otros surtidores del vital líquido son los localizados hacia lo que era la Plazuela de san Agustín en la Alameda de san José y el Jardín de san Antonio.

En la Manzana que representa la plaza principal se localiza la fuente cargada hacia el oriente, además de varios aditamentos en el centro y los portales, a su vez el atrio de la catedral esta delimitado aparentemente por una barda (ver gráfico 16).

En el plano de la plaza pública de 1779 se aprecian los denominados “cajones de madera” que era mobiliario con una protección en la parte superior a dos aguas y que se utilizaba para la venta de productos por parte de los mercaderes (ver gráfico 19 y 20).

En aspectos demográficos por ejemplo se tiene el dato de que en 1746 hay un descenso con respecto al siglo anterior según Juan Villa Sánchez existían 50,366 habitantes y Revillagigedo en 1777 censa 56,859.

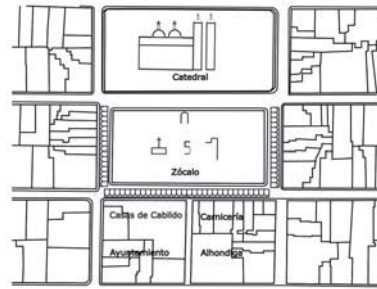
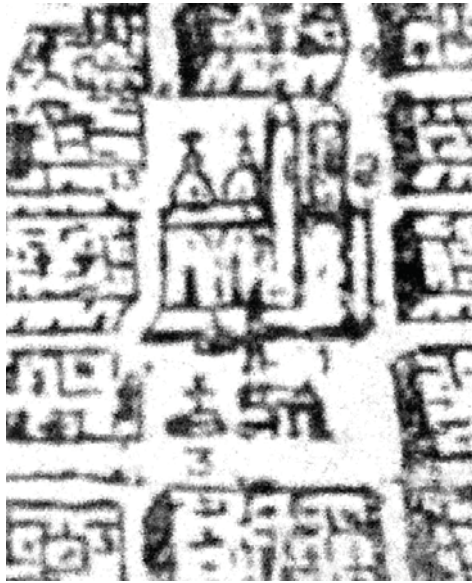


Gráfico 15.- En la parte izquierda fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles (Anónimo), se ejemplifica el área central: plaza, catedral y manzanas aledañas.

En la parte superior derecha, interpretación en volumen de la plaza principal basado en el plano anterior (realizado por la autora)

Parte inferior: representación en planta del plano de 1650, donde se localiza la plaza principal, los portales y la catedral (realizados por la autora)

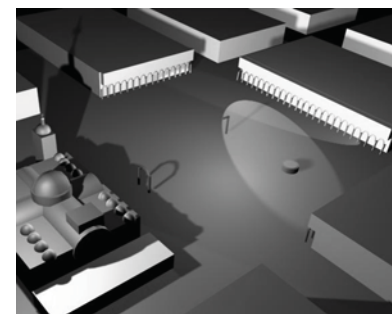
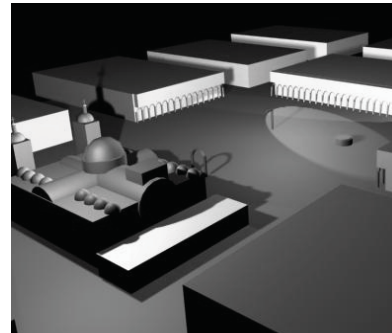


Gráfico 16.- En la parte izquierda, fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles 1754 de Mariano de Medina, donde se ejemplifica el área central: plaza, catedral y manzanas aledañas.

En la parte superior e inferior derecha: interpretación en volumen de la plaza principal basado en el plano anterior. (realizados por la autora)

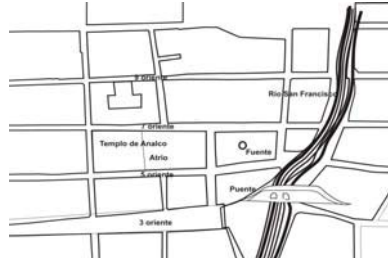
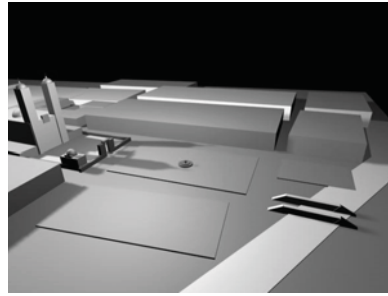
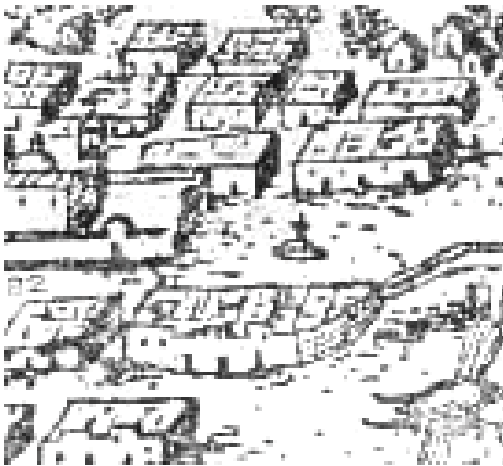


Gráfico 17.- En la parte izquierda fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles (Anónimo), se destacan el templo de Analco, su atrio, la plazuela con fuente además de un puente.

En la parte superior e inferior derecha: interpretación en volumen. (realizados por la autora)

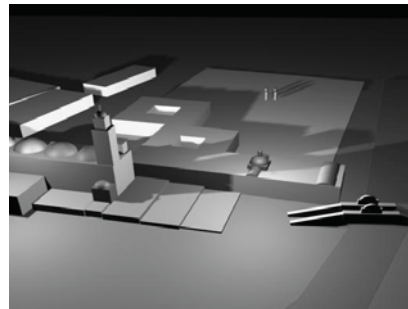


Gráfico 18.- En la parte izquierda fragmento del Plano de la ciudad Puebla de los Ángeles (Anónimo), se destacan el templo de San Francisco, el puente y el río.

En la parte superior e inferior derecha: interpretación en volumen. (realizados por la autora)

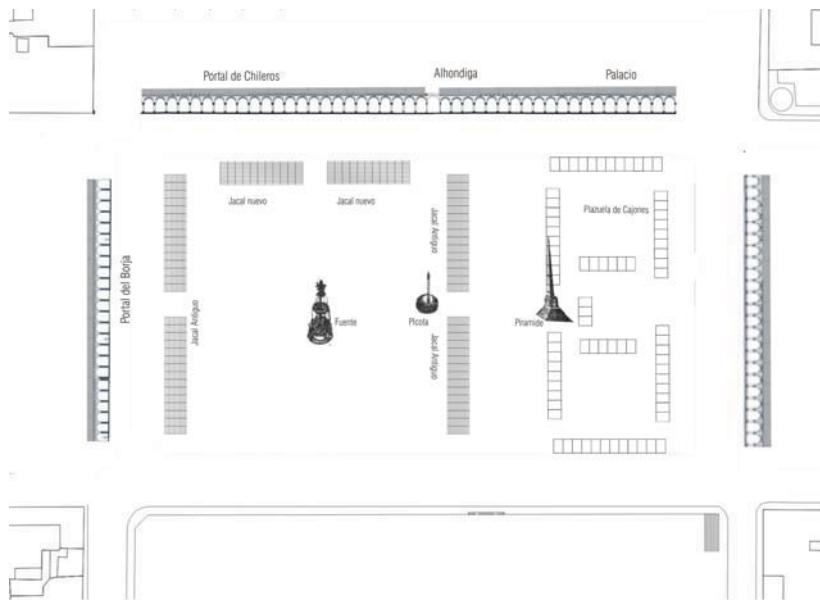


Gráfico 19.- Representación de la plaza en donde se destacan los denominados cajones que eran construcciones a base de madera y dos aguas para que los comerciantes ofrecieran sus productos. (Realizado por la autora)

Interpretación basada en el Plano de la plaza pública de la ciudad de Puebla Autor: Anónimo (1779) Propiedad del Archivo General de la Nación)

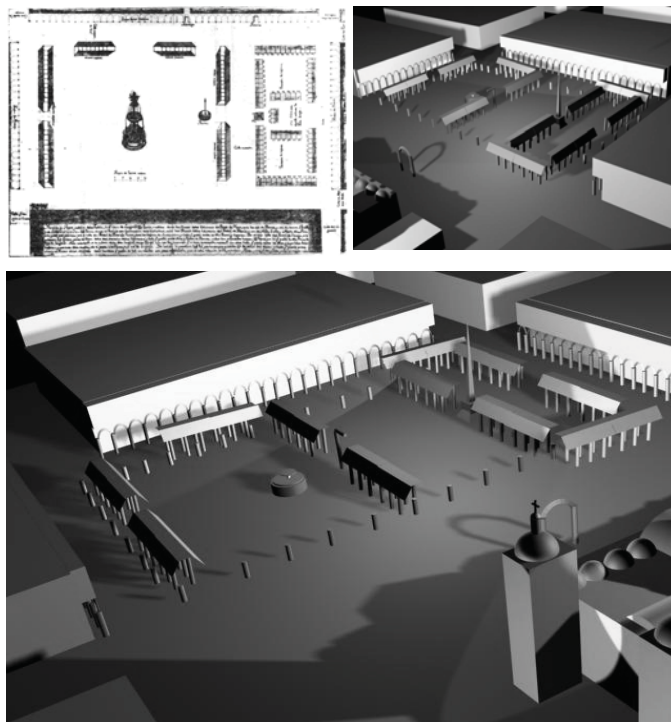


Gráfico 20: En la parte superior izquierda: interpretación basada en el plano de la plaza pública de la ciudad de Puebla. Autor: Anónimo (1779) Propiedad del Archivo General de la Nación)

En la parte superior derecha e inferior: representación en volumen del plano anterior en donde la fuente de san Miguel está ubicada en el centro al igual que la picota; estos dos elementos están rodeados por cajones de madera paralelamente a los portales.

El obelisco esta inmerso en una distribución de cajones (plazuela de cajones) cercano a la picota. Es de destacarse la ausencia de árboles o de algún tipo de vegetación, la distribución nos puede indicar que era un espacio destinado para realizar cierto tipo de actividades. Este monumento, dedicado a Carlos III después de la Independencia, se transformó notablemente, en 1825 se decretó que se colocaran en la cúspide emblemas relacionados con la independencia. Dicho monumento, en 1843, fue sustituido por una escultura ecuestre. (Realizados por la autora)

Después de determinar los espacios públicos en la ciudad durante el periodo novohispano⁵⁵, comprendido entre los siglos XVI y XVIII, es necesario dar un panorama general con respecto de cómo se vivía el espacio público.

El periodo novohispano se debe considerar, según Antonio Rubial, como el momento en que,

“Además de haberse conformado en ella nuestras estructuras económicas y sociales, de haberse puesto las bases de nuestro sistema político y de nuestra unidad territorial, en ese periodo es donde se deben buscar las raíces de nuestra cultura actual, una cultura mestiza que aglutinó lo hispano, lo indígena y lo africano. En esa época, que como todas tiene sus luces y sus sombras, se gestaron los primeros símbolos de nuestra identidad colectiva, o mejor habría que decir, de nuestras identidades colectivas. Muchos de esos símbolos ya no son más elementos de cohesión de los diversos grupos sociales, otros en cambio siguen funcionando como espacios estructurados que nos proporcionan orgullo y seguridad; pero sin duda todos ellos, transmitidos de generación en generación, pusieron las bases para construir los sentimientos de pertenencia a una tierra que hoy llamamos México⁵⁶.”

Fue una etapa de represión principalmente en los primeros siglos para los conquistados por las diferencias sociales, así como por el tribunal del Santo Oficio de la Inquisición, que permitían actos en la picota y en la horca para reprender o castigar a la población⁵⁷.

Desde otra perspectiva, los espacios abiertos representaban espacios propicios para la convivencia, intercambio de productos e ideas, que posibilitaban signos de cohesión social.

Portales, plazuelas, calles y puestos de tianguis⁵⁸ eran escenario de actividades: de poder, comercio e intercambio entre habitantes. También significaban espacios para mostrarse ante una sociedad recién establecida, espacios de segregación a pesar de las connotaciones públicas, esto dictado por la élite.

Las corridas de toros y las peleas de gallos fueron la fiesta civil máxima, había de cohetes, vendimias y copas, además de la devoción. También deben considerarse como regocijos públicos los autos de fe, pues a pesar de su dramatismo eran actos muy concurridos. Además de lo anterior la ciudad novohispana se caracterizaba por la presencia de basura, por los mataderos que contaminaban el ambiente pues no existían empedrados ni desagües; las plazas eran espacios donde se llegaban hasta a ordeñar vacas.

⁵⁵ El periodo del virreinato se considera al tiempo en que la corona española tuvo el poder sobre el régimen abarcando desde el siglo XVI al XVIII.

⁵⁶ Rubial, García, Antonio, “La Patria Criolla de Sor Juana y sus contemporáneos”, en Lorenzano, Sandra, “Aproximaciones a Sor Juana, 2005 pág.347-370.

⁵⁷ Azotes, ejecuciones, además de mostrar a los decapitados

⁵⁸ Se denomina al mercado que se establecía en los espacios abiertos. Del nahua (tianquiztli)

Las ciudades, al ya estar consolidadas, se influenciaron de un ideal religioso en la arquitectura, el urbanismo y el arte en general; estos ideales se manifestaban en festividades como las mascaradas, que se arraigaron a través del tiempo en el día de Corpus y las salidas en público de marqueses y virreyes, juras, exequias reales. En estas fiestas se transformaba el espacio por la presencia de elementos efímeros como arcos de triunfo y carros alegóricos, etc.

“Las procesiones religiosas que marcaban los ritmos y ciclos temporales de lo cotidiano fueron desde la época virreinal hasta Las leyes de Reforma un espacio de diversión cuyo aparato festivo se ofrecía como un espectáculo a todos los sentidos y como un lugar de participación colectiva donde el espectador era también actor.”⁵⁹

Es importante anotar que, a pesar de que se fundaron nuevas ciudades, aún se celebraban antiguas fiestas; en algunos sectores de la naciente sociedad, se practicaban rituales no católicos⁶⁰ que rememoraban a los antepasados, que naturalmente, fueron prohibidas.

Los datos más cercanos que nos aproximan a las celebraciones así como a las actividades en los lugares públicos en plazas o espacios abiertos, están referenciados en crónicas, memorias plasmadas en el arte novohispano (pinturas, gráficos, biombos), escenas caracterizadas por el abigarramiento de personas, frutas, telas y colores, así como de personajes que se distinguen por la vestimenta que lucen.

Durante los dos primeros siglos, cerca de la puerta de la catedral, se realizaban funciones teatrales. Otras actividades de esparcimiento de los poblanos a las que se prestaba la plaza mayor o zócalo y que denotan su influencia europea fueron:

“1o. Las mascararas consistían en comparsas de vecinos disfrazados que representaban personajes históricos, mitológicos o bíblicos, dioses de las religiones primitivas o alegorías como las virtudes y vicios.(.), 2o.-Los gigantes (de aproximadamente 5 metros de alto) representaban las cuatro partes de mundo y figuraban en las procesiones y otras festividades aún en 1787., 3o-La tarasca, figura de dragón, que se sacaba en la procesión del Corpus (..). Otra tarasca se estrenó en 1616, día del Corpus, 4o.- En 1619 se hizo en la plaza un castillo de madera a cuero y carne con su chapitel”⁶¹.

Sin embargo, ninguna de estas festividades perduró como tal a través del tiempo. En 1722, las corridas de toros se dejaron de realizar en la plaza principal porque se construyó un inmueble para este fin. Para observar la corrida de toros, existía, en el atrio de la catedral, un edificio con balcones para los canónigos.

⁵⁹ Curiel Gustavo, “Pintura y vida cotidiana en México, 1999, pág. 31

⁶⁰ Marín Tamayo Fausto, “La división racial en Puebla de los Ángeles bajo el régimen de la Colonia, 1960, pág.43

⁶¹ Leicht Hugo, Las calles de Puebla, 2002, pág. 473.

Cuando se realizaban estas actividades, la distribución de la población se basaba, principalmente, en la importancia del personaje según su nivel social o jerárquico.

Según García Celestino en su estudio denominado *El ritual del gozo y el poder: La Fiesta de Corpus Christi en la Puebla de los Ángeles en el s.XVII*, dicha festividad, no siempre era para todos, por ejemplo, los indígenas -que eran la población mayoritaria- preparaban y aseaban la plaza principal, amarraban el corral de toros, elaboraban construcciones de madera en las esquinas de la plaza, sobre todo efímeras, como castillos y rampas para la escaramuza⁶², en cambio, los criollos y españoles pagaban sólo por presenciar los actos.

Otros espectáculos de la época eran los de tipo ecuestre, que otorgaban a la élite angelopolitana la oportunidad de exhibir su riqueza y sus destrezas a caballo: juegos de caña, las justas, las lanzas largas, la batalla de moros y cristianos con turbantes y morlotas (tocado en la cabeza y capas de moros).

Todas las manifestaciones dentro del espacio público debían cumplir:

“La Orden”: 1.-Acuerdo de Cabildo, 2.- Pregonar días antes en las 4 esquinas de la plaza las actividades, 3.- Presentarse en la Catedral para escuchar misa, 4.-Dentro del templo se hacía una comedia o farsa, 5.-Procesión por las calles, las cuales debían estar limpias: puertas, ventanas y balcones debían estar adornadas y aderezadas; además, se colocaban altares en las esquinas y encrucijadas.

“Los Participantes”: 1.-Cabildo eclesiástico (sagrada eucaristía), 2.-Cabildo Civil (pendón de la ciudad), 3.-Órdenes religiosas (portaban pendones e insignias), 4- Personajes ilustres y de hidalguía, 5.-Oficiales mecánicos (herreros, panaderos, mercaderes, mesoneros, tratantes, obreros, y oficiales indios, 6.-Cuadrillas de danzas realizadas por indígenas, 7.-Corridos de toros, realización de mascarar, estafermo, cucaña, juegos de sortijas, encamisadas, juego de cañas, quema de pólvora, etc.⁶³

“durante la época barroca, las plazas mayores adquirieron un aspecto muy especial en determinadas festividades, al participar activamente la sociedad del lugar. Los habitantes asistían a estos espacios abiertos con el objeto de estar presentes en los diversos eventos, tales como recibir a las nuevas autoridades civiles y/o religiosas (virreyes, gobernadores, arzobispos; festejar al santo patrono de la ciudad, entronizaciones o exequias fúnebres de un monarca español, el arribo de la flota de Indias, algún triunfo militar de España en Europa, el nacimiento, bautismo, o matrimonio del heredero de la corona real española; participar en procesiones; presenciar autos de fe,

⁶² batalla cómica

⁶³ García Celestino José Juan en su estudio denominado: *El ritual del gozo y el poder: La Fiesta de Corpus Christi en la Puebla de los Ángeles en el s. XVII*, 2006, pág. 141.

ejecuciones públicas de un delincuente, o simplemente escuchar al pregonero revelar tanto los edictos reales como las ordenanzas municipales.”⁶⁴

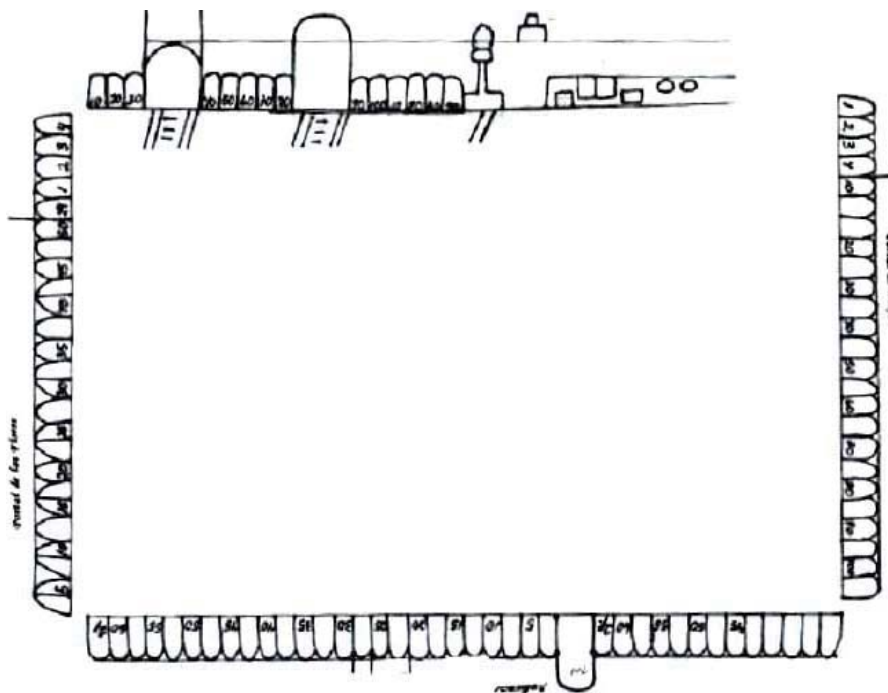


Gráfico 21.- Representación de la plaza en un día de toros s. XVIII (Archivo histórico)

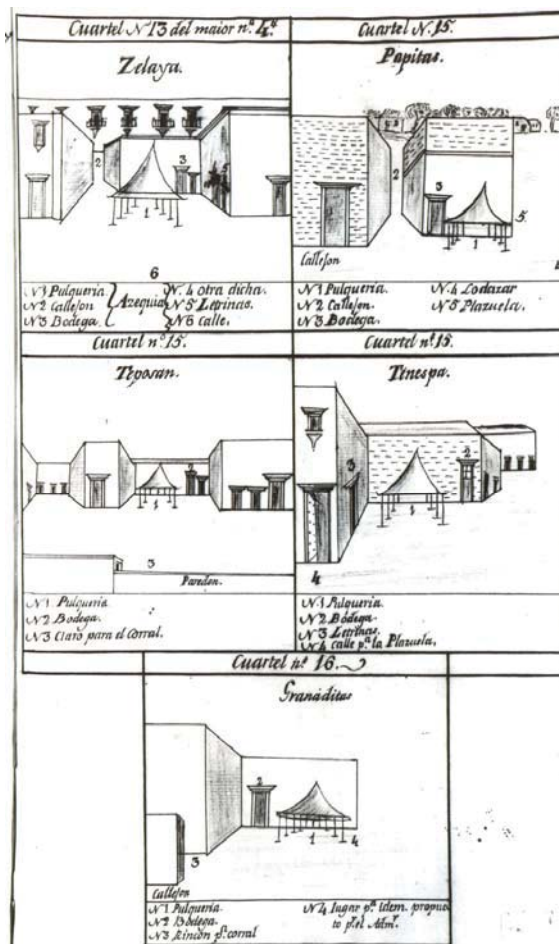


Gráfico 22.-Archivo General de la Nación
Corrales para pulquerías en el cuartel de la Ciudad de México D.F.
1749
Autor: Ignacio Castera y Maestro Mayor de la Ciudad de México.
No indica escala
30x19cm, papel color azul
Policía vol. 15, f.c.45

⁶⁴ Terán Bonilla, José Antonio, "Aspectos barrocos en el urbanismo de la Ciudad de Puebla.", Gobierno del Estado de Puebla, Secretaría de Cultura, Comisión Puebla V Centenario. 1991, pág. 10

h.-La arquitectura configuradora del espacio

En los primeros tres siglos después de fundada la ciudad, la arquitectura del virreinato empezó a destacar por sus proporciones, alturas, elementos decorativos, materiales, colores y patios centrales, factores que fueron determinantes para considerarla dentro de las dos más importantes de la Nueva España. Cabe la pena resaltar que la traza cumplió una función esencial, ya que las visuales eran consecuencia de la rectitud de sus calles así como de los anchos y largos de las mismas.

Existen ejemplos de fachadas del siglo XVI que han sobrevivido a lo largo de los siglos y que nos hablan de palacios destinados a cierto tipo de personajes, entre ellos el Deán Tomás de la Plaza, con la casa conocida como “Casa del Deán” que durante el siglo XX fue objeto de una intervención severa en la que se demolió gran parte de su estructura para erigir el cine “el Puebla”.

Podemos decir que existía un afán por procurar que la ciudad se destacara por edificaciones que siguieran los estándares europeos y se trataba de configurar una ciudad en donde prevaleciera lo dictado por las tendencias estilísticas de la época; sin embargo, no era una tarea fácil, por lo que se puede hablar de diferencias tipológicas determinadas desde los orígenes de la ciudad, y que se debieron reflejar en la vivienda de los barrios indígenas, hoy tradicionales, lo que aunado a la topografía de algunos de ellos, le dan un carácter que difiere de la zona central.

Bülher menciona que existían reglamentos que regían las alturas de las edificaciones durante el virreinato, lo que propiciaba una homogeneidad en el espacio público a pesar de la gama de texturas y elementos que se disponían en las fachadas y que consolidaban la composición de la imagen. En el primer siglo, las características de las edificaciones buscaban enfatizar el predominio español: que fueran elegantes y señoriales y mostrar ante los indígenas su grandeza y superioridad. El XVII se caracterizó por las construcciones voluminosas, y el XVIII, por la decoración profusa.

“Esta uniformidad sólo se ve interrumpida por las construcciones correspondientes a las iglesias y a sus torres, que animan la imagen de las calles, aportando diversidad, vida y movimiento.

Desde los años 50 del siglo pasado, esta armonía se ha visto destruida por edificios nuevos más altos de lo tradicional, de hormigón armado y diseños irregulares de las fachadas (...)

Los edificios del siglo XVI parecen mostrar una altura igual en las plantas bajas y las primeras plantas, así como en la mayoría de los del siglo XVII ambas plantas parecen tener la misma altura, pero también aparecen edificios con una planta baja algo más pequeña, sobre la que descansa una primera planta más alta. Esta relación de medidas se invierte drásticamente en el siglo XVIII, ya que entonces aparece un número notable de edificios en los que la planta baja parece de mayor altura que la primera planta.

Así puede concluirse por un lado que tanto en el siglo XVI como en el XVIII, la normativa sobre las medidas de construcción para la planificación y ejecución de la obra era más estricta que en el siglo XVII, cosa que se verá más adelante (p.174). Por otro lado este hecho refleja la importancia del diseño de la fachada en su efecto sobre el observador; la fachada debía despertar, como expresan las “Ordenanzas” de Felipe II del año de 1573 (...)”⁶⁵

Terán Bonilla hace referencia a la existencia de tratados de arquitectura en la ciudad de Puebla desde el siglo XVI que se registraban en las primeras ordenanzas en toda la Nueva España en el año de 1570⁶⁶, éstas regían tanto a la ciudad de México como a la ciudad de Puebla de los Ángeles. Son documentos que describen qué características deberían de reunir los oficiales, maestros, o aprendices. El siglo XVII es el periodo en donde los albañiles tenían una función de mayor predominio sobre las obras, y es hasta el siglo XVIII cuando la palabra arquitecto aparece con mayor importancia. Arquitecto era el personaje que debía desempeñar las funciones de trazo, diseño, ejecución, valuación y dirección. Con una influencia sobre la arquitectura basada en las diversas obras que ilustraban a: Vitruvio, Palladio, Vignola y Serlio,⁶⁷ las primeras construcciones eran el reflejo de conjugar el conocimiento de la mano de obra local así como de las aportaciones que en su momento realizaron los europeos.⁶⁸

Por lo general, los albañiles españoles que venían de América, si eran maestros traían una carta de examen expedida por su gremio o ciudad con la que avalaban su dominio en tal oficio.

Con el tiempo los albañiles españoles y criollos que vivían en la Nueva España se agremiaron con el objeto de protegerse mutuamente y tener el dominio del oficio, acción que estaba aprobada por la Legislación Indiana⁶⁹

Tanto Terán Bonilla como Bühler, estudiosos en la materia, han difundido de manera mesurada las restrictivas que debían cumplir las construcciones que se erigían, es importante destacar que el material archivístico en relación con este tema es escaso.

Por lo anterior la presente investigación se ha dado a la tarea de señalar por medio de gráficos de las construcciones más representativas que aún se conservan de los periodos del XVI-XVIII las alturas de los inmuebles y anchos de calle, así como de esquematizar cómo fue la relación edificación (A) – calle (B).

⁶⁵ Bühler Dirk, Puebla Patrimonio de arquitectura civil del virreinato, 2001, pág.128-129.

⁶⁶ Ratificadas en 1599

⁶⁷ Arte y uso de Arquitectura de Fray Lorenzo de San Nicolás, el Breve Tratado de Juan de Torija, Compendio de la carpintería de lo blanco y tratado de alarifes de López de Arenas, la Arquitectura civil recta y oblicua de Caramuel, Compendio Matemático del padre Tosca, Elementos de Arquitectura de Wolfio, La idea de la Arquitectura Universal de Scamozzi, el tratado de Barrocio, Aritmética Algebraica y la Geometría de Euclides, Elementos matemáticos de Ulloa; Problemas Geométricos de Angeli, Aritmética especulativa y práctica y el Arte de Algebra de Puig, la Trigonometría de Zaragoza, la Astronomía Universal de Serrano y Livre de perspective de Cousin.

⁶⁸ si planteaban radicar en América y eran maestros traían una carta de examen expedida por su ciudad de origen.

⁶⁹ Terán Bonilla “La importancia de los Gremios de albañiles y los arquitectos de las ciudades en México y Puebla en la actividad Constructiva novo hispana , 1998, pág. 204

La dimensión –espacios abiertos-, las “calles y avenidas” por lo general corresponden a 14 varas castellanas (12 metros aprox.). Se puede afirmar que las proporciones que prevalecen en las del Centro Histórico con respecto al paramento son de 1 a 1, la altura de los inmuebles no sobrepasa en demasía el ancho de las calles, los únicos inmuebles que rompen con estas proporciones son los templos, con alturas mayores a los 15 metros, por lo que su relación puede señalarse como de 1:1.5. Existen excepciones en relación con la proporción de las edificaciones en calles de barrios en donde el nivel predominante es de una sola planta por lo que su relación con respecto de la calle no corresponde a la que se puede llegar a alcanzar con dos niveles; así mismo, podemos localizar calles o callejones que están por debajo de los 10 metros de ancho.

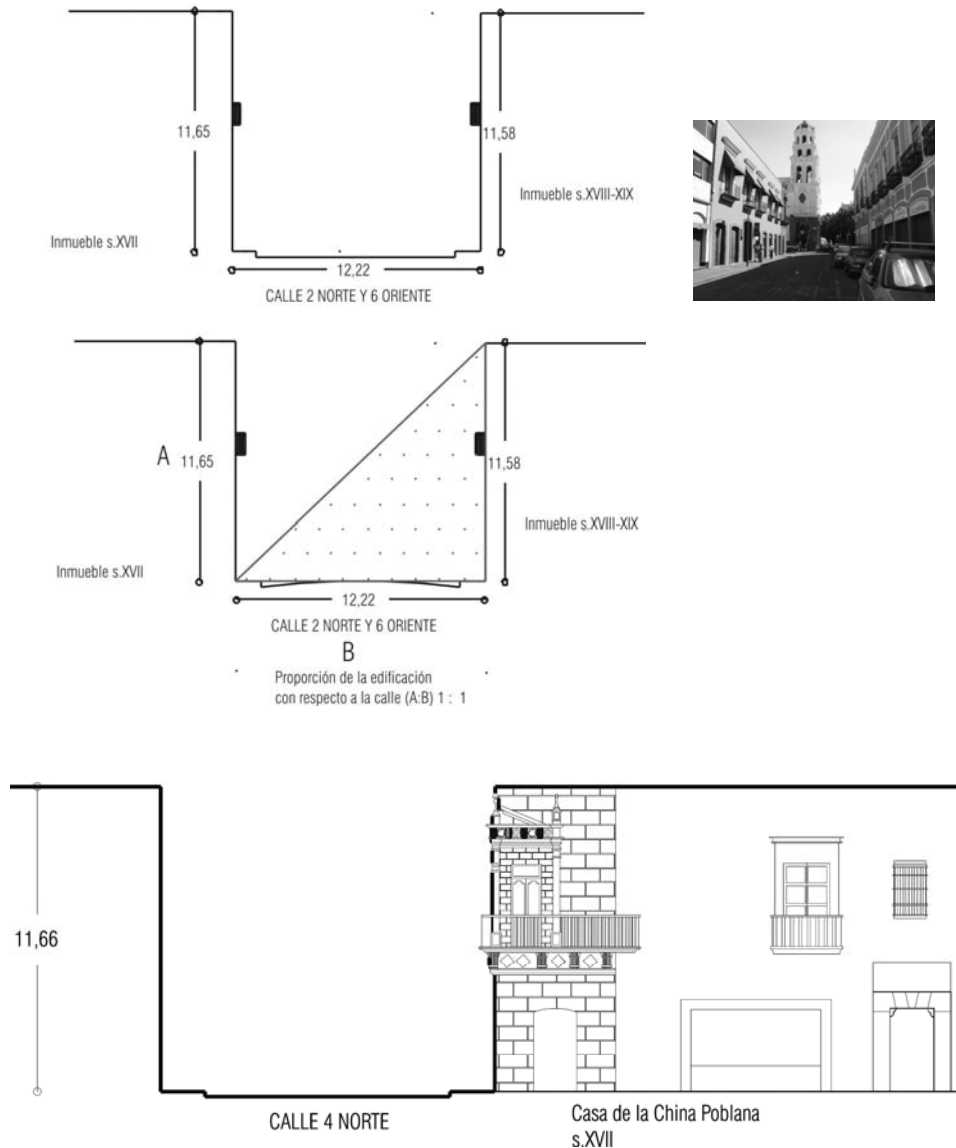
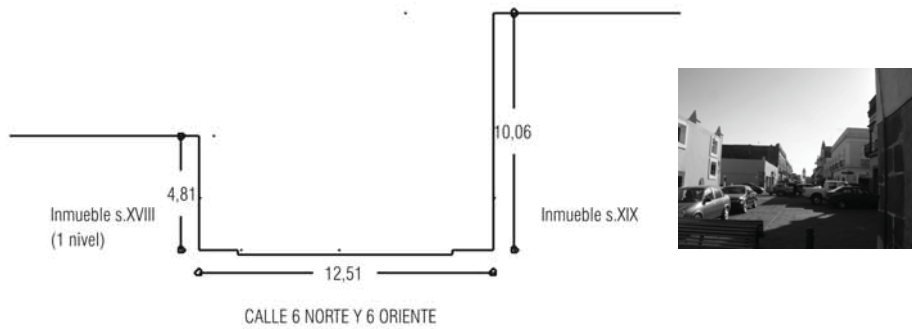
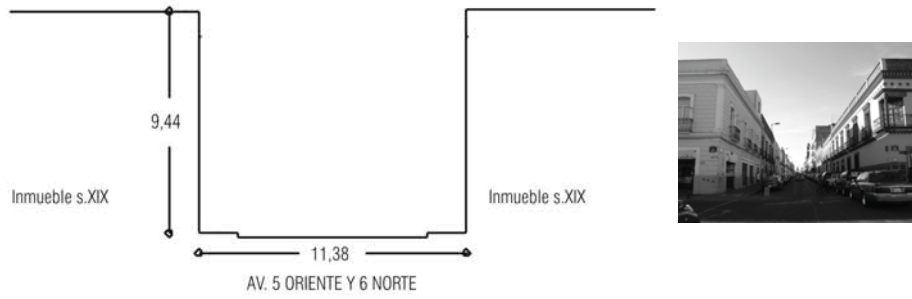
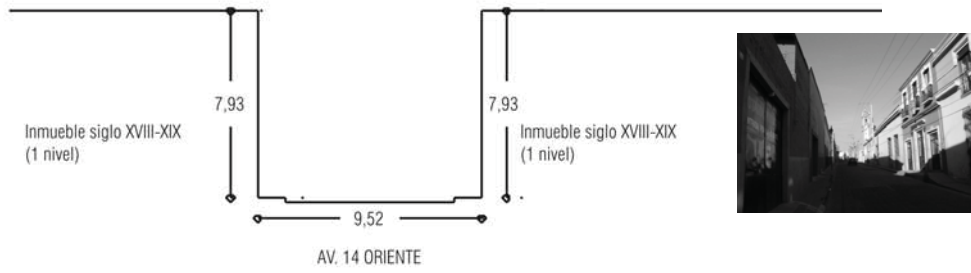
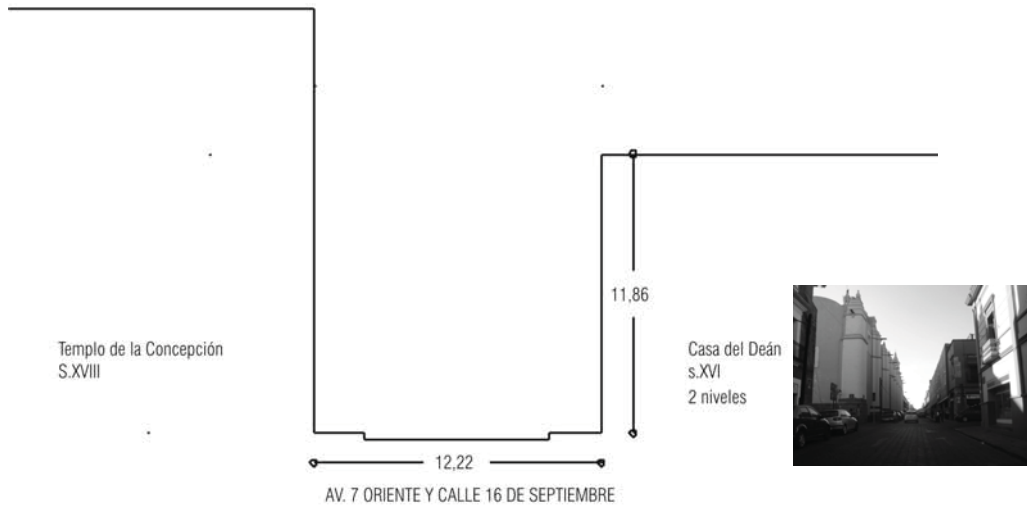


Gráfico 23.-En este gráfico se muestra como las proporciones de los inmuebles tienen una relación estrecha con el ancho de las calles por lo que la proporción se considera 1:1.



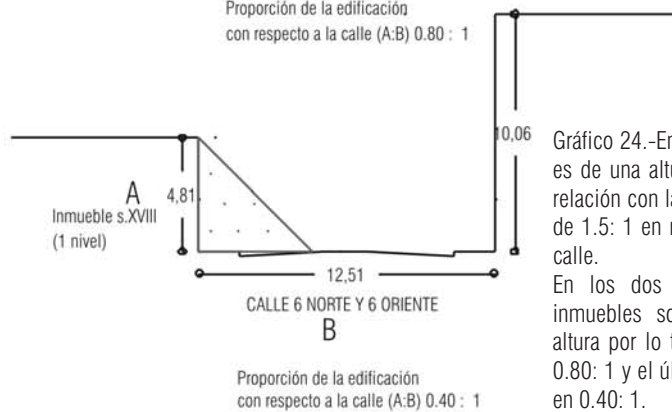
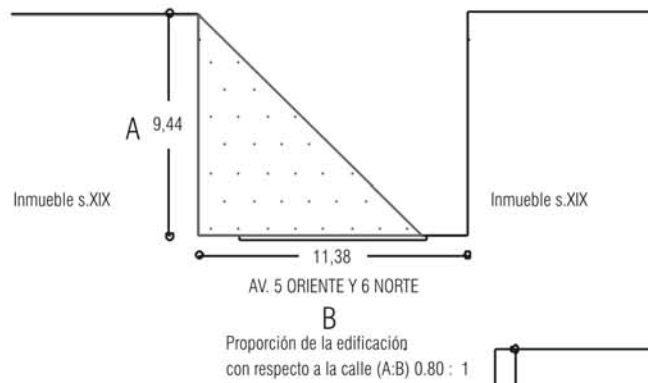
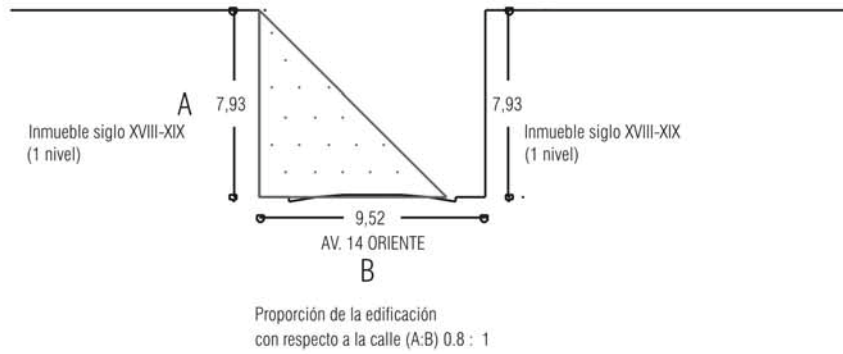
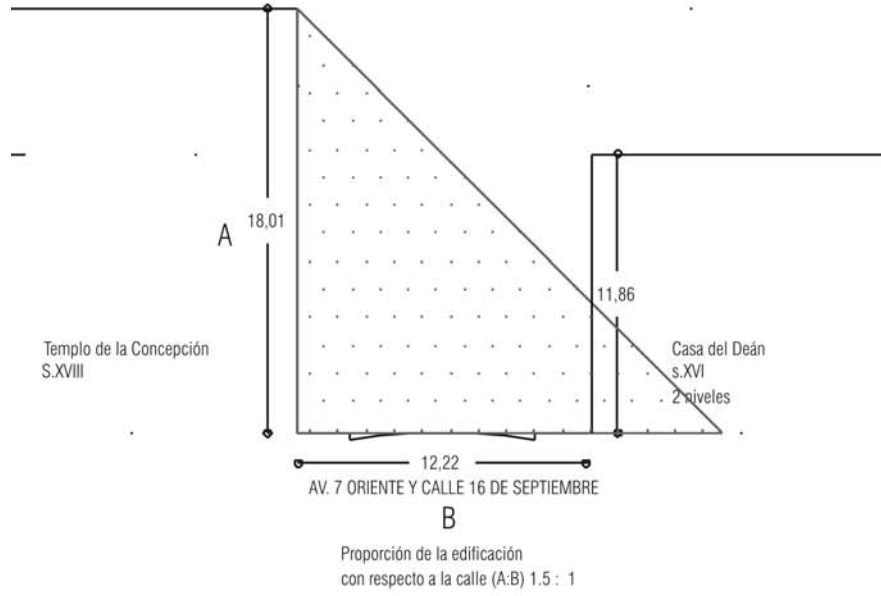


Gráfico 24.-En este gráfico el templo es de una altura que sobrepasa una relación con la calle 1 : 1 siendo esta de 1.5 : 1 en relación al ancho de la calle.

En los dos siguientes casos los inmuebles son más pequeños en altura por lo tanto la relación es de 0.80 : 1 y el último caso se relaciona en 0.40 : 1.

i.-SIGLO XIX

El panorama del país en el siglo XIX se visualiza como un periodo de cambios ya que la sociedad de la Nueva España logra independizarse, por lo que nace una nueva nación en un marco de transformaciones propiciado por el pensamiento ilustrado, así como de avances tecnológicos por la Revolución Industrial y la innovación de la imagen, territorio fértil para difundir un nuevo mundo a través del aprendizaje en diversos espacios con las denominadas Academias, lo que se refleja en la pintura, la escultura, la arquitectura, el urbanismo, la literatura, el teatro, la litografía y el cine. Por lo anterior, la forma de las ciudades o sus características principales se reforman: las costumbres, la sociedad, los espacios públicos; por consiguiente, también cambia la manera de ver la ciudad y el concepto que se tenía de ella.

La fundación de la Escuela de Bellas Artes de San Carlos, en 1783 en la capital, fue un punto a favor para las transformaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas en las ciudades de la Nueva España, debido al impulso que se había obtenido de este tipo de academias en la Península Ibérica, por ejemplo, las de Madrid (San Fernando 1752), Valencia (1753), Barcelona (1775), Zaragoza (1778), y Valladolid (1779).

La Academia se convirtió en la reguladora del espacio, todo aquello que se construía debía de ser aprobado por ésta. Difundir el gusto por lo clásico era una de sus tareas principales, motivo por el cual se trajeron piezas de Europa para que se realizaran las prácticas necesarias, en consecuencia, la fuerza de los gremios de todo tipo fue disminuyendo mientras se evaluaban proyectos con respecto de los cánones de la época (neoclásico).⁷⁰

En aspectos de diseño, las principales características morfológicas de los espacios públicos fueron influenciadas por el urbanismo clásico que se promocionó a través de dos factores: los criterios formales y los ideológicos.

Criterios formales:

a.- Unidad: percibir a la ciudad como una unidad, b.- Regularidad externa: reflejo de la perfección, las formas regulares son muestra de la calidad urbanística y de los cálculos matemáticos que se necesitaban para llegar a ella, c.- Axialidad: en el Renacimiento, las formas urbanas basadas en la línea son valoradas (ejes fundadores: el cardo y el decumanus), d.- Regularidad interna: los objetos que componían la ciudad debían estar dispuestos de manera regular, e.- Perspectiva: énfasis en resaltar las fachadas y monumentos por medio del trazo de las calles o avenidas, f.-Proporción:

⁷⁰ Fernández Christlieb Federico, Europa y el urbanismo neoclásico en la ciudad de México, 2000, pág 66

formas estéticamente equilibradas a la imagen del cuerpo humano, g.- Simetría: era deducida de la perfección del cuerpo humano creado por Dios.

Preocupaciones ideológicas:

a.- Salubridad: La ciudad clásica debía ser saludable, higiénica: por lo cual se cuidaban la orientación de calles y edificios, la circulación de vientos y aguas, b.- Funcionalidad: la influencia del humanismo renacentista. El humanismo dio carácter prioritario al desarrollo de los seres humanos ante el sometimiento de ellos por las instituciones religiosas. La ciudad debía ser, como en el caso de las antigua polis griega o de las civitas romana, el lugar donde el ciudadano tiene derechos, al tiempo que adquiere obligaciones para construir una felicidad colectiva.

“Los borbones tendrán, para dar forma a sus nuevos edificios burocráticos y a sus nuevos poblados agrícolas e industriales, un ideal de belleza, una estética inspirada en las formas más aceptadas en toda Europa y cuyo máximo exponente reconocido será Francia. En el campo del urbanismo, las figuras de la plaza real, de las estatuas ecuestres, de los trazos rectilíneos en la planta urbana y demás formas urbanas que se desarrollaron en París, comenzarán a convertirse en modelos para España y para todo el mundo occidental. Entonces también habrá un control borbónico sobre la estética arquitectónica y urbanística así como sobre el proceso de la construcción en las ciudades.

Surge entonces la necesidad de crear instituciones que también apliquen las reformas en el campo del arte. Para definir lo bello y para rechazar lo que era juzgado como feo, la Corona impulsó la fundación de la Academia de Bellas Artes de San Fernando”.⁷¹

Posteriormente, entre finales del siglo XIX y principios del siglo XX el gobierno de Porfirio Díaz⁷² se discurre como una etapa de gran impulso en aspectos arquitectónicos, artísticos, urbanos (comunicaciones) y tecnológicos a escala nacional; se caracterizó en la manera de proyectar el espacio público así como por el mejoramiento de los existentes, tomando como modelo la capital francesa.

Es en este periodo donde surge un movimiento que tenía como objetivo un cambio social: la Revolución Mexicana⁷³, hito en la historia del país, que buscaba una democracia y una sociedad más igualitaria. Se dieron evoluciones significativas plasmadas en la arquitectura, urbanismo y arte.

Las ideologías europeas promueven el Racionalismo (ciencia e industria), el Liberalismo (doctrina transformadora de la sociedad), el Utilitarismo (procurar la felicidad de los individuos y evitarles dolor), el Positivismo (la ciencia como forma de generar conocimiento) y el Higienismo (teorías microbianas que obligan a introducir servicios).

⁷¹ Fernández Christlieb Federico, Europa y el Urbanismo neoclásico de la Ciudad de México, 2000, pág.66

⁷² permanece durante 35 años como presidente considerándose una dictadura

⁷³ se luchaba por una sociedad mas justa más equitativa para las demandas populares

“El jardín a la francesa fue imitado en la medida de las posibilidades de cada ciudad que caía bajo la influencia de este urbanismo moderno. En algunos lugares, como Schönbrunn, Austria, fue posible reproducir, toda proporción guardada, la magnitud espectacular de Versalles, pero hasta en los pueblos más modestos quedó al menos la idea de colocar fuentes y estatuas y de podar perfectamente los prados y los setos para recordar que la razón es la que manda. Además de moldear los jardines era la manera más expedita y barata de acceder al estilo neoclásico pues no eran necesarias grandes obras de albañilería ni demasiado tiempo.

*Del mismo modo que en Europa se comenzó por remozar los jardines, la primera intervención urbanística de gran escala en México que cumple con las características del neoclásico.(...) es precisamente en el jardín de la Alameda, modificada alrededor de 1770 por ordenes del virrey de Marquez de Croix”.*⁷⁴

En expedientes del Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla, existe un reporte de gastos y trabajos de la Tesorería Municipal en la comisión de Paseos en el año de 1899 en donde se describen o se desglosan los gastos atendidos por mes relacionando los espacios más importantes. Los rubros marcados son:

1.- jardín de la Constitución, 2.- paseo Hidalgo, 3.- paseo Bravo, 4.- plazuelas y jardines (Antuñano, Fraternidad y Porfirio Díaz)

Este orden se puede atribuir a una importancia jerárquica de los espacios públicos debido a que en el primero y segundo se describen las intervenciones con más detalle, en el penúltimo y último rubro, por lo general, las descripciones son breves y poco descriptivas, algunas veces se especifica si las actividades se desempeñaron en la de Antuñano, de la Fraternidad y/o Porfirio Díaz.

El jardín de la Constitución y los Paseos se destacan por sus transformaciones paulatinas. Dentro de las actividades más habituales, de mantenimiento está la poda de árboles, suministro de elementos, arbustitos a base de truenos, poda de pasto, regado de sembrados, desasolve de caños, desyerbe de áreas verdes, limpieza de fuentes, (acuario de cristal y pajarera en el zócalo), reposición de pasto inglés, además del suministro de tierra y apisonamiento de calzadas, y, por último, la limpieza diaria.

Sobre la especie de árboles existentes, se mencionan fresnos, bugambillas, enredaderas de hiedra (para las cuales se abastecían elementos arcos de fierro), y setos pequeños realizados por truenos.⁷⁵

En el caso específico del zócalo, se menciona el lavado de la fuente y el acuario de cristal, además de que se suministraban pájaros continuamente, probablemente para la pajarera que existiera en el jardín de la Constitución. Además, se anota cuánto se les pagaba a los inspectores, jardineros, peones, veladores, carreteros,

⁷⁴ Fernández Christlieb, Federico, Europa y El Urbanismo Neoclásico en la Ciudad de México. Antecedentes y Esplendores, 2000, pág.79.

⁷⁵Expediente 394, f. 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180.

alimentador de pájaros, además de arrendamientos de bodegas (parque central) y paseo Bravo⁷⁶

Por ejemplo, en 1899, se plantaron dos palmas grandes de la India, bugambilias, laureles de la India, plantas “no me olvides” y plantas traídas de Orizaba.

Es precisamente en el siglo XIX cuando se registran los cambios más drásticos en el espacio público; por ejemplo, el zócalo, después de haber sido un espacio sin una traza definida por la multifuncionalidad de éste, poco a poco se transformó debido a que se empezaron a colocar asientos, vegetación, faroles, esto dependía, en mucho, de lo que pasaba en el zócalo de la capital.

Otro de los espacios que se describen como de orden público son los mercados. Además, se señala que existían espacios ilegales en “mesones y parajes de arrieros”, pues, casi a diario, las personas introducían productos o artículos en sus caballerías y mesones, por lo que estos puntos de distribución pasaban de mercaderías a espacios públicos dedicados al comercio donde por no tener un control de calidad, se podían encontrar artículos descompuestos o dañados. Además, éstos significaban pérdidas para el municipio por la falta de control de aproximadamente una suma de doscientos pesos⁷⁷.

Dentro de los factores que hicieron que la ciudad creciera en sus límites, la aparición de las primeras colonias, que determinó el emplazamiento a donde la clase privilegiada consideró un lugar propicio para vivir, segunda mitad del siglo XIX, por lo que abandonaron las antiguas casonas y comenzaron a poblar los exteriores del asentamiento primigenio, en donde se erigieron inmuebles de tipo residencial correspondiente a la política del gobierno federal a través de la Ley de Colonización, con la finalidad de que grupos de extranjeros se establecieran en porciones del territorio nacional para beneficiar la agricultura⁷⁸

Época de cambios, destrucciones e invasiones. En 1862, la ciudad de Puebla fue sitiada, por lo que se crearon fuertes en la zona de los cerros en el norte de la poligonal. Con el tiempo estas construcciones adquirieron importancia por haber sido escenario de una de las batallas más importantes de México: la del 5 de mayo de 1862 contra el ejército francés, considerado como el más poderoso en ese momento, de la cual salió victoriosa la tropa local.

A pesar de lo anterior, en el siglo XIX, Puebla tuvo un ascenso poblacional importante: Humboldt calcula 67,800 habitantes y García Cubas, en 1869, 60,000⁷⁹.

⁷⁶ Expediente 394, f. 170, 171, 172, 173,174, 175, 176,177, 178, 179, 180, 181.

⁷⁷ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T.397, foja 346 frente.,1869

⁷⁸ Montero Pantoja, “Colonias de Puebla”, 2002, pág.28-29

⁷⁹ La ciudad durante 1830 se dividía en cuarteles mayores y menores, de los cuales se tienen datos a nivel poblacional, tenemos que la población mayor se localizaba en la zona central con aproximadamente 7352 habitantes, y el resto en los barrios con 3950.

Fue un periodo donde aparecieron otros espacios que se sumaron a la amplia gama de los ya existentes. Los “tívolis”, que posiblemente tuvieron una influencia de los existentes en la capital, se podrían definir como espacios donde la clase privilegiada se recreaba.

“el terreno entre el convento y el río al Sur del Paseo Viejo, se llamó la hortaliza de San Francisco en 1866. En el mismo sitio, allá donde hoy está la entrada norte de esta calle, atrás de la antigua capilla del Tercer Orden, había una plaza de toros en 1883, según el plano de ese año; y de 1885 a 1896 se cita un Tívoli de los Pescaditos en la Calle del Puente de San Francisco, que esta retratado, con sus establecimientos recreativos, por ejemplo una montaña rusa (...). Al mismo tiempo había una cervecería, un “teatrito y los baños Neptuno. En el extremo sur se había instalado en 1885 una plaza de gallos.”⁸⁰

Otros tívolis que se nombran en 1896 son el Elíseo, San Francisco, Beti Jai (siempre fiesta) y Campos Elíseos. Leicht define tívoli como el nombre de un pueblo cercano a Roma que era reconocido por las cascadas y el clima y que para los romanos servía como lugar de recreo. Hugo Arciniega los describe como jardín público para el servicio de los alimentos, también como zonas discretas para encuentros amorosos.⁸¹

Así como estos espacios tuvieron un auge en este siglo, no tuvieron una permanencia como otros que sí lograron consolidarse a lo largo del tiempo.

El siglo XIX fue el momento en donde se creó otro paseo denominado “Nuevo o Bravo” conocido también como la alameda y paseo de la Emperatriz, destinado para la recreación. Este espacio transformó la continuidad de las manzanas de la traza de la ciudad hacia el poniente la vegetación de fresnos y la variedad de flores representaban la característica principal de la alameda o paseo. Estaba ubicado en los límites pero dentro de la traza, muy cerca a los barrios indígenas; tenía forma rectangular y era de mayores dimensiones que el zócalo.

En este siglo desaparecieron algunas de las primera plazas: la de san Agustín porque se construyó La Casa de Maternidad (hospital), y la de san Roque debido a que se creó el Parián -más hacia el oriente-, mercado que se establecía en la plaza principal pero que por incendio de los puestos construidos a base de madera y denominados “cajones”⁸² se decidió trasladarlos a otro sitio más seguro. También se construyó un mercado, conocido como la Victoria, en la huerta del convento de Santo Domingo, lo que constituyó otro espacio para la venta de productos (ver gráfico 32 y 33).

⁸⁰ Leicht Hugo, Las calles de Puebla, 2002, pág. 133.

⁸¹ Entrevista realizada al Doctor Hugo Arciniega, en Museo Amparo, Diplomado Arte del siglo XIX, 2006



Gráfico 25.-Paseo de san Francisco o paseo viejo. Ciudad de Puebla, en Álbum Gráfico de la República Mexicana, 1910.



Gráfico 26.-Plano de la Ciudad de Puebla 1856 en donde se destaca el paseo Bravo

En esta representación el diseño del paseo nuevo es lineal. En la calzada principal se destaca una zona transversal de igual ancho; forma cuatro tableros o islas que se subdividen en otras cuatro. En la intersección se aprecia un elemento circular. Hacia el sur, el espacio se delimita con una curva o forma convexa (9 poniente). Además, se representa una línea perimetral que se interrumpe en el acceso al Panteón.

El espacio público abarca de la 3 poniente a la 9 poniente. Se logra apreciar una manzana hacia el sur que todavía no forma parte de este elemento.

⁸² Puestos de madera



Gráfico 27.-Plano de la Ciudad de Puebla 1863 en donde se destaca el paseo Bravo

En este plano, que es de 1863, la distribución de las áreas ajardinadas se distinguen por la calzada principal que parte de norte a sur y, de manera transversal, de oriente a poniente. Otras dos parten de las esquinas, y todas ellas se concentran en la parte central, rematadas en un punto. Aquí, el espacio está considerado hasta la 9 poniente. Se logra apreciar una fortificación en lo que era el colegio de san Javier.

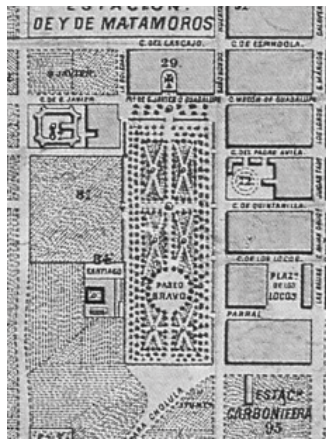


Gráfico 28.-Plano de la Ciudad de Puebla 1883 en donde se destaca el paseo Bravo

Los tableros rectangulares se dividen por dos senderos en diagonal que dividen las áreas verdes, y en su parte central existe otro elemento que bien pudieran ser las fuentes que tuvo en alguna época. En este caso se destaca un área circular hacia la parte sur.

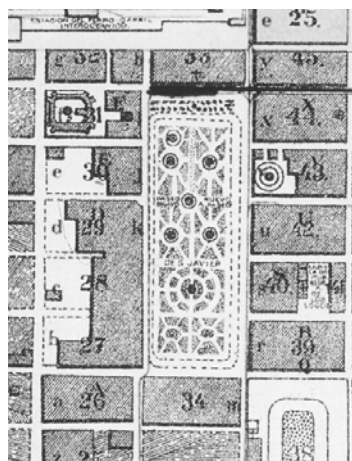


Gráfico 29.-Plano de la Ciudad de Puebla 1902 en donde se destaca el paseo Bravo

El Paseo Bravo se sigue destacando por empezar a la mitad de la manzana de san Javier. En la parte norte, se distingue un área en la que, aparentemente, se representaron árboles.

Aquí podríamos destacar que se divide en la parte central por una gran calzada de norte a sur que se ve interrumpida por otras tres en el sentido transversal, que corresponden con los alineamientos de las calles contiguas.

La composición de las islas es de forma radial ya que la disposición de los senderos se dirige hacia un punto central.

De todas estas se destaca la 4ª. Sección en donde una circunferencia determina las características de las áreas ajardinadas.

(Aquí la representación de este espacio público abarca de la Juan de Palafox a la 11 poniente).

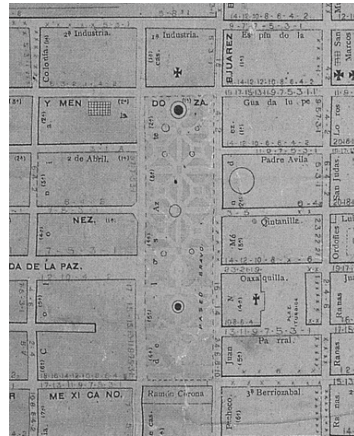


Gráfico 30.-Plano de la Ciudad de Puebla 1911 en donde se destaca el paseo Bravo

Este gráfico, que data de principios del siglo XX y tiene con una composición similar al anterior, se conforma por 7 islas más cuadradas que rectangulares en la parte norte. Las siguientes 7, desarrolladas hacia el sur, cambian la dinámica por elementos menos ortogonales y forman áreas ajardinadas que tienen como base circunferencias completas y a la mitad. Además hay elementos puntuales, como las ubicadas justo en lo que hoy es la av. Reforma y hacia el sur lo que es la 11 poniente antigua Ramón Corona. (Aquí la representación de este espacio público abarca de la Reforma a la 11 poniente).

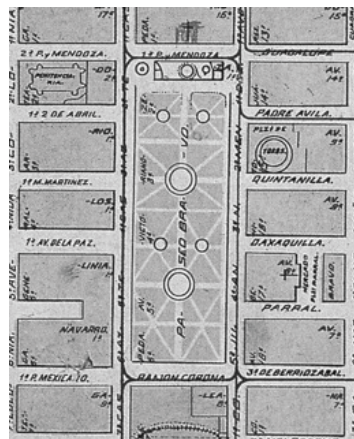


Gráfico 31.-Plano de la Ciudad de Puebla 1915 en donde se destaca el paseo Bravo

En este gráfico que al igual que el anterior data de principios del s.XX, la composición de las áreas ajardinadas esta dividida por un eje central en la parte más larga con una trayectoria de norte a sur. El polígono esta dividido por calzadas transversales, las cuales crean rectángulos y éstos, a su vez, se fraccionan por senderos que parten de las esquinas se intersectan en su parte media y forman 14 islas. Se jerarquizan algunas de ellas por circunferencias que por su dimensión nos pueden indicar su importancia. En este plano ya aparece la "avenida la Paz", de un ancho que difiere con el resto de la traza. También es importante señalar que se aprecian las vías del tranvía que por el gráfico rodean todo el perímetro de este espacio público. El área que abarca es de la Juan de Palafox y Mendoza hasta la 11 poniente. Aunque realmente, el diseño no parte exactamente de los límites de la calle Juan de Palafox sino, aproximadamente, a la mitad de lo que era el templo de san Javier.

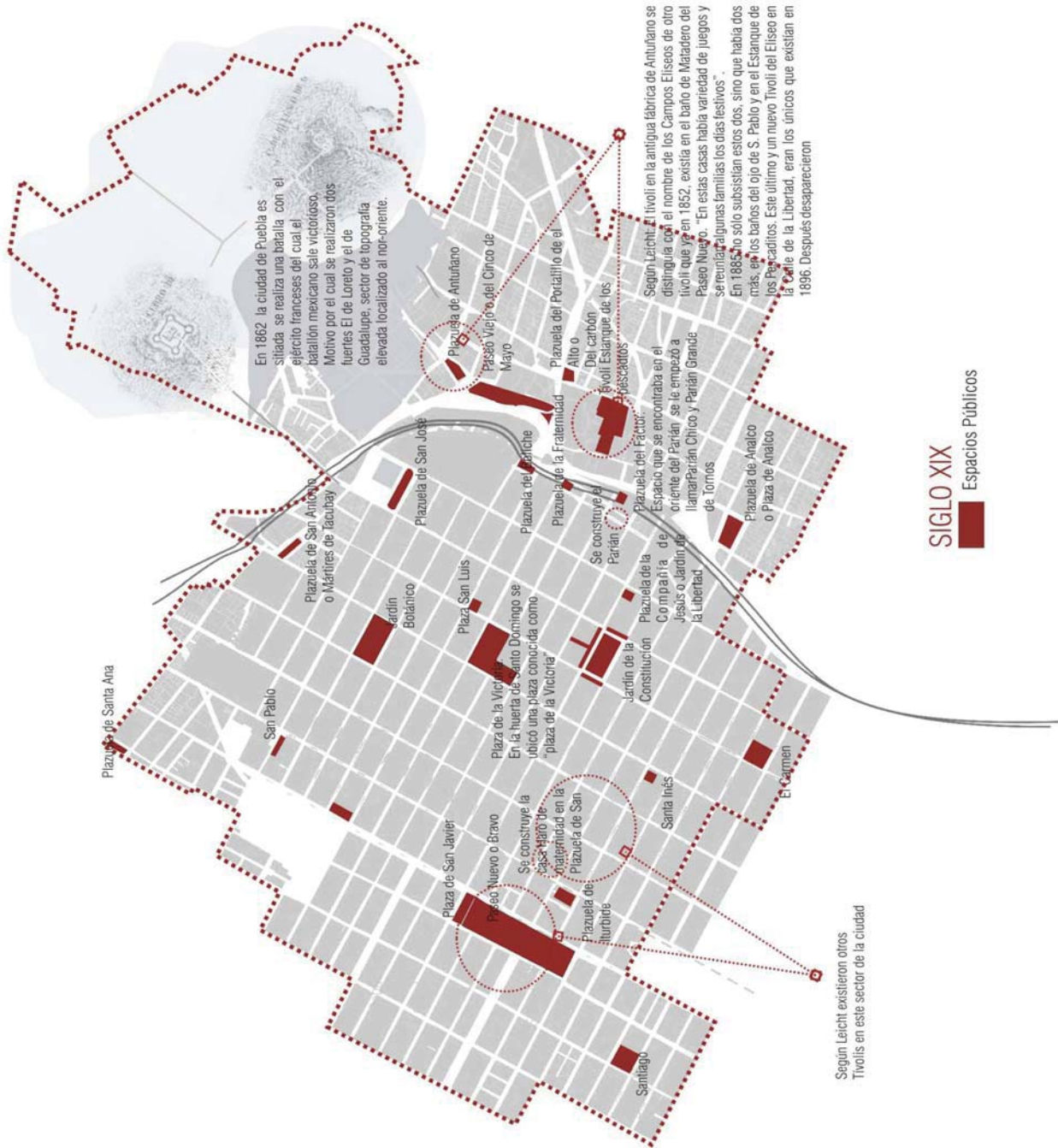
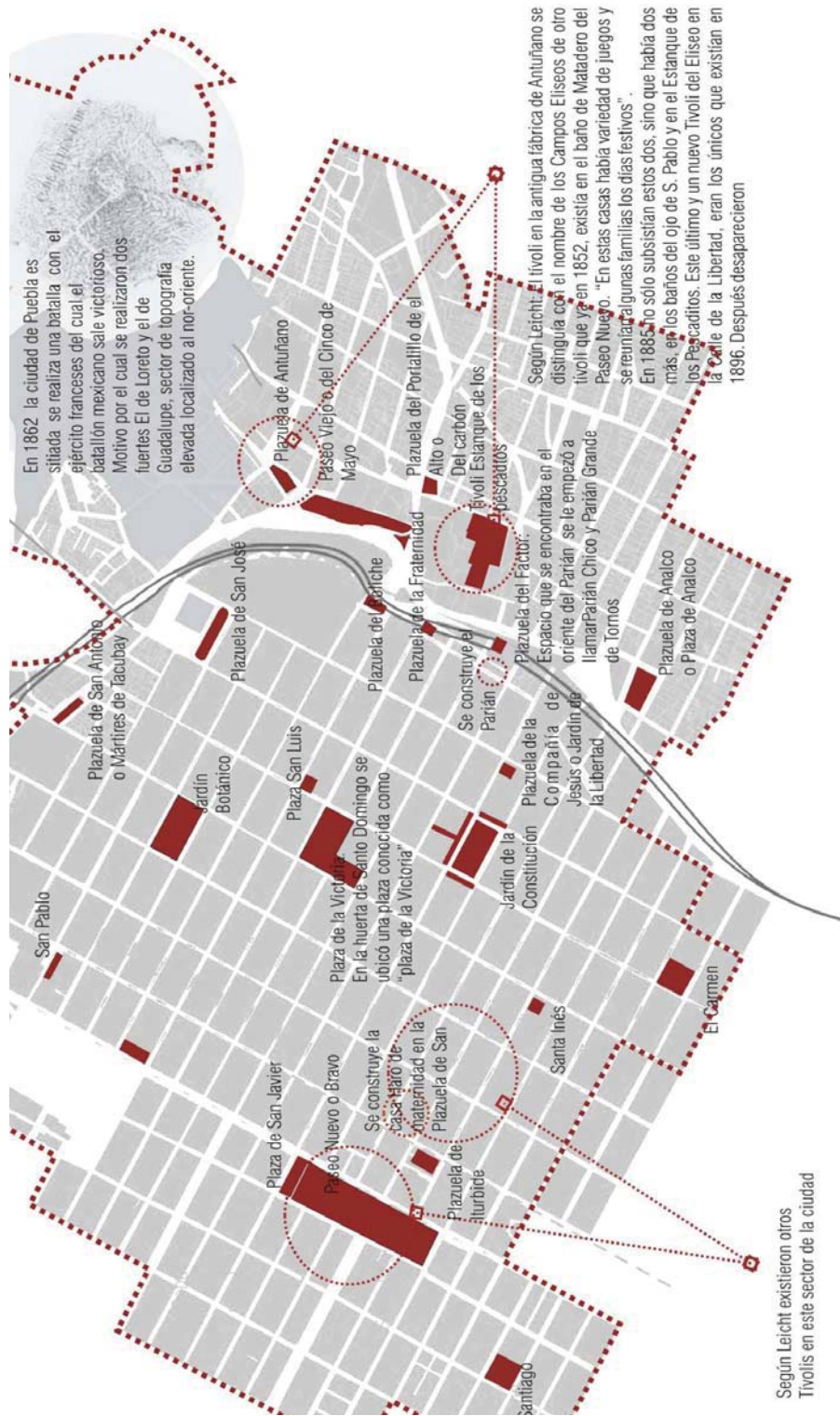
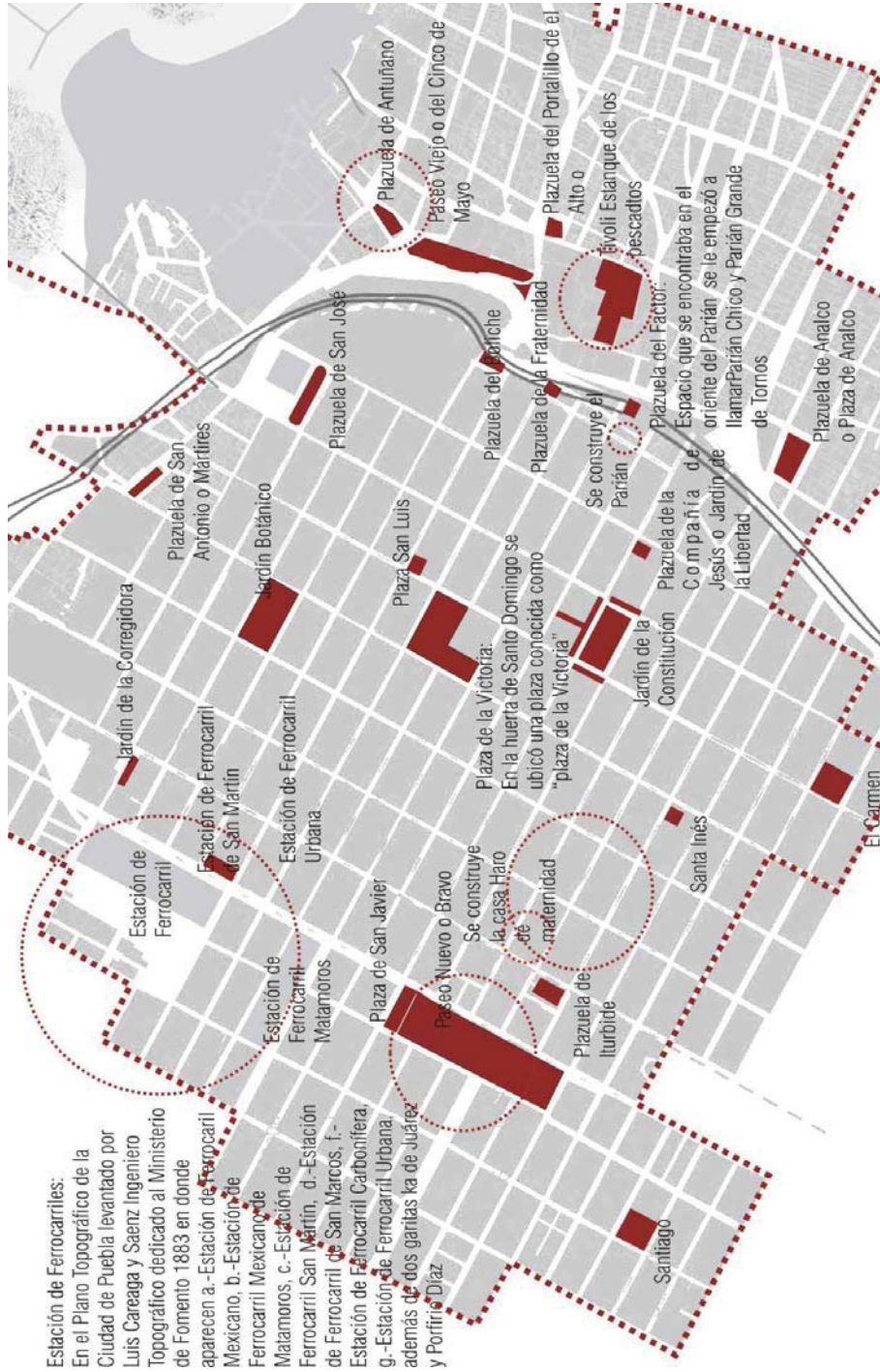


Gráfico 32.-Representación de lo espacios públicos en el siglo XIX. Los tívolis tuvieron un auge muy importante en este periodo pero no permanecieron por mucho tiempo.
(Plano realizado por la autora)





¿ Quiere Ud. pasar un domingo delicioso ?

Pues ningún sitio es más adecuado que el



“LAKESIDE TIVOLI”
DE NATIVITAS

Allí pasará Ud. el día
NAVEGANDO, COMIENDO, BEBIENDO,
DIVIRTIÉNDOSE, OYENDO BUENA MÚSICA
Y ADMIRANDO EL BELLÍSIMO PAISAJE.

Todo México elegante estará allí
Tome Ud. los trenes de Talpam, Coyoacán ó
San Angel, Via Chvrbusco y deténgase Ud. en la parada “NATIVITAS” á 10 minutos del Zócalo.

Entrada Libre sólo á personas decentes.
DÍAS NO FESTIVOS MITAD DE PRECIOS.

Gráfico 34
4.-Biblioteca José María Lafragua de la B.U.A.P
“Revista Artes y Letras”
Pág.26, 1910.

Pág. 23

EL PASEO VIEJO

Del Poema “Puebla”.

—(o)—

Mañana de domingo que el sol llameante dora,
por las calles, tendidas a cordel, lentamente
desfilan los paseantes. Es cálido el ambiente.
A la distancia, un piano viejos dolores llora.

En la quietud urbana de la Ciudad querida,
dardeada por los fuegos de un sol esplendoroso,
el vetusto Paseo es como un penumbroso
oasis, que al refugio de su sombra convida.

Bajo la dadivosa frescura del follaje
de la alameda umbría, como una caravana
de cansados camellos que viene de lejana
tierra, mis treinta años descansan de su viaje.

A su orilla sentado, oigo los vagarosos
rumores y en la ruta del pasado me pierdo.
Abajo, con el río, solloza mi recuerdo:
arriba, entre los nidos, cantan mis años mozos.

El Paseo tiene alma de mujer generosa:
su regazo de sombras es tan acariciante,
como las manecitas de aquella madre amante
que nos durmió en sus brazos, paciente y cariñosa.

El Paseo tiene alma de juventud florida:
a través de los años aún cruza por su arena
la romántica novia que prendió la azucena
casta de sus amores, a nuestra oscura vida.

El Paseo tiene alma de hondas ensoñaciones
y plenitudes de un diminuto universo:
bajo ese árbol añoso, escribí el primer verso,
en aquella avenida estudié mis lecciones.

El Paseo tiene alma de niño: en las virtudes
de esa alegría que cruza sus calles, sin reparos,
alegría de chicuelos que corren tras los aros,
una niñez él vive, huérfana de inquietudes,

A la orilla sentado del Paseo prestigioso,
yo contemplo a la turba de rapaces que juega

sin temor al mañana, sin temor a la brega,
sin temor a los dardos del sol esplendoroso.

Y mientras que la turba pasa, por mis cariños
aplaudida, y alzando su leve polvareda,
mi recuerdo de infancia se ha hecho aro y rueda, rueda,
tras la alegría ruidosa y pueril de los niños.

Puebla, 1930.

GREGORIO DE GANTE.

Gráfico 35.-Biblioteca José María Lafragua de la B.U.A.P
Puebla la Revista Quincenal,
Junio 1930, pág.23, 24

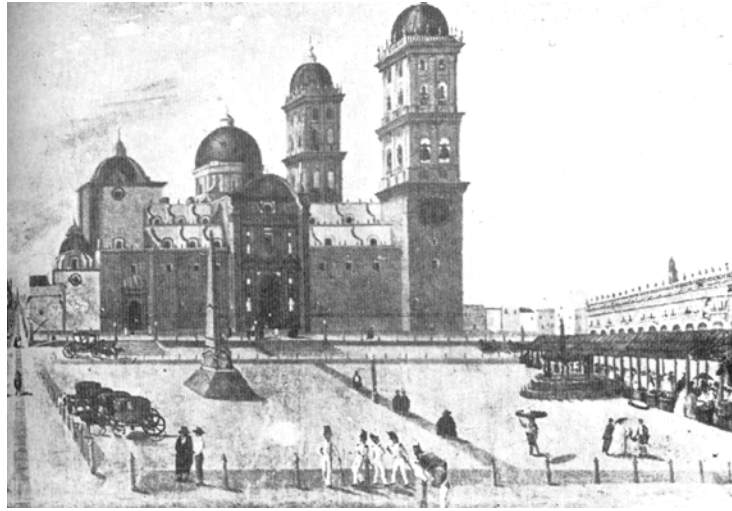


Gráfico 36.- En la representación de esta pintura, la plaza principal esta claramente zonificada y esto debido a la presencia de los cajones de madera (Parián), además de la existencia de unas franjas que pueden concretar los espacios para transitar. A la derecha portal, fuente y cajones.

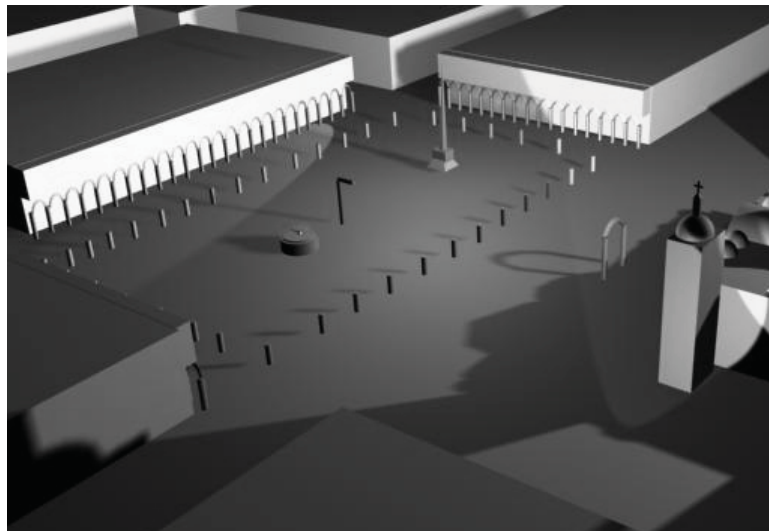


Gráfico 37: En la parte superior izquierda representación de la plaza principal en donde se puede apreciar aún el obelisco, que contrasta con la pintura de la derecha.
En la parte inferior representación en volumen de la plaza con los cajones de madera, la fuente y el obelisco.
(Plano realizado por la autora)

La representación de los espacios es notoria en el caso del Gráfico 36 y 37. Se aprecian la catedral, con sus dos torres, así como el obelisco dedicado a Carlos III, que el gremio de platería erigió en 1760. La delimitación de los espacios abiertos, en este caso

el atrio y la plaza, es por medio de postes en los que se determinan áreas donde transita la mayoría de las personas (franjas que podrían representar empedrados); además, se localiza el mercado (Parián), realizado con los denominados cajones de madera con cubiertas a dos aguas. La Plaza denota cierto orden con una zonificación específica: el estacionamiento de las carrozas, el mercado o plaza y áreas para transitar. A la derecha, la fuente de San Miguel, que hoy en día es uno de los símbolos más emblemáticos del zócalo y de todo el Centro Histórico.

Todo tipo de individuos se representan, unos a caballo y la mayoría a pie, con indumentaria que nos podría hablar de distintas clases sociales, así como de diferentes oficios.

En la primera fotografía (que data del siglo XIX) (Gráfico 39), el zócalo tiene una notable transformación ya sin el parían que en 1854 fue destruido para construir un espacio alternativo en la huerta del convento de santo Domingo (mercado de la Victoria), ya que se habían incendiado varios cajones cercanos al portal de las flores que posteriormente fueron eliminados del espacio, por lo que los árboles y la vegetación comenzaron a caracterizar a la plaza. A su vez, se colocaron bancas, faroles, cadenas, fuentes, espejos de agua, y nuevos monumentos, como la escultura ecuestre y la fuente de san Miguel sustituida en 1882 por un kiosco. En algunas fotografías se delimita la plaza con una baranda-banca en todo su perímetro.

La segunda fotografía (Gráfico 40) muestra que en su totalidad el zócalo tiene una distribución de la vegetación (islas) y desemboca en la parte central con la fuente de san Miguel.

Aparentemente, el diseño de este espacio empieza a determinar la fisonomía del actual zócalo poblano.

Como ya se mencionó anteriormente, el Parián de la ciudad de Puebla era un mercado que se destinó al comercio de ropa y cosas usadas. Estaba formado por construcciones de madera, denominados cajones de ropa, que se colocaban en la plaza principal o zócalo. Ya para el siglo XIX, se construyeron nuevas instalaciones en un lugar cercano diseñadas por el arquitecto Incháurregui; el inmueble ha perdurado hasta el presente siglo.

En la ciudad de México, el Parián⁸³ antecedió al de Puebla (segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX). Estaba ubicado en la calle de Mercaderes, tuvo un auge muy importante en la capital por los artículos que se vendían, se caracterizaba porque sus establecimientos eran de madera y tenían cubiertas de dos aguas del mismo material.

⁸³ El Parián era un gigantesco almacén con infinidad de departamentos que satisfacía una amplia variedad de necesidades. En un principio se le llamó Alcaicería de la plaza mayor; sin embargo, el gran parecido que tenía con el barrio cerrado que había en Manila para el comercio con China, y el hecho de que en él se concentraban a los más grandes e importantes comerciantes de México de aquella época hizo que se le diera ese nombre.

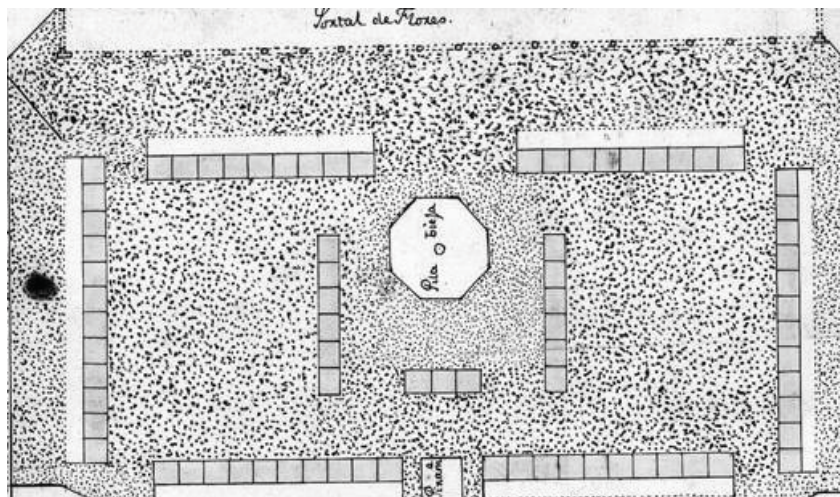
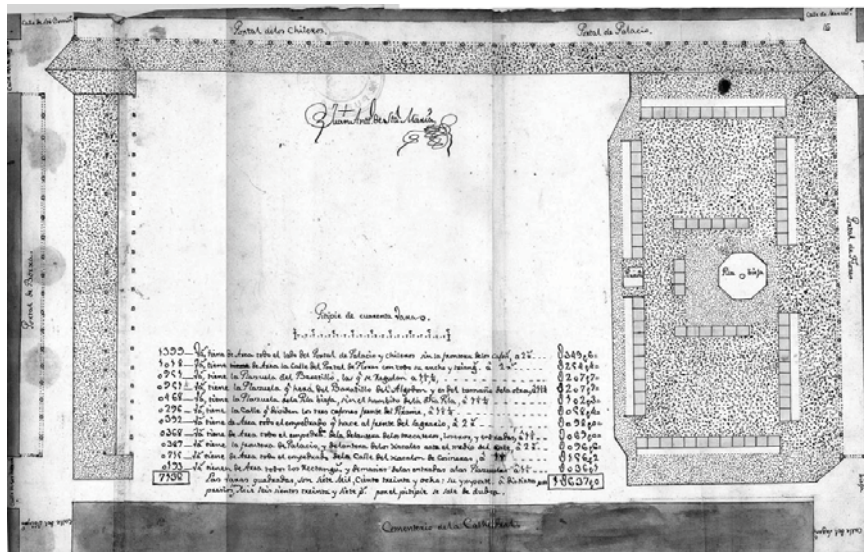


Gráfico 38.-: -Representación de la plaza en donde se describen otros nombres de plazuelas dentro de la plaza principal por lo cual se deduce que se conocían diferentes áreas dentro de un mismo espacio, Espacios dentro de espacios. El contendor era el zócalo, plazuela de baratillo, plazuela que era baratillo de algodón, plazuela de la pila vieja, calle que divide los tres cajones frente de la pirámide.

18 de junio 1814 (expedientes)

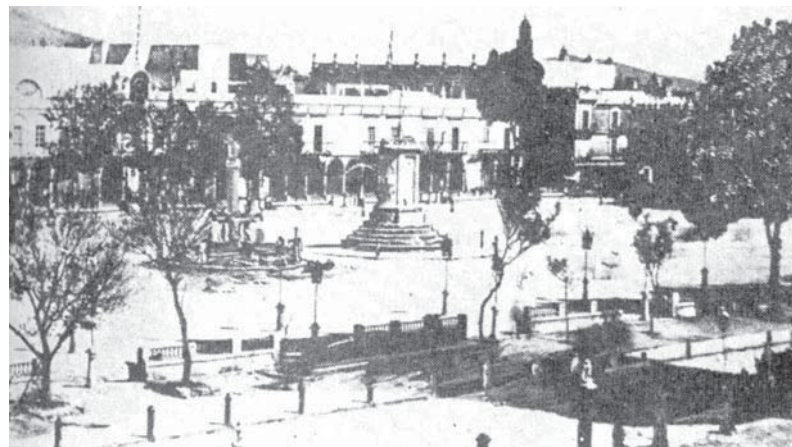
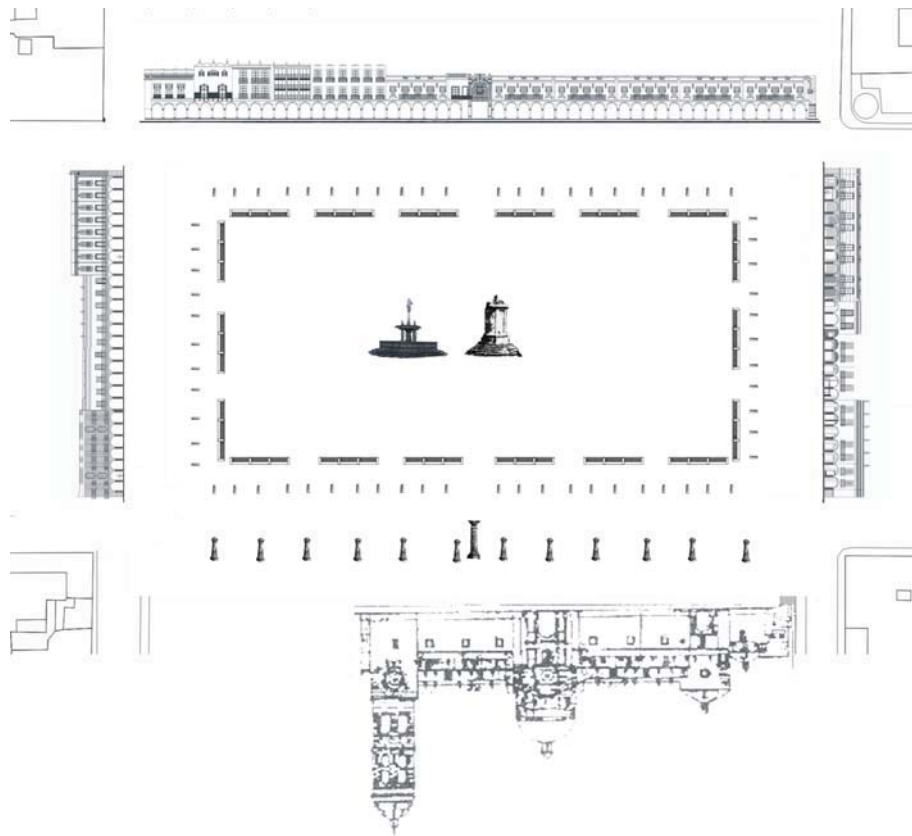


Gráfico 39.- La representación de la plaza se basa en la fotografía de la parte izquierda inferior en donde la fuente de san Miguel se localiza desfasada del centro, en el centro un monumento, una banca barda perimetral así como ya se destaca la presencia de vegetación.
(Plano realizado por la autora)

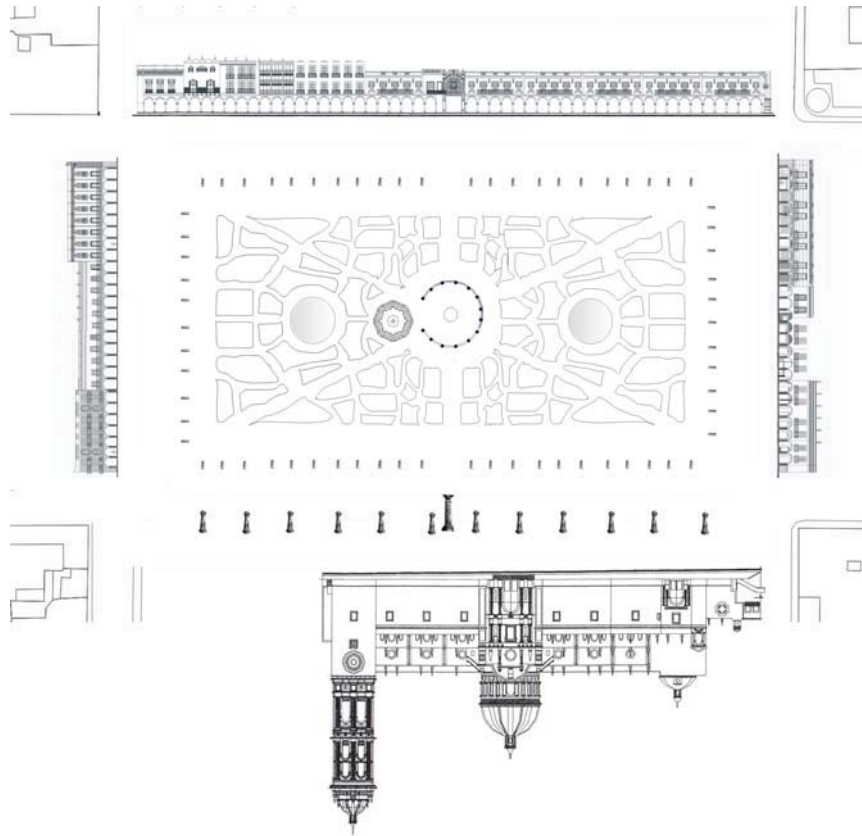


Gráfico 40.- La representación gráfica del zócalo se basa en la fotografía de la parte inferior derecha. La existencia de vegetación es una de las características principales en este período a manera de islas, se destacan dos espejos de agua de forma circular así como en la parte central una banca barda circular y la fuente de san Miguel desfasada del centro. (Plano realizado por la autora)

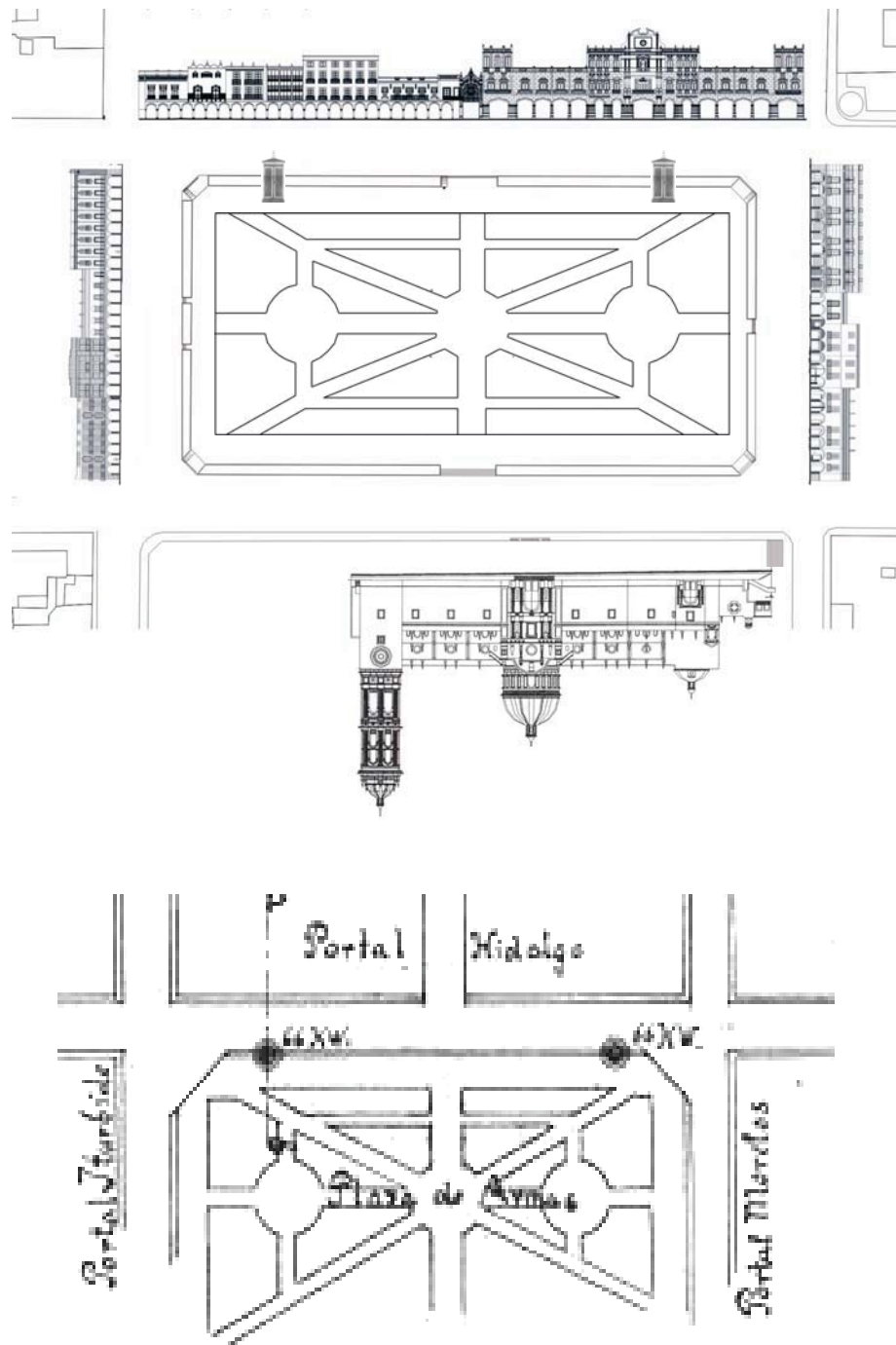
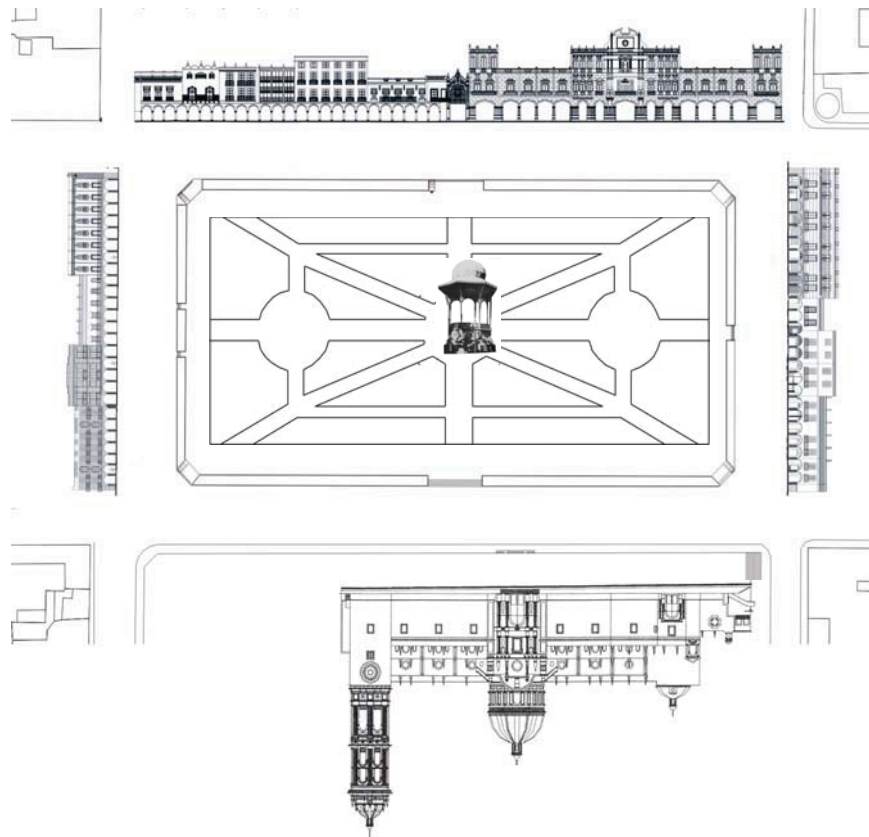


Gráfico 41.- La representación del zócalo basado en un croquis de la época en donde se mostraba donde colocar dos kioscos para la venta de periódicos, por lo cual se deduce que esta distribución nos puede determinar como eran las áreas verdes además se destacan dos círculos que pueden ser los espejos de agua que ilustra la fotografía de la página anterior



Biblioteca José María Lafragua de la B.U.A.P
 La Revista: Catedral y plaza de la Constitución

Gráfico 42.- Al igual que el anterior con la única diferencia que se colocó un kiosco para que cumpliera con diversas actividades realizado por el Ing. Eduardo Tamariz, retirado dicho elemento en 1961 para colocar la fuente de san Miguel. Además existía una pajarera en el extremo poniente (1894)

j.-La arquitectura configuradora del espacio

Durante el siglo XIX, como se ha desarrollado, la Academia influyó en la práctica de la arquitectura y, por lo tanto, en construcciones en la ciudad; pero, así como ésta era importante, el Ayuntamiento jugaba un papel primordial a la hora de que se planteaban ejecutar las obras y en la manera de realizar las construcciones, ya que se controlaban las características mediante restrictivas que si no se cumplían se sujetaban a una multa. Esta afirmación se basa en que al igual que se nombraban comisionados para el área de parques y jardines, también existían personas encargadas de verificar que las obras se llevaran de la mejor manera y con los estándares estilísticos correspondientes a través de “las reglas de arte”, que por lo que se describe en el documentos, era un serie de condicionantes emitidas en un cuadernillo que se obsequiaba.

Existe poca información al respecto pero en documentos de archivo se han localizado dos compendios en los que se dictan disposiciones oficiales por parte del municipio para la realización de fachadas así como de las condicionantes para la apertura de calles; se enfatiza que eran los antecedentes de un reglamento de construcciones para fachadas.

Había también un reglamento para la apertura de las calles, para impedir acciones que no convinieran a la homogeneidad de la imagen de la ciudad de Puebla; por ejemplo, el Ayuntamiento determinaba la anchura que debía tener la calle en relación con su importancia y al flujo vehicular, por lo que no debería ser menor a 12 metros y no podía exceder de los 20 metros en avenidas principales; además, se tenían referencia o diseños sobre las ya existentes por lo que se manejaba que debían ser prolongaciones.

Las autorizaciones por parte del Ayuntamiento eran con la finalidad de establecer medidas para la higiene y el ornato, según lo afirmado en obras como “Fraité de L´Higiene publique por Palmberg”, “Fraité de la Voirie a París”, Arquitectura Legal por Cámara” y “Principes de Assainissement por Pignat”⁸⁴, y las indicaciones del Ingeniero de la ciudad.

Otra referencia que llama la atención es aquella en donde se señala como antecedente que los municipios, durante el siglo XIX, tendían a imitar a los realizados en Paris desde hacía aproximadamente cuarenta años.

⁸⁴ Expediente 417 fojas 410 f y v

MANUEL MIRUS

Jefe Político del Distrito de Puebla, a los vecinos del mismo, hace saber: que el Patriótico Ayuntamiento acordó y esta Jefatura aprobó, las disposiciones siguientes:

PRIMERA. Entretanto se expide el reglamento especial, la construcción de fachadas en esta ciudad, se sujetará a las siguientes prevenciones:

I.-En la decoración puede seguirse cualquiera de los estilos en uso, pero se obsequiarán en todo caso las reglas del arte.

II.-Los saledizos medidos desde el alineamiento de la fachada tendrán cuando más, las dimensiones siguientes:

- A. Zócalo o basamento O.M. 05.*
- B. Pilastras, columnas, cadenas, chambranas, pies derechos, apoyos de ventanas y barras de apoyo, O.M. 15.*
- C. Cornisas, cornisamentos, canales, clavos, capiteles y otros objetos de decoración análogos O.M. 50*
- D. Grandes balcones que no podrán situarse a menos de 4M. 5 de altura sobre la banquetta O.M. 80*
- E. Pequeños balcones O.M. 22*

SEGUNDA. Las casas en construcción, además de las prevenciones ya existentes para la higiene se sujetarán a las siguientes

I. En todas las construcciones destinadas a ser habitadas los cimientos y lo muros hasta un metro arriba del nivel del suelo, deberán ser impermeables.

II. Las piezas destinadas a ser habitadas, tendrán una capacidad cuando menos de 40 Metros cúbicos: recibirán el aire lo mismo que la luz directamente.

III. Los pisos de las habitaciones serán impermeables

IV. Habrá un excusado con todas las condiciones higiénicas por cada veinte habitantes

V. Cada casa tendrá un patio por lo menos de 40M cuadrados excepto cuando se trate de una casa en que todas sus piezas tengan ventilación directa de las calles ó jardines, o por otras circunstancias especiales en cuyo caso el minimun podrá ser hasta de 25M. Tanto en uno como en otro caso, se procurará que el patio sea cuadrado en lo posible.

VI. El minimun de agua que debe recibir al día cada casa por habitante, ha de ser de 40 litros.

TERCERA. La falta de cumplimiento de cualquiera de las previsiones anteriores, se castigará con una multa de veinticinco a cien pesos sin perjuicio de que se proceda a lo que hubiere lugar.

Lo que se pone en conocimiento del público para su cumplimiento.

Palacio Municipal Puebla de Zaragoza, a 9 de Diciembre de 1889

M.Mirus

*Secretario A.Vasquez*⁸⁵

⁸⁵ Expediente 417, foja 416 f y v

MANUEL MIRUS

Jefe Político del Distrito de Puebla, a sus habitantes hace saber que el patriótico Ayuntamiento acordó y esta Jefatura aprobó lo siguiente:

1° No podrá hacerse apertura de calle alguna, en el interior de propiedades particulares, sin que los interesados obtengan previamente la autorización del Ayuntamiento.

2° Para que esta autorización se conceda, los mismos interesados se comprometerán a ceder gratuitamente el terreno necesario para la vía pública.

3° Para los efectos de las disposiciones anteriores los interesados presentaran un plano detallado de las propiedades en que se proyecta la apertura.

4° Concedido el permiso, aprobados los planos respectivos y fijadas las condiciones de la nueva vía por el Ayuntamiento, se procederá a la apertura por cuenta del Municipio, bajo la vigilancia del Ingeniero de la ciudad.

5° Las calles que se abran serán prolongación de las existentes o paralelas a ellas. Serán rectas y su anchura será la que previamente fije el Ayuntamiento en relación con su importancia, con el sistema de construcción que se adopte y con el mayor ó menor tránsito que por dicha vía se suponga; bajo el concepto de que aquella anchura no será en ningún caso menor de 12 M. en las calles secundarias y se elevará hasta 20M. en las avenidas principales.

6° Las construcciones que se levanten en las vías de que se trata, se sujetarán a los reglamentos respectivos, a cuyo efecto, (excepto en el caso de que los interesados pretendan obtener la extensión de las contribuciones, pues entonces se obedecerán los preceptos de las leyes relativas) se hará la presentación de los proyectos correspondientes al Ayuntamiento para que este las apruebe.

7° No podrá hacerse construcción alguna en las vías que actualmente existen entre las huertas de los suburbios, sin que previamente se haga el trazo o alineamiento respectivo, para lo cual se sujetaran los interesados a las prescripciones anteriores.

8° La falta de cumplimiento de cualquiera de las prevenciones anteriores, se castigará con una multa de veinticinco a cien pesos, sin perjuicio de que se proceda a lo que hubiere lugar.

Lo que se hace del conocimiento de todos, para su exacta observancia.

Palacio Municipal, Puebla de Zaragoza, 9 de Diciembre de 1889

M. Mirus

Secretario A. Vasquez⁸⁶

Las proporciones que se pueden señalar en este ámbito son diversas pero en el caso de edificación (A) calle (B) podemos mencionar que la edificación con respecto a la calle oscila entre 1.12:1 y 0.80:1.

⁸⁶ Expediente 417, foja 418 f y v

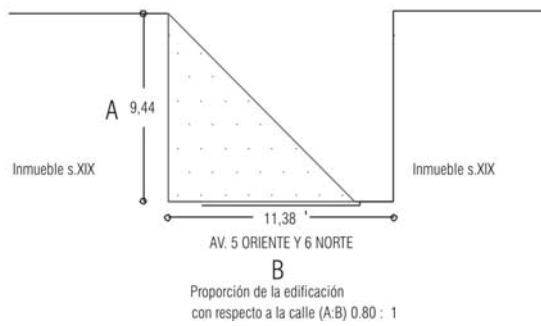
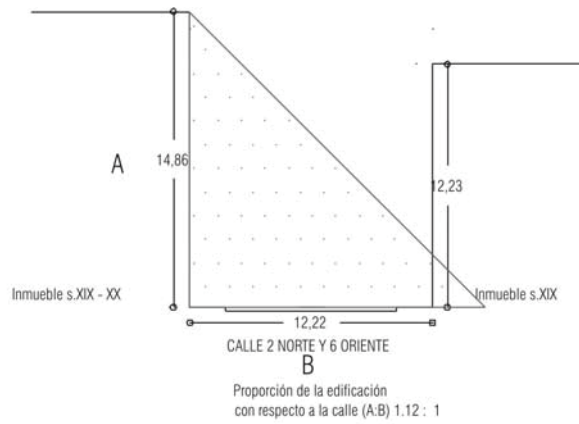
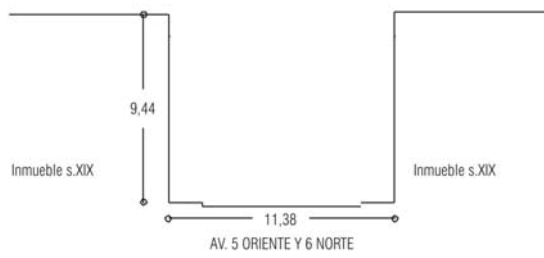
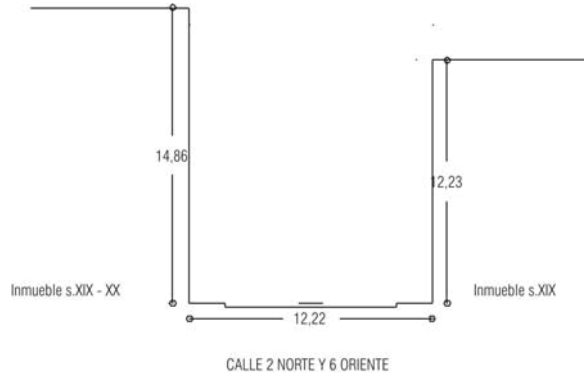


Gráfico 43.-En este grafico se muestra como las proporciones de los inmuebles tienen una relación de 1.12:1 y 0.80:1.

k.-SIGLO XX

Ya a principios del siglo XX, en el plano Topográfico de la ciudad de Puebla de Atenogenes N. Carrasco (1902) se identifican algunas de las plazas, paseos, y plazuelas, entre las que se pueden enumerar:

1.-San Antonio o plazuela Mártires del trabajo A., 2.-plazuela de san José, 3.-plazuela del Boliche, 4.-paseo Viejo, 5.-plaza Mercado de la Victoria, 6.-plazuela de los Romanos, 7.-plazuela del Carmen, 8.-plazuela de Iturbide / A. de los locos-Parral, 9.-paseo Bravo/nuevo A. paseo –de san Javier.⁸⁷

Los espacios públicos, más que desaparecer, sufren modificaciones paulatinamente, se colocan monumentos y kioscos; se incrementan en número; se realizan propuestas de mejoramiento por parte de particulares, o desaparece algún inmueble o elemento representativo.

Entre las actividades más concurridas está la colocación de caballitos movidos con vapor o a mano. Se tiene registro de que en las plazuelas de san José, de Iturbide (el Parral), el Carmen, Boliche, Santiago, de Analco y paseo Bravo, se solicitaban permisos (1906) ante el Regidor de Diversiones, quien debía aprobar las áreas en donde se podían colocar los juegos.⁸⁸

En expedientes de archivo, por ejemplo, se tiene un documento en el cual se quería promover la apertura de un pequeño ferrocarril de vapor en el paseo Bravo, e incluso se dan las justificaciones y las ventajas de su colocación. Principalmente, se buscaba la recreación de los niños, embellecer ese lugar, el cual proporcionaría a la gente un atractivo mayor para desplazarse hacia ese espacio público, además de atribuirle beneficios no sólo a particulares sino que los concesionarios otorgarían al Ayuntamiento el diez por ciento de sus ganancias. El ferrocarril debería trabajar todos los jueves y sábados además de los días festivos (civiles y religiosos.)⁸⁹

Podemos constatar el pensamiento salubre en los primeros años de este siglo por el desacuerdo de la población ante la instalación de zahúrdas (1903) que por la falta de un adecuado mantenimiento producían fetidez y proliferación de insectos que pudieran llevar enfermedades.⁹⁰

A lo anterior, se suman aquellas quejas que la Comisión de Salubridad expone ante el ayuntamiento sobre la inconveniencia de llevar a los cadáveres por la calle, específicamente en el área de banquetas. Se manifestaba que los restos por lo general eran trasladados de las casas y los cadáveres de quienes fallecían de una enfermedad

⁸⁷ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 468, foja 26 frente

⁸⁸ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 468, foja 145 frente

⁸⁹ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 454, foja 112 frente y vuelta .,1904

contagiosa esparcían olores repugnantes, molestos para los transeúntes así como para los residentes de las viviendas o inmuebles.⁹¹

Esta lucha constante para que el espacio público fuera agradable la podemos comprobar porque se buscaba prohibir la venta de aguas frescas, comestibles y juguetes, así como la colocación de personas que se dedicaban a la limpieza de calzado en la plaza de la Constitución y portales durante las fiestas de Corpus, san Juan y todos los Santos⁹².



Gráfico 44.-Fotografía de Archivo Municipal 1901
(Calle 18 poniente y 5 de mayo/ Expenitenciaría de San Juan de Dios)

Sobre una de las manifestaciones o festividades más importantes que surgieron ya en el México independiente fue la “Commemoración de la Independencia”. Es importante destacar algunos de los artículos que se desplegaban por parte del Jefe Político del distrito de Puebla para efectuar los respectivos actos, para los cuales se planteaba una serie de artículos en los que se especificaban cómo se llevarían a cabo y en qué espacios públicos.

Según el programa bajo el cual se solemnizaba el XCIV aniversario de la proclamación de la “Independencia Nacional”, algunos de los artículos describen cómo se debería de caracterizar el espacio y en dónde se efectuarían las verbenas populares, además de las desarrolladas en los principales lugares como el zócalo y los paseos.

⁹⁰ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 444, foja 25 frente, 1903

⁹¹ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 444, foja 170 frente, 1903

⁹² Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 444, foja 18 frente, 1903

La convocatoria de un paseo cívico a diferencia de la Puebla barroca, se destaca, en primer término, por la presencia de los vecinos de barrio y de las demás autoridades.

“Art. 2 A las diez y media, desfile de antorchas desde el Paseo Bravo hasta el frente del Palacio Municipal acompañado de las bandas de música de la guarnición del Estado Municipal.

Art. 3. A las once de la noche el C. Gobernador vitoreará la Independencia Nacional desde el balcón central del Palacio Municipal. Las bandas y música militares se situarán previamente frente al Palacio para tocar el Himno Nacional a la hora del vitor.

Art. 4 A la misma hora se repicará a todos los templos de la Ciudad y se quemará un gran ramillete de cohetes, siendo iluminado este edificio con luces de bengala.

Día 16

Art. 6 A las ocho y media de la mañana se reunirá en el Palacio del Poder Ejecutivo la comitiva que acompañará a los C. Gobernador del Estado y General en Jefe de la séptima zona militar, al paseo cívico. Dicha comitiva se organizara en este orden: banda municipal, vecinos de barrios, Asilados del Hospicio, inspectores de sección, Representantes de los Ramos Mercantiles e Industriales; Comisiones de las Sociedades Mutualistas, Científicas y literarias; alumnos de los establecimientos, Empleados y funcionarios del Estado y de la Federación. Cámara de Comercio, Sociedades “Defensores de Puebla 1862” y “Defensores de la República en 1847” Oficiales y Jefes Francos del Estado y de la Federación, Representantes de las Naciones Extranjeras; Ayuntamiento y Oradores, Presidente de los Tribunales Supremos y Superior, Presidente del Congreso, Secretario General del Gobierno, General en Jefe de la Séptima Zona Militar y Gobernador, Ayudantes, tropa formada y carros alegóricos.

Art. 9 Durante el día se celebrarán verbenas populares en las Plazuelas de Iturbide, Carmen, Analco. San José, San Antonio. y Paseo de San Francisco, pudiéndose establecer vendimias que no causarán impuesto Municipal alguno.

Art. 10 A las tres de la tarde en las citadas plazuelas habrá veinte carreras en cada una organizadas a pie, en burro, zancos, sacos, etc., dando permiso en efectivo a los vencedores en dichas carreras por los comisionados; habiendo alternativas con elevación de globos aerostáticos.

Art. 11 A las 3 ½ de la tarde habrá una función gratis de acróbatas en la Plaza de Toros del Paseo Bravo.

Art. 12 De las cuatro a las seis de la tarde tocará en la Plaza de la constitución la Banda del Batallón Zaragoza y en el Paseo Bravo la banda Municipal.

Art. 14 A las nueve de la noche, en las plazuelas antes mencionadas se quemarán piezas pirotécnicas, previo repique a vuelo en todos los templos de la ciudad.

Art. 15 De las ocho a las once de la noche, tocará en la Plaza de la Constitución escogidas piezas, las bandas del 6º batallón y la del Zaragoza; y de las ocho a las diez tocará en el Paseo Hidalgo la Banda Municipal.⁹³

Ya en la segunda mitad del siglo XX bajo el gobierno de Adolfo López Mateos, para la celebración del centenario de la Batalla del 5 de mayo (1962), se realizó una obra al norte de la ciudad bajo la dirección y promoción de la Secretaría de Patrimonio Nacional, en coordinación con el Gobierno del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de la Ciudad de Puebla, el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A. y la

⁹³ Archivo del Honorable Ayuntamiento de Puebla, Libro de Expediente T. 454, foja 236 frente, 1904

iniciativa privada, en lo que se denominaría “Centro Cívico 5 de Mayo” realizado, aparentemente, en 87 días⁹⁴.

Esta obra significó la apertura de nuevas áreas para la recreación⁹⁵, se proyectaron varios inmuebles, se conformó un gran espacio público con áreas verdes, plazas, fuentes y monumentos, como la Plaza de las Américas proyectada en dos niveles, según las pendientes del terreno, con acceso a través de rampas y escalinatas. Alrededor de la plaza, se construyó un gran espejo de agua con borbotones y se erigió un monumento a Benito Juárez; detrás de él, 21 astas banderas de los países americanos, así como la bandera nacional y la francesa.⁹⁶

Es importante, también, considerar cómo se expresaban de esta obra hace 45 años:

“Ansiosos de conocer las tan comentadas obras realizadas en los alrededores de los fuertes de Loreto y Guadalupe, enfilamos por la prolongación de la calle Dos norte(..). Tomamos después la calzada que conduce hasta el Fuerte de Guadalupe, nos quedamos maravillados al contemplar las grandes y atractivas edificaciones erigidas en sólo ochenta y tres días de labores. Esta zona ha quedado convertida en un inmenso parque de recreo y cultivo espiritual.

(...) En el montículo sobre el cual se yergue orgulloso el fuerte de Guadalupe se nota la acción reformadora de las palas mecánicas y el esfuerzo creador de quienes hicieron posible la obra, pues lo que antes era rocoso pastizal, ha quedado convertido en un parque hermoso donde asciende por una escalinata que lo lleva a uno hasta las mismas puertas del fuerte.

En general, el cambio, que se nota, es casi increíble. Por todas partes se puede ver orden, limpieza, labor constructiva, y el deseo que persiste aún de hacer de Puebla una ciudad cada día más bella, para quienes habitamos en ella, y para quienes como nosotros, nos sorprendemos con obras de este rango que no solo eleva el espíritu del hombre, sino también es ejemplo vivo de la sed cultural de nuestras gentes”.⁹⁷

⁹⁴ Periódico el Sol de Puebla, Lunes 7 de mayo de 1962, pág. 4B

⁹⁵ Actualmente en esta área se está realizando un nuevo Centro Expositor que ha creado polémica por las características del complejo arquitectónico.

⁹⁶ Periódico El Sol de Puebla, Domingo 6 de Mayo de 1962, pág. 10A

⁹⁷ Periódico el Sol de Puebla, 20 de mayo de 1962, pág. 4B Pág. 5A

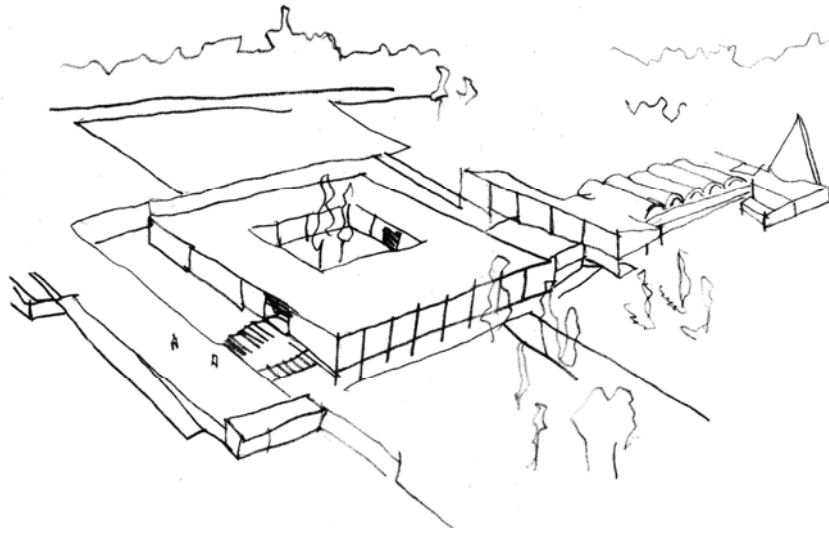


Gráfico 45.-Croquis del Área de lo que hoy en día es el museo Regional del INAH en el Periódico Sol de Puebla de 7 de mayo de 1962.



1

2

3



4

Gráfico 46.-
Imagen 1, 2, 3.-Diferentes desfiles en la Avenida Reforma, 4.-Calle 5 de mayo antes de convertirse en peatonal. Se aprecian las papelerías en el atrio de santo Domingo.

Otros espacios que por la conmemoración del centenario de la batalla del 5 de mayo fueron intervenidos son: el zócalo o plaza principal y los portales, conjunto que con esta modificación adquirió la fisonomía que hoy en día conocemos. Se sustituyó el kiosco por la fuente de san Miguel, que estaba ubicada en otro espacio público cercano al Teatro o Coliseo; se cambiaron los pavimentos, en el caso de los portales se retiraron las losas, cielos rasos, además de pisos y alacenas.

Ya hacia finales de los 70, la ciudad vieja, definida en una poligonal, se considera por primera vez como centro histórico o zona de monumentos; y en 1987, es incluida en la lista de ciudades patrimonio cultural de la humanidad.

Delimitar el sector ha traído consecuencias favorables y desfavorables principalmente por “un listado de edificaciones” basado en sus particularidades estilísticas incluyendo todo aquel inmueble que aparentemente tiene valor arquitectónico, y dejando a un lado varios de importancia que por sus características austeras, en este caso “la vivienda de los barrios”; así como aquellos que corresponden a siglos posteriores al XIX, están sujetas a intervenciones irreversibles por no pertenecer a las categorías dictadas, a pesar de las instituciones que están al resguardo del patrimonio.

“La primera fase inicia en 1977, con la delimitación y decreto declaratorio de Zona Monumental e Histórica sobre 6.9 hectáreas de la ciudad antigua (2 619 edificios correspondientes a 391 manzanas que comprenden la traza española, los barrios y los Fuertes de Loreto y Guadalupe), Esta medida ejercerá presión para disminuir las demoliciones, promoviendo al mismo tiempo una política de las edificaciones catalogadas. Con vista a su “saneamiento”, durante los ochenta se implementan la estrategia de desconcentración comercial y de servicios”, así como un conjunto de acciones menores, sobre todo de embellecimiento de la imagen urbana.

La estrategia concentradora se inscribe en un enfoque combinado de planteamiento y conservación; fue justificada por el crecimiento acelerado que alcanzaba la ciudad, la creciente concentración y popularización del centro y fundamentalmente la posibilidad de una declaratoria patrimonial de la UNESCO”⁹⁸.

Pero a pesar de lo anterior, se ha creado un ambiente de especulación en el cual intervienen diferentes actores, entre ellos los inversionistas y los propietarios, además de las instancias que tratan de realizar planteamientos en la zona.

Terán Bonilla, en su estudio, *El desarrollo de la fisonomía urbana del Centro Histórico de la ciudad de Puebla 1531-1994*, destaca que en los 80, se cerraron a la circulación vehicular algunas calles para convertirlas en peatonales, como la 3 oriente y la 6 sur; otra de las acciones que favorecieron a los espacios que posteriormente se considerarían parte fundamental de la gama de espacios abiertos fue la recuperación del Atrio de santo Domingo.

⁹⁸ Yáñez Gonzalo en Ciudad Patrimonio y Gestión, 2001, pág.229

Ya durante los años 90, se crearon otras áreas a partir de la demolición de inmuebles ubicados en las esquinas donde se albergaban gasolineras y lotes baldíos, y se crearon plazas y plazuelas de características muy peculiares, de las que podemos enumerar la de Sor Juana Inés de la Cruz, Gutierre de Cetina, Luis Donaldo Colosio y la de Vicente Lombardo Toledano, conocido también como jardín del Arte o jardín de los payasos.

*“Se instalaron jardines hacia 1991 (a manera de los creados en la ciudad de México por un terremoto), pese a que en el Reglamento del Decreto de la Zona Monumental de la Ciudad de Puebla” de 1980 se dice que: “Deberán conservarse estrictamente los alineamientos de edificación y la traza de calles y plazas actualmente existentes”. Estos jardines rompieron en forma violenta con el trazado urbano del siglo XVI y modificaron en forma drástica la fisonomía urbana de esas calles”.*⁹⁹

En este periodo, según el INEGI¹⁰⁰, a principios del siglo XX (1910), la población era de 96,121 habitantes; en 1900, 93,521 hab.; 1920, 95,535 hab.; 1930, 114,793 hab.; 1940, 138,491 hab.; 1950, 226,646 hab.; 1960, 305,469 hab.; 1970, 513,237 hab.; 1980, 835,759 hab.; 1990, 1,057,454 hab.¹⁰¹

La ciudad a partir de 1930 se extiende a 10.6km²; en 1950, a 14.6km²; en 1965, a 25.8km²; en 1974, a 59.5km²; y en 1990, 128km². Actualmente, cuenta con un área urbanizada de 223.75km² y una extensión territorial de 561.35km², según datos del propio Ayuntamiento con el Programa de Desarrollo Sustentable 2005-2008.

Actualmente, el número de habitantes en el Centro Histórico es de más de 68,000 personas en un área de 6.9 km², según el censo de población 2000 (SINCE por colonias). Entre los barrios con mayor densidad podemos considerar el barrio del Alto, con una población de 2315 hab.; Analco, 4261 hab.; Los Remedios, 4165 hab.; y san Pablo de los Naturales, 4404 hab. El área que se denomina zona central tiene 25,414 habitantes. Entre los de menor densidad se encuentran los barrios de Xanenetla con 1800 habitantes; santa Anita, 1000 hab.; san Miguel, 1851 hab.; san Antonio, 371 hab.; y el Refugio, 296 hab. Las cantidades corresponden proporcionalmente a la concentración de manzanas en el límite del barrio o colonia: entre mayor territorio, mayor población.

Es importante hacer la observación de que la población en el censo del 2000 representa una cifra similar a la del siglo XIX, del constante crecimiento poblacional.

Actualmente, el 25.87% de la población total en la ciudad vieja tiene rezago educativo, con educación básica el 12.89%. La población desocupada representa el 41.07% y la ocupada como empleado u obrero, el 27.89%.

⁹⁹ Terán Bonilla José Antonio en su estudio “El Desarrollo de la Fisonomía Urbana del Centro Histórico de la ciudad de Puebla 1531-1994), 1996, Pág. 212

¹⁰⁰ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática



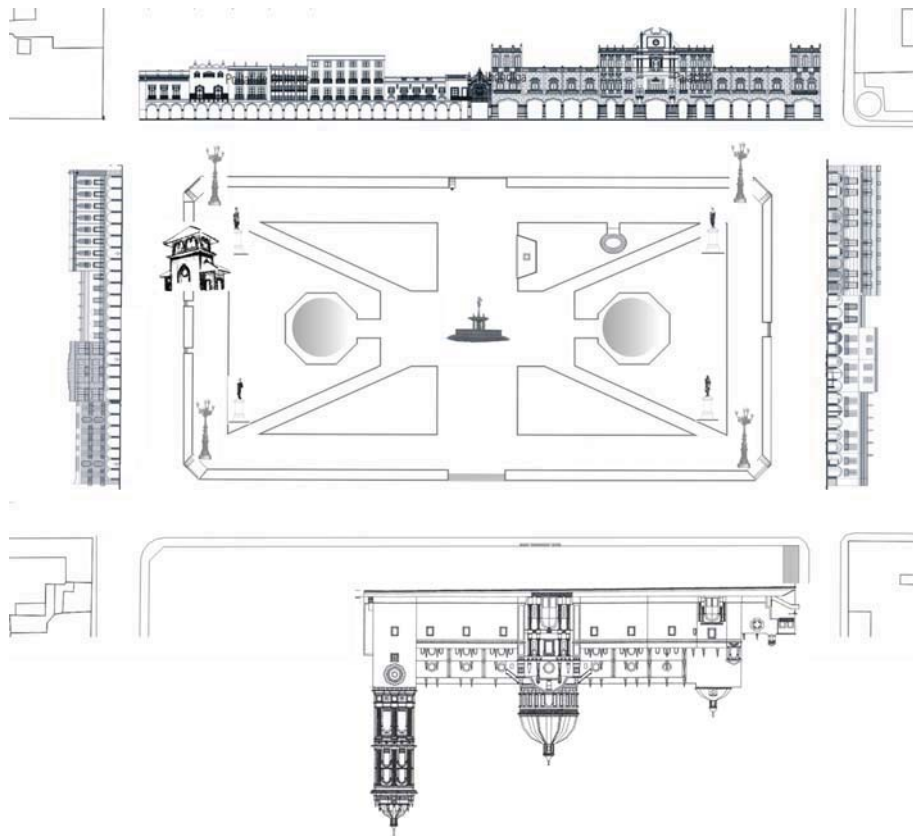


Gráfico 48.- En el siglo XX, la instalación de una caseta de Compañía de Luz se localizó en frente del portal Morelos en donde existió una pajarera. Además de 4 luminarias con 5 arbotantes en las 4 esquinas.

En la fotografía de la parte derecha se pueden apreciar las fuentes con borbotones localizadas en los dos extremos (propiedad de la Señora María Maximiliano)
(Plano realizado por la autora)

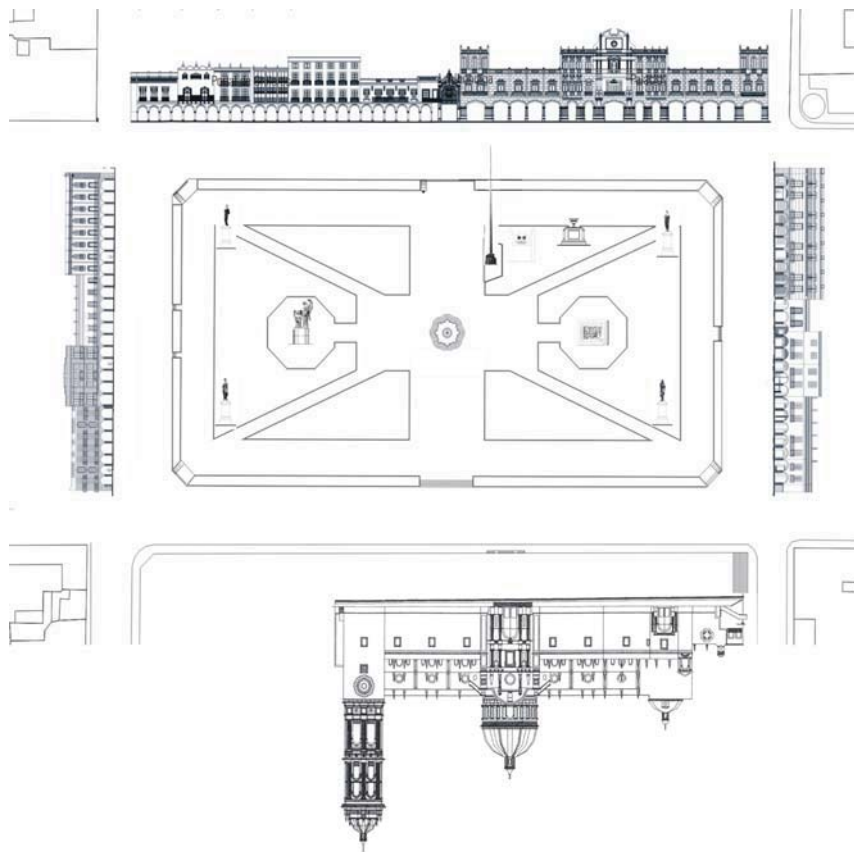


Gráfico 49.- EL zócalo actual ha heredado una fisonomía marcada desde el siglo XIX, con modificaciones en el XX, A finales de este último periodo solamente se le incorporaron monumentos, conservando la distribución de áreas verdes y la vegetación.

I.-La arquitectura configuradora del espacio

Durante el siglo XX, muchas edificaciones desaparecen debido a que el sentido de patrimonio empezaba a surgir a la par de las corrientes modernistas; las transformaciones se efectuaron de una manera determinante en las áreas más rentables del Centro Histórico y en inmuebles con un valor de importancia; las alturas empezaron a sobrepasar a los templos, los inmuebles más altos. Se introdujeron materiales diversos, texturas, colores; las proporciones alteraron la integridad de la envolvente del espacio, que por varios siglos había permanecido intacta e inclusive la demolición de algunas de las edificaciones propició la aparición de otros espacios que hoy en día los consideramos de orden público (jardines).

Pero la transformación no sólo se basa en lo anterior: alturas, proporciones, o características de macizos y vanos, sino que también los acontecimientos modifican las condicionantes de la envolvente en este caso se tienen antecedentes de concursos para decorar fachadas en las que se promueve la participación de la población (ver gráfico concurso de fachadas).

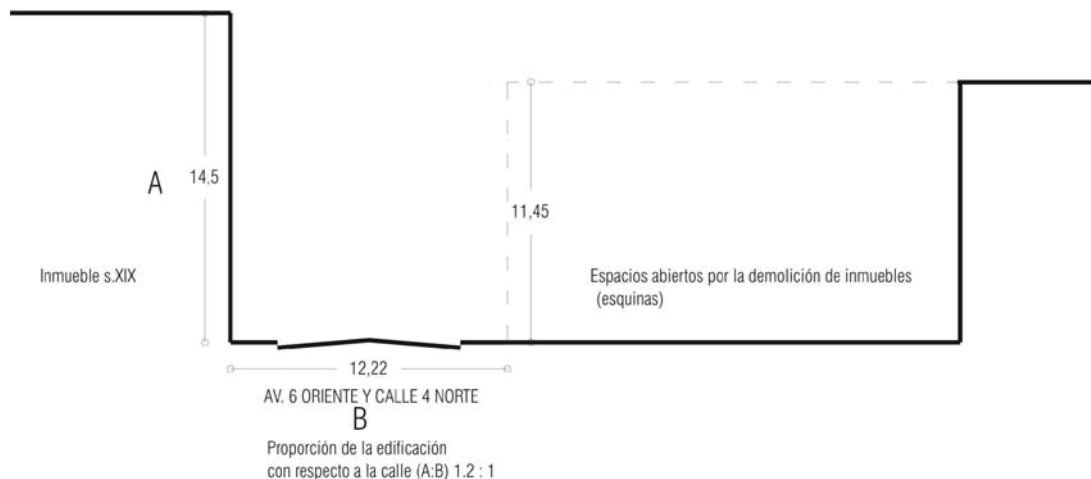


Gráfico 50.-En este gráfico se ejemplifica como la demolición de inmuebles así como la desocupación de las gasolineras propició nuevas áreas abiertas y por lo tanto nuevos espacios públicos, áreas espaciales que era difícil encontrar dentro de la zona de monumentos.

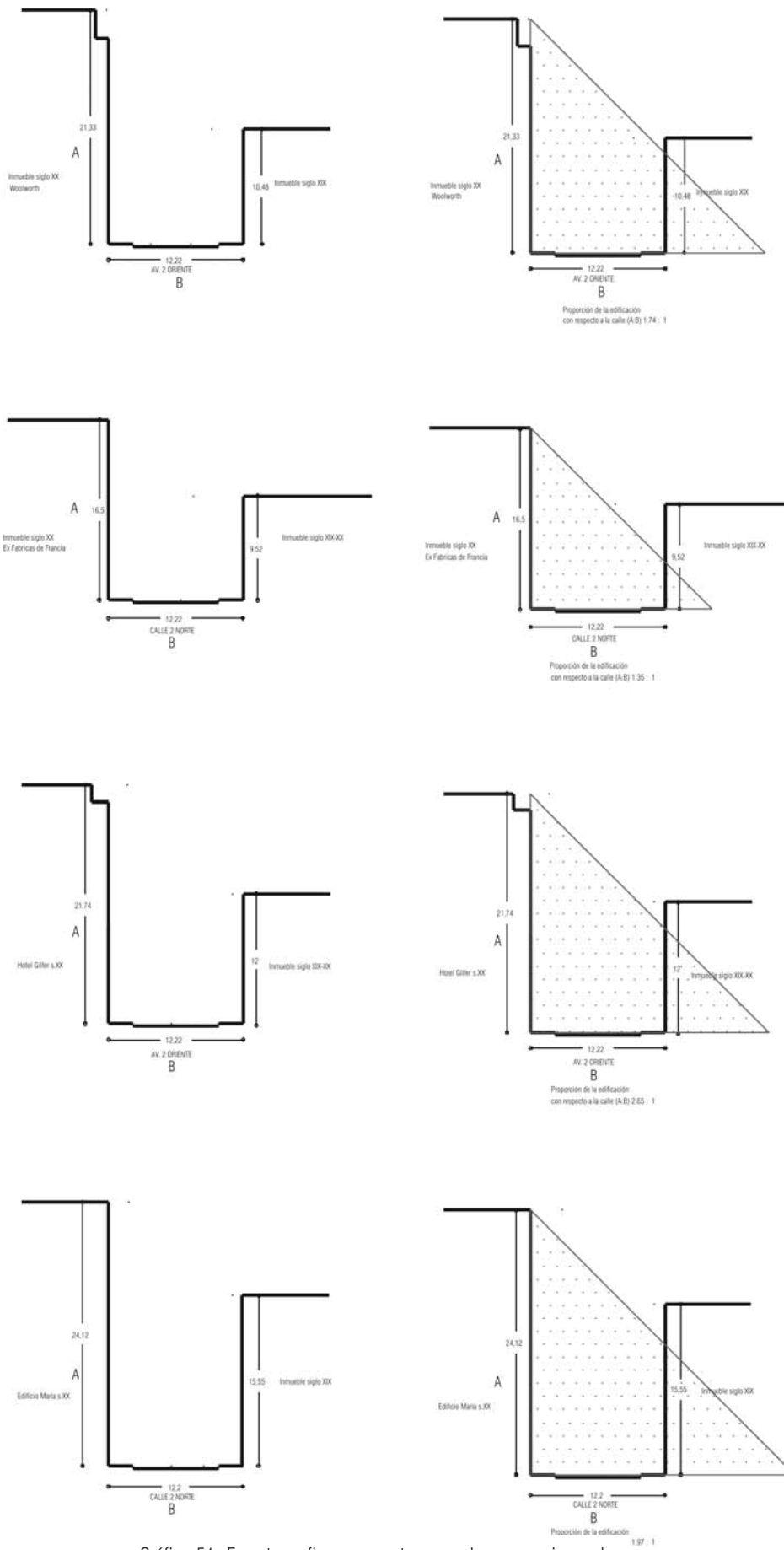


Gráfico 51.-En este gráfico se muestra como las proporciones de los inmuebles se transformaron al momento de introducir nuevas edificaciones.

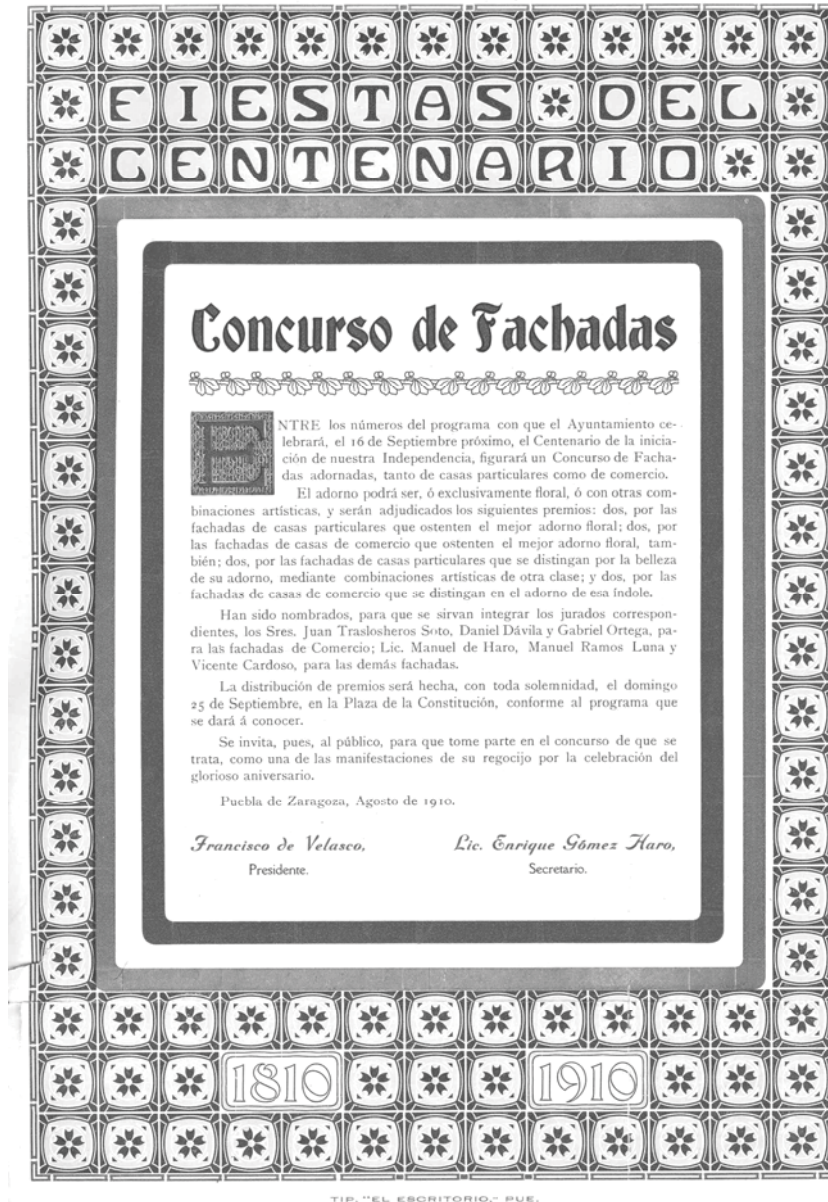


Gráfico 52.-Concurso de Fachadas (Archivo Histórico del H. Ayuntamiento de Puebla)

Entre los números del programa con que el Ayuntamiento celebrará, el 16 de Septiembre próximo, el Centenario de la iniciación de nuestra Independencia, figurará un concurso de Fachadas adornadas, tanto de casas particulares como de comercio.

El adorno podrá ser, ó exclusivamente floral, ó con otras combinaciones artísticas, y serán adjudicados los siguientes premios: dos, por las fachadas de casas particulares que ostenten el mejor adorno floral; dos, por las fachadas de casas particulares que se distingan por la belleza de su adorno, mediante combinaciones artísticas de otra clase; y dos, por las fachadas de casas de comercio que se distingan en el adorno de esa índole.

Han sido nombrados, para que sirvan integrar los jurados correspondientes, los Sres. Juan Traslósheros Soto, Daniel Dávila y Gabriel Ortega, para las fachadas de Comercio; Lic. Manuel de Haro, Manuel Ramos Luna y Vicente Cardoso, para las demás fachadas.

La distribución de premios será hecha, con toda solemnidad, el domingo 25 de Septiembre, en la Plaza de la Constitución, conforme al programa que se dará a conocer.

Se invita, pues al público, para que tome parte en el concurso de que se trata, como una de las manifestaciones de su regocijo por la celebración del glorioso aniversario.

Puebla de Zaragoza, Agosto de 1910.

*Francisco de Velasco
Presidente*

*Lic. Enrique Gómez Haro
Secretario*

CAPÍTULO 1.3

m.- Siglo XXI descripción de sus componentes

Después de definir espacio público y antes de empezar a desarrollar cómo se distribuyen los espacios públicos del siglo XXI en la malla urbana del Centro Histórico, es necesario plantear una metodología que nos permita poder clasificarlos, ver qué funciones tienen, qué características arquitectónicas prevalecen en los mismos y cómo, a pesar de que se denominan con una toponimia según su tradición urbana-social, pueden estar cubriendo otras necesidades muy diferentes a las que fomentaron su origen.

Es importante reiterar que la mayoría de los espacios existentes se han consolidado a lo largo del tiempo; otros, sin embargo, se han creado a partir de la demolición de algún inmueble por actuaciones puntuales en aspectos urbanos y arquitectónicos; y otros más han cambiado de nombre o sufrido modificaciones en su estructura en pleno siglo XX. Además, es esencial destacar los apropiados por la población que no se encuentran en un listado oficial pero que, sin embargo, existen, así como los que emergen cada temporada, en donde la congregación de personas los delimita y constituye.

Las características arquitectónicas de los espacios públicos en el Centro Histórico de Puebla tienen una tipología definida pero algunos empiezan a transformarse radicalmente y esto depende en mucho de quién los interviene y rediseña, a pesar de que estamos hablando de espacios que tienen un legado histórico.

Como hemos visto, los siglos XIX y XX fueron periodos en donde las condiciones formales de los espacios urbanos sufrieron cambios significativos, hablando desde un punto de vista arquitectónico y tomando en cuenta las actividades desarrolladas en éstos. Estas transformaciones se suscitaron cuando la Nueva España se convirtió en un país independiente, pues en la época comprendida entre el XVI y el XVIII, dependían, en mucho, de lo dictado por los cabildos tanto eclesiástico como del mismo Ayuntamiento.

Se puede afirmar que existe una notoria producción durante el siglo XX, y, según esta investigación, podemos destacar que el siglo XXI aporta más espacios por el hecho de contabilizar todos aquellos que no se consideran oficialmente y que pueden ser visualizados como potenciales, dependiendo de su intervención (ver gráfico 53).

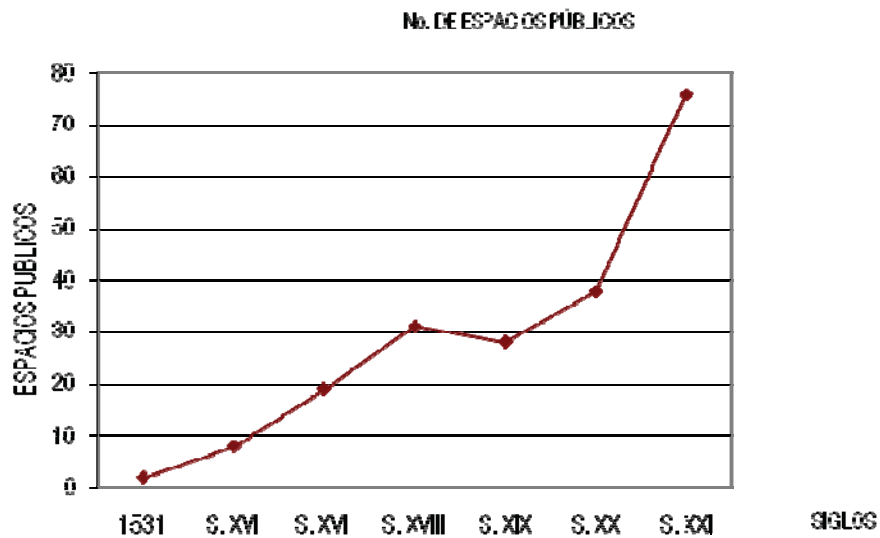


Gráfico 53.- Relación de espacios públicos por siglos

Para poder entablar una tipología de los espacios públicos contemporáneos es necesario señalar que la metodología establecida se ha determinado para tener un panorama de la diversidad de funciones o usos a la que están sometidos y qué se les han otorgado por parte de la ciudadanía. Además, a su vez para identificarlos o caracterizarlos, señalaremos si éstos se relacionan por las actividades que se practican, si existe una articulación con otros espacios o si se propician otras funciones en áreas aledañas por la presencia de los mismos, de lo que puede originar su apropiación, indistintamente de las manifestaciones religiosas, programas y proyectos con fines turísticos.

Por lo anterior, se ha designado una constante general que se denominará Ep (Espacio público), a su vez se propone una variable que estará identificada por números indicativos 1,2,3,4,5, etc., esto permite diferenciarlos para tener una mejor referencia de cómo son los espacios insertados en la malla urbana a través de sus funciones actuales; lo anterior no quiere decir que se demerite su nombre o toponimia pero, como se ha comentado, muchos de éstos ya no corresponden a la función original para la que fueron creados: paseo, plazuela o jardín. Hoy en día, concebimos un espacio público diversificado, inclusive existen aquellos que no se han registrado en algún plano o lista oficial y que por lo tanto no figuran para las diferentes instancias que están al resguardo del área o que la intervienen.

El espacio urbano en la ciudad de Puebla se ha adaptado a las circunstancias de cada época, por lo que no se duda que en el futuro se les asignarán otros usos e inclusive nombres y esto es por las necesidades imperantes de cada época, de las condiciones políticas, o de aspectos externos, cambios efectuados por la población, planteamientos de instancias gubernamentales, así como la falta de alternativas para

realizar actividades diversas y no sólo de contemplación que influyen determinantemente en los espacios públicos.

Los cambios que sufren los espacios públicos se ejemplifican con un hecho suscitado en la Plazuela del Tigre. Esta plaza dura tenía una función específica en donde los jóvenes le otorgaron un uso a través de su apropiación, estos desempeñaban actividades al aire libre a través de destrezas con la patineta, otras manifestaciones esporádicas se efectuaban por comerciantes para la venta de artesanías.

A finales del 2007 fue transformada debido a que se delimitó por un barandal o reja, así, se privatizó este espacio público tradicional, convertido en un patio o parte trasera de un inmueble reconstruido por la instalación de una guardería en la casa contigua denominada “Casa Colorada”¹, acto con el cual se pierde un espacio público por el simple hecho de cubrir nuevas demandas, a costa de un espacio abierto apropiado por jóvenes, espacio privatizado que sirve para congregarse a un público en general.

“Entendemos el espacio exterior como un elemento susceptible de ser tipificado, en virtud de diversos criterios de carácter cultural y temporal, y de acuerdo con sus funciones y características particulares, debido a las cuales provoca sensaciones y percepciones diferentes.

Hay espacios exteriores cuyas funciones primordiales son adornar, comerciar, deambular, estar, exhibir y jugar dependiendo del emplazamiento del espacio exterior correspondiente, dichas funciones se cumplirán de modos distintos, con diferentes técnicas y materiales.

*Por lo tanto, se crearán formas diversas que a través del tiempo se convertirán en elementos simbólicos de un valor ideológico fuerte arraigado por un proceso histórico, dentro de la interacción espacio-tiempo-usuario mencionada, mediante el cual el usuario mediante sus vivir cotidiano tiene una participación poderosa y definitiva”.*²

Por lo anteriormente desarrollado, se ha desglosado la siguiente tipología:

Ep1=plaza principal, Ep2=portales, Ep3=pasaje, Ep4=calle, Ep4@=calle peatonal, Ep4a= calle peatonal (horarios diversos), Ep4b=calle peatonal (Pasadizo), Ep4c= calle peatonal elevada (puente), Ep5=calle peatonal-comercial, Ep5a=calle peatonal-cancha, Ep5b=callejón, Ep6=atrio, Ep6a=atrio escenario, Ep6b=atrio –plaza-estacionamiento, Ep7=espacio público gastronomía, Ep8=paseo, Ep9=área ajardinada restringida, Ep10= espacio residual, Ep11A=jardín histórico, Ep11 B=jardín no histórico, Ep11C=jardín parque, Ep11D=jardín lúdico deportivo, Ep12=plaza dura, Ep12a=plaza dura contemporánea, Ep12b=mini plaza dura, Ep12@=plaza dura estacionamiento, Ep13=camellón, Ep13b=camellón peatonal, Ep14=rotonda, Ep15=espacios efímeros (ver gráfico 55, 56 y 57).

En la tabla denominada Tipología de espacios públicos se han evaluado los espacios urbanos según la clasificación de los Ep en relación con los rubros que a

¹ Escuela de Enfermería y Guardería Blandina Torres de Marín

continuación se enumeran, en los cuales se enfatiza si se realizan o no, si es aplicable el concepto a evaluar o si es temporal.

1.-Actividades pasivas o de contemplación, 2.-Espacio de tránsito o intercomunicación con otros espacios, 3.-Actividades culturales- costumbres prácticas y códigos, 4.-Actividades sociales-recreativas, actividad físico intelectual, 5.-Actividades relacionadas con la religión, 6.-Actividades comerciales o gastronómicas, 7.-Actividades deportivas, 8.-Espacio para práctica de oficios tradiciones, 9.-Actividades comerciales (ambulantisimo), 10.-Actividades comerciales en áreas aledañas por la ubicación de este espacio público (ambulantisimo), 11.-Ocupación como estacionamiento, 12.-Espacio delimitado por automóviles, 13.-Existencia de mobiliario para desempeñar actividades en el lugar, 14.-Mobiliario en buenas condiciones, 15.-Existencia de vegetación, 16.-Utilización de mobiliario fijo / comercio, 17.-Espacio que sirve como elemento articulador con otros espacios , 18.-Vandalismo, 19.-Presencia de fuentes, 20.-Esculturas monumentos o placas, 21.-Se transforma su uso en determinados horarios, 22.-Privatización.

Según la tabla “Tipología de los Espacios Públicos en el siglo XXI” (ver gráfico 54), se puede afirmar en la presente investigación que en el Centro Histórico, los usos que prevalecen en los espacios abiertos están definidos por las actividades desempeñadas: contemplación, actividades deportivas, y comerciales³.

Existen actividades que les han robado poco a poco su espacialidad; los espacios han sido adaptados o modificados sustancialmente para cumplir las exigencias de los que se promocionan en ellos (vendedores, conductores, bailarines). Es importante mencionar que algunos espacios pueden entrar en dos o más categorías tipológicas dependiendo de la temporalidad: horarios y periodos en un ciclo anual, así como de las actividades proyectadas por instituciones que ven en el espacio la manera de exponerse, a lo que se añade aquellos espacios improvisados en donde la población modifica de manera determinante el uso cotidiano de los espacios.

*“entendemos el espacio referido a la ubicación y al tiempo como un elemento inductivo, modificador, condicionador, sin determinismos subjetivos, como proporcionador o de una interacción con el usuario”: a.-El espacio induce a ciertos hábitos de conducta, b.-El espacio puede ser un modificador temporal, c.-El espacio es un condicionador de las sensación de escala del usuario, d.-El tiempo es un modificador espacial, e.-La variable ideológica puede determinar las demás condiciones modificadoras del espacio y tiempo.*⁴

² Guzmán Ríos Vicente, “Espacios Exteriores Plumaje de la Arquitectura”, 1988, Pág. 19

³ en los que se instalan elementos diversos con la finalidad de exponer la mercancía.

⁴ Guzmán Ríos Vicente, “Espacios Exteriores, Plumaje de la Arquitectura”, 1988, Pág. 17-18

De acuerdo con la tabla “Tipología de los Espacios Públicos en el siglo XXI”, afirmar que las actividades que se desempeñan dentro del espacio público son pasivas más que actividades en donde se implique un esfuerzo físico, en muy pocos se promocionan actividades culturales por parte de las instancias correspondientes, en cambio, el espacio público solicitado para desempeñar este tipo de actividades es el zócalo, saturado ya por una carga excesiva de manifestaciones que definen la centralidad de las actuaciones en cualquier ámbito.

Existe una articulación con otros espacios públicos en relación con la temporalidad y por algunas diligencias comerciales y religiosas, ambas determinadas en los atrios o áreas aledañas a los templos, y, por último, las actividades deportivas que se han empezado a introducir.

El trabajo dentro del espacio público es una de las principales actividades desarrolladas. De éste podemos enfatizar que el ambulante ha conllevado a una mala apropiación por la transformación a la que están sujetos, propicios para desarrollar otras actividades alternas por la proximidad con otros espacios públicos. Algunos de ellos considerados estacionamientos o están delimitados por automóviles, problema existente en el sentido de que no se identifican con facilidad debido a que se crean verdaderas barreras.

La ausencia o presencia de mobiliario y su mantenimiento puede enfatizar la permanencia o la actividad a desempeñar.



Gráfico 54.-Tipología de Espacios Públicos en el siglo XXI

TIPOLOGÍA DE ESPACIOS PÚBLICOS EN SIGLO XXI

Ep1 = Plaza Principal	Ep1 = Zócalo
Ep2 = Portales	Ep2 = Portal Juárez, Portal Morelos, Hidalgo, Señor de los Trabajos, Santiago, San Francisco, Teatro Principal
Ep3 = Pasaje	Ep3 = Pasaje del Ayuntamiento
Ep4 = Calle	Ep4 = Todas las calles de la Zona de monumentos
Ep4@ = Calle Peatonal	Ep4@ = Calle Peatonal 3 oriente, 6 sur, Barrio del Artista, de los Sapos
Ep4a = Calle Peatonal (horarios diversos)	Ep4a = Rotonda en Fuerte de Guadalupe, Juan de Palatox y Mendoza, Calle 16 de Septiembre,
Ep4b = Calle Peatonal (pasadizo)	Ep4b = Callejón entre 3 y 5 puente
Ep4c = Calle Peatonal elevada (Puente)	Ep4c = Puente Centro de Convenciones, Puente de Ovando
Ep5 = Calle Peatonal-Comercial	Ep5 = Calle Peatonal 5 de Mayo
Ep5a = Calle Peatonal-Cancha	Ep5a = Calle en Barrio de San Antonio
Ep5b = Callejón	Ep5b = Existen callejones que caracterizan a los barrios como el de Xanenetla.
Ep6 = Atrio	Ep6 = de San Francisco, de la Cruz, de La Soledad, de Xanenetla, de San Antonio, de el Carmen, de Santa Ana, San Miguel, Santiago, de Guadalupe, La Merced, Xonaca
Ep6a = Atrio-Escenario	Ep6a = Atrio de Santo Domingo, Atrio de la Catedral
Ep6b = Atrio-Plaza- Estacionamiento	Ep6b = Atrio de Templo de San José
Ep6c = Atrio-Cancha Deportiva	Ep6c = Atrio de Templo de Analcó
Ep7 = Espacio Público Gastronomía	Ep7 = Paseo Viejo
Ep8 = Paseo	Ep8 = Paseo Bravo
Ep9 = Área ajardinada restringida	Ep9 = Jardín de Pescaditos
Ep10 = Espacio Residual	Ep10 = Triangulo de Analcó, Área libre junto a estadio Ignacio Zaragoza.
Ep11A = Jardín Histórico	Ep11A = Jardín de Santa Anita, Señor de los Trabajos, San Pablo de los Frailes, Jardín Esteban de Antuñano, de el Carmen, San Luis, Sebastián Bach
Ep11B = Jardín no histórico	Ep11B = Jardín Sor Juana Inés de la Cruz, Guillerre Cetina, V. Lombardo Toledano, Jerusalem, San José, Luis Donaldo Colosio, Vicente Suárez, Jardín Luis Cabrera.
Ep11C = Jardín-Parque	Ep11C = Los Fuertes de Loreto y Guadalupe
Ep11D = Jardín Lúdico-Deportivo	Ep11D = Santiago, Santiago, San Antonio, Analcó II,
Ep12 = Plaza dura	Ep12 = de las Américas, del Tigre, Teatro Principal, Juan de Palatox, del Boiliche, de la Libre Expresión, Santa Inés, Angelaperaltia, Fundadores, de la Libre Expresión, del Artista, de los Sapos
Ep12a = Plaza dura contemporánea	Ep12a = Plazuela Imagina
Ep12b = Mini plaza dura	Ep12b = Plazuela de Santa Inés Barrio de Xanenetla
Ep12@ = Plaza dura - estacionamiento	Ep12@ = Plaza dura en Fuerte de Guadalupe
Ep13 = Camellón	Ep13 = Camellón (bulevar H. Del 5 de Mayo)
Ep13a = Camellón-jardín	Ep13a = Bulevar H. Del 5 de Mayo, Ángel Custodio,
Ep13b = Camellón Peatonal	Ep13b = Camellón de la 3 oriente
Ep14 = Rotonda-Área de Juegos	Ep14 = Rotonda en barrio de Xanenetla, Rotonda Ignacio Zaragoza (puertes)
Ep15 = Espacios Efímeros	Ep15 = Calles, Plazas, Plazuelas, Pasillos (creados por eventos)

ESPACIOS IDENTIFICADOS DENTRO DE CENTRO HISTÓRICO

Ep1 = Plaza Principal	Ep1 = Zócalo
Ep2 = Portales	Ep2 = Portal Juárez, Portal Morelos, Hidalgo, Señor de los Trabajos, Santiago, San Francisco, Teatro Principal
Ep3 = Pasaje	Ep3 = Pasaje del Ayuntamiento
Ep4 = Calle	Ep4 = Todas las calles de la Zona de monumentos
Ep4@ = Calle Peatonal	Ep4@ = Calle Peatonal 3 oriente, 6 sur, Barrio del Artista, de los Sapos
Ep4a = Calle Peatonal (horarios diversos)	Ep4a = Rotonda en Fuerte de Guadalupe, Juan de Palatox y Mendoza, Calle 16 de Septiembre,
Ep4b = Calle Peatonal (pasadizo)	Ep4b = Callejón entre 3 y 5 puente
Ep4c = Calle Peatonal elevada (Puente)	Ep4c = Puente Centro de Convenciones, Puente de Ovando
Ep5 = Calle Peatonal-Comercial	Ep5 = Calle Peatonal 5 de Mayo
Ep5a = Calle Peatonal-Cancha	Ep5a = Calle en Barrio de San Antonio
Ep5b = Callejón	Ep5b = Existen callejones que caracterizan a los barrios como el de Xanenetla.
Ep6 = Atrio	Ep6 = de San Francisco, de la Cruz, de La Soledad, de Xanenetla, de San Antonio, de el Carmen, de Santa Ana, San Miguel, Santiago, de Guadalupe, La Merced, Xonaca
Ep6a = Atrio-Escenario	Ep6a = Atrio de Santo Domingo, Atrio de la Catedral
Ep6b = Atrio-Plaza- Estacionamiento	Ep6b = Atrio de Templo de San José
Ep6c = Atrio-Cancha Deportiva	Ep6c = Atrio de Templo de Analcó
Ep7 = Espacio Público Gastronomía	Ep7 = Paseo Viejo
Ep8 = Paseo	Ep8 = Paseo Bravo
Ep9 = Área ajardinada restringida	Ep9 = Jardín de Pescaditos
Ep10 = Espacio Residual	Ep10 = Triangulo de Analcó, Área libre junto a estadio Ignacio Zaragoza.
Ep11A = Jardín Histórico	Ep11A = Jardín de Santa Anita, Señor de los Trabajos, San Pablo de los Frailes, Jardín Esteban de Antuñano, de el Carmen, San Luis, Sebastián Bach
Ep11B = Jardín no histórico	Ep11B = Jardín Sor Juana Inés de la Cruz, Guillerre Cetina, V. Lombardo Toledano, Jerusalem, San José, Luis Donaldo Colosio, Vicente Suárez, Jardín Luis Cabrera.
Ep11C = Jardín-Parque	Ep11C = Los Fuertes de Loreto y Guadalupe
Ep11D = Jardín Lúdico-Deportivo	Ep11D = Santiago, Santiago, San Antonio, Analcó II,
Ep12 = Plaza dura	Ep12 = de las Américas, del Tigre, Teatro Principal, Juan de Palatox, del Boiliche, de la Libre Expresión, Santa Inés, Angelaperaltia, Fundadores, de la Libre Expresión, del Artista, de los Sapos
Ep12a = Plaza dura contemporánea	Ep12a = Plazuela Imagina
Ep12b = Mini plaza dura	Ep12b = Plazuela de Santa Inés Barrio de Xanenetla
Ep12@ = Plaza dura - estacionamiento	Ep12@ = Plaza dura en Fuerte de Guadalupe
Ep13 = Camellón	Ep13 = Camellón (bulevar H. Del 5 de Mayo)
Ep13a = Camellón-jardín	Ep13a = Bulevar H. Del 5 de Mayo, Ángel Custodio,
Ep13b = Camellón Peatonal	Ep13b = Camellón de la 3 oriente
Ep14 = Rotonda-Área de Juegos	Ep14 = Rotonda en barrio de Xanenetla, Rotonda Ignacio Zaragoza (puertes)
Ep15 = Espacios Efímeros	Ep15 = Calles, Plazas, Plazuelas, Pasillos (creados por eventos)

Nota: Esta tabla se fundamenta en el uso que hoy en día se otorga a dichos espacios, los cuales cada vez más diversifican sus actividades por lo que el sembrado de elementos ya no sólo nos habla de espacios para la contemplación y descanso que es lo que caracterizaba hasta hace poco tiempo los espacios públicos dentro de la zona de monumentos en los cuales se realizan dinámicas variadas. Esto no quiere decir que se haya logrado un planteamiento contundente existen muchas deficiencias.

EP

Gráfico 55.-Tipología de Espacios Públicos

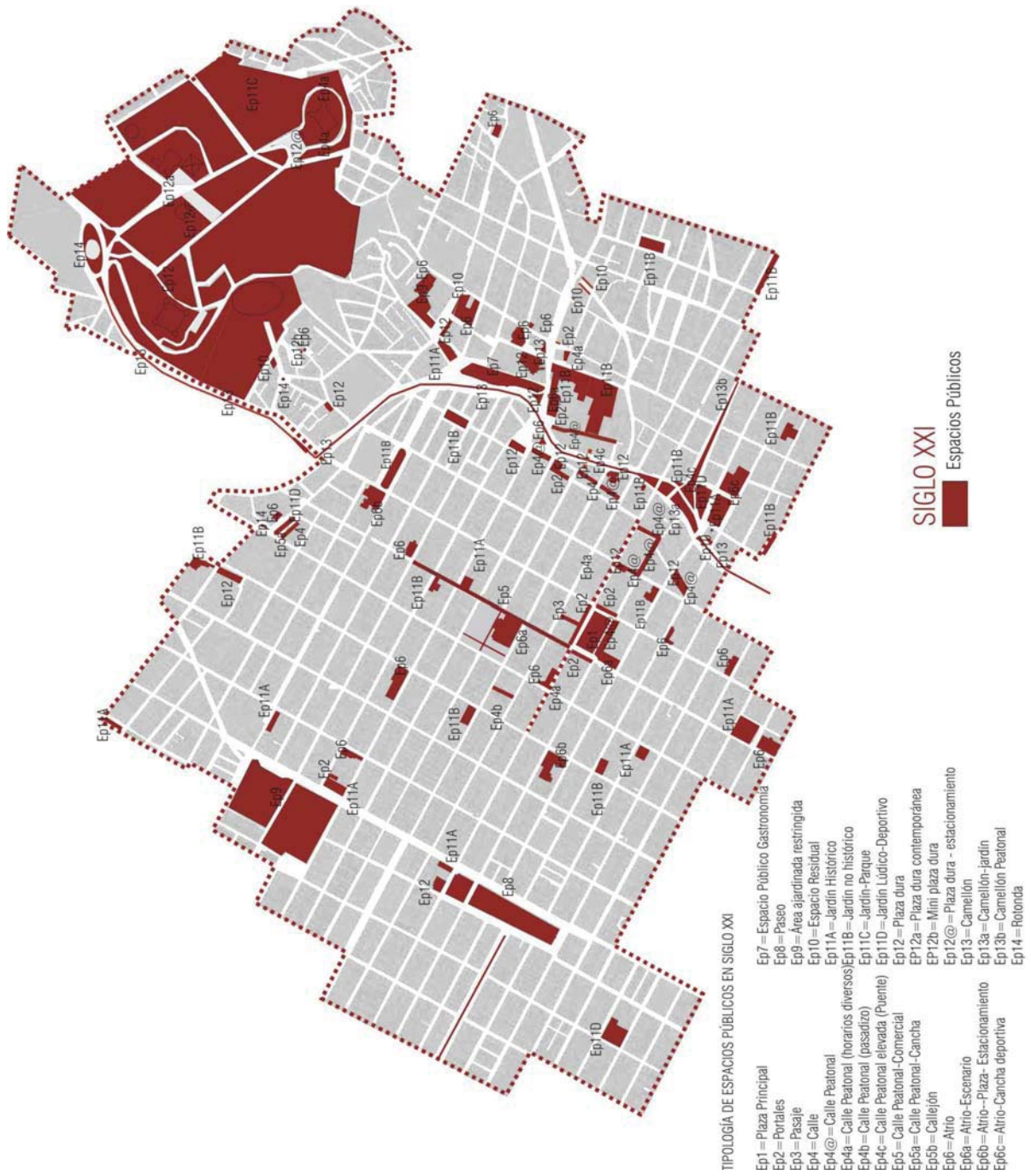
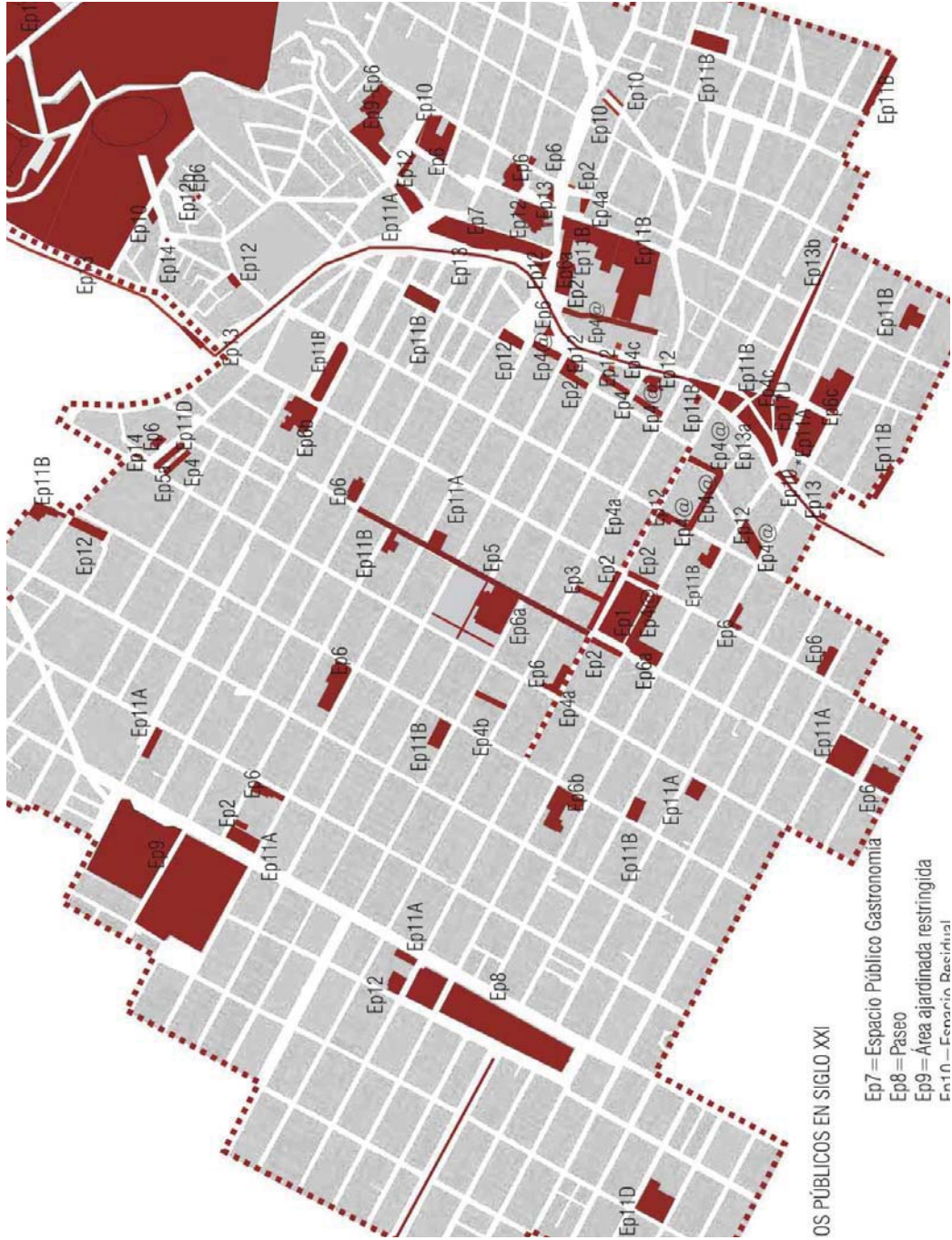


Gráfico 57.-
 Espacios públicos según la tipología planteada en la presente investigación.





1



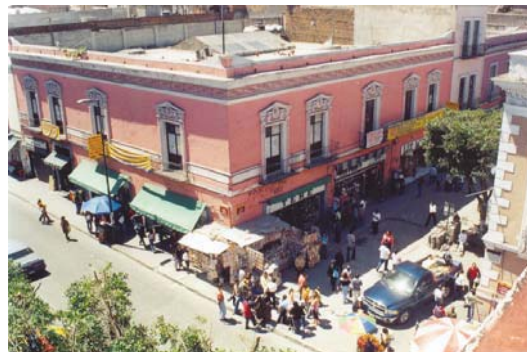
2



3



4



5



6



8



7



9

Gráfico.-58

- 1.-Atrio del Templo de Xonaca
- 2.-Calle Peatonal 3 oriente
- 3.-Pasaje del Ayuntamiento
- 4.-Venta de muñecas de trapo en banquetas de calles.
- 5.-Calle peatonal 5 de mayo
- 6.-Portal de San Francisco
- 7.-Calle 18 poniente
- 8.-Zócalo
- 9.-Reja en Plazuela del Tigre

Ep1 = plaza principal (zócalo): Espacio abierto público, el más significativo en la ciudad, conocido, hoy en día, como zócalo y en tiempos pretéritos, como plaza mayor o plaza principal, testigo de diversos acontecimientos en el desarrollo histórico de la Puebla Virreinal, Independiente y Contemporánea, por lo que se puede considerar, como ya se mencionó anteriormente, como el que tiene un peso urbano y social que difiere al resto de todos los espacios públicos que contiene la ciudad.

Sus características espaciales lo distinguen de otros ya que abarca un área considerable dentro de la trama urbana: una manzana completa o exclusiva. Este espacio, como se ha desarrollado, perdió su espacialidad desde el siglo XVI, cuando se erigieron los portales. Se destaca por los usos a que se destina –desde las primeras horas del día hasta altas horas de la noche- por diversos tipos de población, entre estos jóvenes, niños, ancianos, y por las instancias gubernamentales o municipales.

Es un punto de referencia y distribución hacia otras zonas dentro del área histórica. Está flanqueado por galerías de arcos denominados portales, la catedral, y el palacio municipal, además de calles y avenidas principales.

De las manzanas más representativas en el primer cuadro, se destacan: el zócalo porque abarca una manzana completa; el atrio de la catedral; los tres portales: Hidalgo, Morelos y Juárez; el pasaje I.Zaragoza, y la calle peatonal 3 oriente. La plaza principal en conjunto con otros espacios adquiere otras connotaciones, por ejemplo cuando la población se manifiesta por medio de marchas, se reúnen en distintos puntos, como puede ser el Paseo Bravo (El reloj del gallito) para realizar recorridos sobre la Av. Reforma; el Zócalo se convierte en desemboque de las “marchas” y en foro para mítines políticos.

Por lo anterior el zócalo es uno de los espacios más vulnerables porque se transforma según las necesidades. Uno de los aspectos más criticados es la permanencia de manifestantes por cortos o largos periodos, tiempo en el que erigen carpas, tiendas de campaña o casetas que modifican la composición del espacio.

Las muestras de inconformidad se hacen patentes a través de mantas, pancartas, propaganda de todos colores, tamaños y materiales en donde el mobiliario y la vegetación (postes, troncos y copas) son los elementos propicios para colocar dichos aditamentos.

También, las administraciones han contribuido a la acumulación de instalaciones que permanecen todo el año (iluminación neón que agrede a la vegetación en particular)⁵.

El Zócalo ha estado sujeto a transformaciones en aspectos de mobiliario urbano, vegetación y arte público a lo largo del tiempo.

En los últimos años, se han desarrollado planteamientos que fueron polémicos en su momento (estacionamiento subterráneo); la inconformidad de las diferentes instancias y población en general se hicieron patentes ante una posible intervención mal planteada.

A pesar de esto, en el 2007 y 2008, se realizaron las modificaciones que lo han dotado de una mayor iluminación, se han rescatado elementos escultóricos y se han implementado rampas, lo que lo ha dignificado porque a pesar de ser el principal espacio público de la ciudad, estaba deteriorado.

⁵ Se han retirado las mangueras de los troncos de los árboles.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 59.-
1 y 2.-Zócalo (2 de noviembre-día de muertos)
3.-fuente de San Miguel (Zócalo)
4.-Manifestaciones políticas en Zócalo
5.-Concursos realizados en calles aledañas a Zócalo.

6.-Actividades de destreza (motociclistas)
7.-Practicas realizadas por jóvenes
8.-Concierto (en Zócalo)
9.-Musa en Zócalo
10.-Concurso de Graffiti

Ep2=portales: Espacio semicubierto de circulación peatonal, con galerías de arcos a manera de pórtico que rodean la plaza principal o zócalo.

La función para lo que fueron creados era la de cubrir de la lluvia a los mercaderes que se colocaban en la Plaza principal. Actualmente, se utilizan como área de mesas para el servicio de los locales comerciales, hecho que disminuye el área de trayecto peatonal. Por lo anterior, estos espacios se han extendido sobre el arroyo vehicular. Además se han convertido en puntos de encuentro así como de paso forzado hacia los principales puntos de la ciudad histórica. Por otra parte muchos políticos acostumbran tomar acuerdos en estos espacios públicos, escenario para salir en la foto o la televisión.

Con claras diferencias entre ellos, no es lo mismo caminar sobre el portal Juárez que por el Morelos o por el Hidalgo, ya que se caracterizan por el mobiliario, los locales, y por las actividades desarrolladas en ellos desde las primeras horas del día: lugar de trabajo así como espacio para organizar los periódicos que saldrán a la venta horas después (actualmente sufren una remodelación que los transformará de una manera sustancial).

Uno de los portales que se destacan desde 1591, que fue el año en que se otorgó licencia para erigirlos, es el de las "Tortas del Tío Memo", en el antiguo Barrio de los Naturales (esquina de la 12 poniente con 11 norte), que ya no cumplen su función de libre tránsito debido a que están delimitados o apropiados como privados por la colocación de rejas.

El portal de San Francisco, ubicado en el oriente, es un espacio, al igual que los anteriores, cubierto con galerías de arcos. Éste realmente se utiliza como vínculo entre áreas con una función de calle peatonal. Mientras el Portalillo de el Alto cumple una destino de vestíbulo del inmueble conocido como el Primer Ayuntamiento.

Otros Ep2 que falta considerar son el cercano al Templo de San Francisco propiedad de la Escuela Aparicio, con una dinámica especial por la presencia de niños y jóvenes de lunes a viernes, y actividades artesanales durante los fines de semana, y el de Santiago que se utiliza como espacio gastronómico con colocación de mesas y sillas.

Ep3=pasaje: Calle que divide transversalmente la manzana en donde se localiza el Ayuntamiento y comunica de una manera no habitual a dos Avenidas. Tiene características únicas, debido a su cubierta ya los cristales de colores (vitales) en las portadas. Cumple diferentes funciones a lo largo de todo el día. Por ejemplo, en las primeras horas, se localizan los expendedores de prensa escrita, por lo cual el pasillo o área libre se convierte en área de trabajo. Para otros podría significar el área de comida, ya que se ofrece de manera informal, propiciando aglomeración sobre todo en las mañanas y tardes. Tiene también áreas de boleadores de calzado y de venta de revistas atrasadas. Este

pasaje también se podría considerar como pasadizo: un espacio por el cual el Presidente Municipal accede de manera secreta hacia el Palacio del Ayuntamiento.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 60.-

- 1.-Portalillo de San Francisco
- 2.-Portalillo de el Alto
- 3.-Portal Juárez
- 4 y 5.-Portal Hidalgo

- 7.-Portal de San Francisco
- 6 y 8.-Pasaje del Ayuntamiento
- 9.-Portal de Santiago
- 10.-Portal de El Señor de los Trabajos o de San Pablo

Ep4= calle: Espacio entre paramentos que se constituye como elemento estructurante de la ciudad; espacio público que, en el caso del centro histórico, nos sirve como medio de comunicación; actualmente es un elemento del que poco se ocupan las administraciones en turno. Es indispensable definirla como espacio de encuentro y comunicación. Si hablamos de vulnerabilidad, es la que más problemas afronta por su mala apropiación; se han diversificado sus funciones aunque también se puede hablar de una especialización de las mismas, por el comercio informal que cada vez más prolifera en las áreas.

La calle del virreinato se caracterizaba por dimensiones que como ya se ha desarrollado, de aproximadamente 12 metros de ancho, medida que le confiere ciertas características a la imagen de la ciudad. Este patrimonio es el que ha permanecido casi intacto debido a que las dimensiones en cuanto anchos no han sido alteradas.

Podríamos señalar que la calle contemplada en la ciudad de españoles tenía ciertas características que se implementaron en la traza. Sólo en algunos sectores, las dimensiones varían como en el caso de algunos barrios en donde se pueden diferenciar de los denominados callejones, por ser de dimensiones menores.

Las calles del Centro Histórico se destacan por sus antecedentes históricos así como para lo que hoy en día son utilizadas, por lo que existe una jerarquización que se da a través de la cercanía con el primer cuadro.

Ep4@= calle peatonal: La calle es un elemento estructurante, lugar de encuentro, de intercambio y soporte para otras funciones, determina la forma de la red vial, vincula la forma urbana, es un espacio que crea diferentes sensaciones por las proporciones de ancho de las mismas y el alto de las edificaciones.

Las variantes o tipos de calles se pueden diferenciar por sus características peatonales, en donde el arroyo vehicular se retoma para el tránsito de las personas, éstas pueden estar ambientadas por vegetación y mobiliario o apropiadas por la misma población por el vínculo con otros espacios públicos o privados.

Actualmente, son muy concurridas, principalmente la más reciente en la calle peatonal de la 3 oriente a un costado de la catedral y zócalo. Se equipó, en años recientes, con fuentes al nivel del piso que en temporada de primavera así como en verano tienen un gran afluente, y son un espacio agradable a pesar de que carece de mobiliario urbano.

Ep4a=calle peatonal (horarios diversos): Existen espacios que son peatonales sólo por algunas horas, en éstos también podría existir una diferenciación, principalmente porque algunas se determinan por el mismo Ayuntamiento o por disposiciones gubernamentales (fines de semana).

La avenida Reforma se convierte en peatonal desde la 3 norte hasta la 2 norte. En los años 90 la av. Juan de Palafox y Mendoza, entre 4 y 6, por un siniestro (sismo) se convirtió en peatonal por las malas condiciones en que se encontraba el templo de la Compañía; se reincorporó a la circulación vehicular tiempo después.

También se localiza otra área en los fuertes de Loreto y Guadalupe, que es utilizada por personas que practican actividades deportivas desde las 6:00 a.m. Hasta cuando el sol lo permite, esta se convierte en pista para caminar, correr o realizar actividades físicas.

Actualmente, algunas calles pueden adquirir esa función o característica en ciertos días y horarios, hecho llevado a cabo por disposiciones municipales o gubernamentales dependiendo de las temporadas del año, de horarios establecidos, así como de la apropiación del espacio por parte de la población.

Ep4b=calle peatonal (pasadizo) Este tipo de calle peatonal se diferencia de las calles peatonales porque las dimensiones son menores. Hoy en día son mal apropiadas por los comerciantes, por lo que este espacio se reduce a un pasadizo en un área comercial.

Ep4c= calle peatonal elevada (puente): Un punto de comunicación que siempre existió fueron los puentes, vínculos, entre la ciudad y los barrios del lado oriente. Desafortunadamente, con el entubamiento del río Almoloya o San Francisco se llevó a cabo una de las obras que soterró a este elemento emblemático, para construir lo que se denominaría bulevar H. del 5 de Mayo. En los años 90 del siglo XX, se construyó un puente de características muy peculiares que comunica al Centro de Convenciones (áreas que en su momento albergaron fábricas) con el barrio del artista, por lo cual ésta se clasifica como otro tipo de calle peatonal pero en un nivel elevado utilizado como mirador (para poder ingresar a esta área es necesario subir por las escaleras de un inmueble).

Ep5=calle peatonal-comercial (calle 5 de mayo) Es preciso diferenciar esta calle por su principal característica: "las condiciones peatonales", única en su género por su extensión que abarca 6 calles, por lo cual se puede considerar uno de los ejes más importantes, además de que comunica al área donde se localizan el zócalo y los portales. La calle peatonal 5 de Mayo, creada en la década de los ochenta, se ha convertido en un filtro social debido a que las principales paradas de transporte público se localizan entre las calles 8, 10, 12 y 14 oriente-poniente, hasta su intersección con el bulevar H. del 5 de Mayo.

Esto se podría explicar al momento de que uno se acerca más hacia la "Reforma" las características de los comercios cambian de fisonomía "diseño" o giro comercial, en cambio si uno va de sentido sur a norte la fisonomía es menos favorable debido al tipo de comercio más popular y a su vez más informal.

Además, en el trayecto se localizan dos jardines: el de san Luís y la Plazuela Gutierre de Cetina, ambos muy peculiares por la apropiación de mercaderes, así como por que el segundo es conocido por la presencia de servidoras sexuales. Se le podría denominar un trayecto de origen y destino hacia los diferentes sectores de la ciudad en el corazón de la misma.

Ep5a=calle peatonal-cancha: Espacio peatonal que se ha acondicionado para realizar actividades lúdicas y deportivas por medio de la colocación de canchas. Este espacio está localizado en el barrio de san Antonio, y hay gran actividad por parte de la gente de barrio.

Ep5b=callejón: Calles de dimensiones reducidas que caracterizan al barrio de Xanenetla por estar dentro de las faldas del cerro conocido como de Loreto y Guadalupe.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10



11



12

Gráfico 61.-

1 y 2.-Calle peatonal 3 oriente
3.-Calle peatonal 6 sur
4 y 5.-Calle Peatonal 3 oriente
6 -Calle Peatonal (Pasadizo)
7.-Calle 6 sur actividades teatrales

8.-Calle peatonal 3 oriente (venta de collares y artesanías)
9.-Calle peatonal (Fuerte de Guadalupe)
10.-Calle peatonal-cancha
11.-Calle peatonal 5 e mayo
12.-Callejón en Xanenetla

Ep6=atrio: Antesala o vestíbulo de entrada, espacio que ciñe o antecede a un templo. Los atrios son espacios amplios que sirvieron en alguna época como camposanto; actualmente, ya no tienen esa función, sino que, pueden estar delimitados por una barda denominada atrial que lo separa de la calle u otra plaza (demolidas en varios templos) así como del ruido de la ciudad contemporánea, y de las visuales.

Pueden estar ajardinados o mantener características de plaza dura. Estos espacios, a pesar de que se pueden considerar como de índole religiosa, actualmente cumplen funciones multifuncionales que los hacen públicos, entre estos podemos mencionar: el del Carmen, Santiago, san Antonio, de la Candelaria, la Merced y san Pablo, entre otros.

Ep6a=atrio escenario: Espacio que pertenece al templo o iglesia, en el cual se practican actividades artísticas - culturales, promovidas por las instancias municipales o gubernamentales. Hecho propiciado principalmente por la falta de espacios alternativos en la zona monumental, pero, sobre todo, por los beneficios de espacialidad, así como las características arquitectónicas de los paramentos de fachadas, como es el caso del templo de Santo Domingo. Este espacio poco acondicionado con características de plaza dura se apropia por asistentes: los escalones y la barda atrial sirven como asientos, y en ocasiones se prevé la colocación de otros elementos para el desempeño de las actividades.

Otro Ep6a lo localizamos en el área de lo que fue en su momento el convento franciscano “el atrio del templo de san Francisco” que, por estar cercano a inmuebles que hoy tienen un uso para la educación, es utilizado para diversas actividades entre, ellas las deportivas, cívicas, religiosas y artesanales. En este ejemplo, de lunes a viernes y en horas pico, la presencia de estudiantes caracteriza la zona, y en los fines de semana, los feligreses llenan el lugar; es un espacio en donde las personas se concentran para bendecir los coches recién adquiridos, por lo que se ha convertido en un espacio representativo de la ciudad.

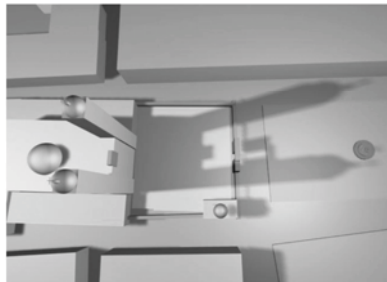
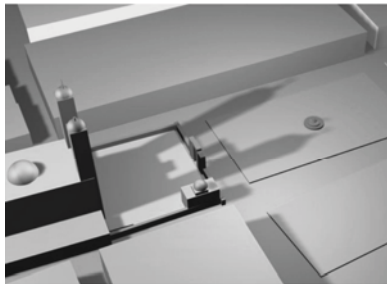
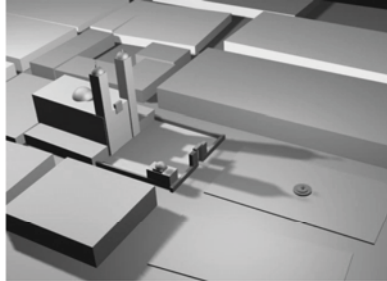
Ep6b=atrio-plaza-estacionamiento: Al igual que el anterior, su función se transforma paulatinamente. Desgraciadamente este espacio está siendo apropiado por parte de la sociedad como estacionamiento por la cantidad excesiva de automóviles, como es el caso de los atrios de san José y de san Agustín.

En el de san José este atrio se desarrollan diferentes actividades, la cercanía con el parque (plaza dura): sin bancas, ni vegetación, y obstáculos representa un sitio adecuado para desarrollar las actividades de los *boyscouts* en fines de semana.

Así mismo, como se ha mencionado anteriormente, las actividades religiosas determinan su apropiación (de este espacio parte la comitiva hacia el Templo de Santa Mónica).

Ep6c=atrio-cancha deportiva

El atrio del templo de Analco es uno de los más amplios de la zona de monumentos y por la cercanía con una escuela, es ocupado para ejercitar a los menores, sin descuidar las actividades religiosas en los días principales del barrio.



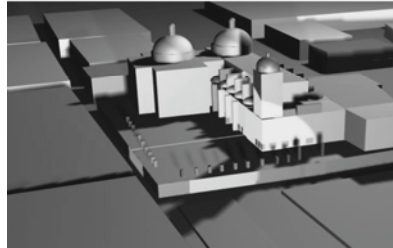
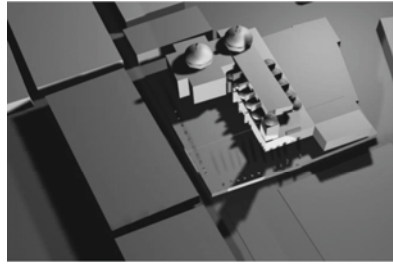
El atrio de Analco delimitado por la barda atrial con acceso por lo tres lados, colinda con la plaza principal del barrio uniéndose visualmente con una área más amplia hacia el norte (jardín),

Se puede afirmar que al igual que muchos de los atrios de comunidades rurales en México y específicamente en la región Puebla-Tlaxcala. El atrio fue ocupado como campo santo (panteón).

Actualmente muy pocas evidencias se tiene de estos campos dentro del Centro Histórico. Estos espacios abiertos se utilizaban para diversas funciones que lo convierten en un espacio polivalente, algunos de los barrios tradicionales de Puebla y en el caso del Barrio de Analco, el atrio es utilizado como un espacio multifuncional: para realizar actividades religiosas y deportivas.

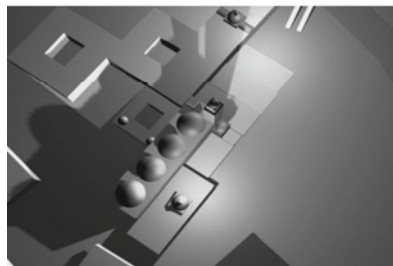
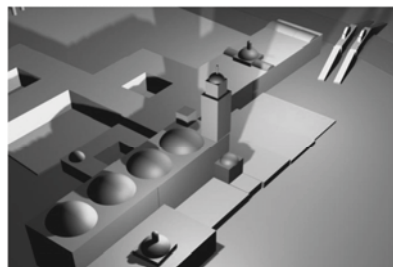
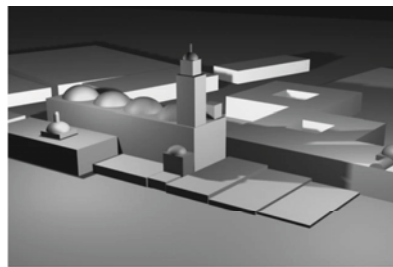


Gráfico 62.-Atrio del Templo de Analco



El atrio del Templo de San José (una de las primeras parroquias de la ciudad), esta orientado de poniente a oriente.

Al frente de la manzana se localiza lo que fue la antigua Alameda, área que en siglos pasados era de dimensiones considerables, en muchos de los planos de los siglos XVI al XVIII abarca tres manzanas fraccionada para construir un hospital, aunque una parte de este espacio fue considerado para realizar un espacio público cercano al templo. Actualmente se puede definir como un espacio público multi funcional.



El atrio de el Templo de San Francisco que probablemente es una de la primeras áreas abiertas de la ciudad esta delimitado por inmuebles que están relacionados con el convento.

Este atrio es uno de los más extensos, el uso multifuncional que se le da es por la presencia de escuelas. Esta orientado al poniente y visualmente tiene contacto con lo que fue el Paseo Viejo hoy denominado "Las chalupas" que ha tenido una intervención poco afortunada por las características tipológicas de los puestos de comida típica.

El paseo Viejo actualmente no tiene un peso tan notable como en su época de esplendor, actualmente es un espacio aparentemente poco utilizado en el sentido de recreación aunque el mal uso que se le da es por la presencia excesiva de automóviles.

Nota: Todos los templo de los barrios se orientan de tal forma que no dan la espalda a la zona central.



Gráfico 63.-Atrio del Templo de San José y San Francisco



1



2



3



4



5



6



7



8



9

10

Gráfico 64.-
 1 y 2.-Atrio de San Antonio
 3.-Atrio de Santo Domingo
 4.-Atrio de la Merced
 5.-Atrio de San Miguel
 6 y 7 Atrio de Catedral
 8.-Atrio de San Agustín
 9.-Atrio de La Concordia
 10.-Atrio de El templo del Carmen
 11.-Atrio del Templo de Santa Anita



11

Ep7=espacio público gastronomía-comercio: Los denominados paseos se popularizaron en el siglo XIX, en los cuales se realizaban actividades para divertirse, hacer ejercicio o tomar el aire, Sitio público para pasearse en coche a pie o a caballo⁶.

El paseo viejo o de san Francisco actualmente es sitio de restaurantes edificaciones con una tipología que varía con respecto de las de “los barrios tradicionales”. Hoy en día conocido como “las chalupas”⁷ en donde se vende comida típica en locales que le han robado su espacialidad, en algunas fotografías del siglo XIX aparece como lugar en donde se vende comida de manera informal, apropiado también por lavacoches.

Ep8= paseo: Dentro de la gama de los espacios públicos al paseo se le podría considerar como un espacio para realizar un recorrido, Se caracteriza por la vegetación, para permanecer por largo tiempo así como para realizar diversas actividades.

Como ejemplo tenemos el paseo Bravo, espacio en los límites de lo que fue la ciudad. Hoy en día, por sus características y cercanía con escuelas, es un espacio dinámico que se transforma en las diferentes temporadas del año, pero que se determina por la presencia de jóvenes por la mañana, tarde y noche. Su caracterización actual tiene como antecedente las dinámicas desarrolladas en el siglo pasado⁸.

En este siglo (s.XXI), el afluyente se podría plantear por medio de las zonificaciones hechas por los distintos sectores de la sociedad que los visita, o de la misma población que obtiene recursos a través de la venta de alimentos, artesanías u actividades de fotografía. Lo anterior se debe, en gran medida, a la concentración de mobiliario, como las áreas de teléfonos y puestos de periódicos (esquina de la 11 norte y Reforma), las de bancas, que propician el encuentro de parejas de jóvenes de los distintos institutos y escuelas, además de la presencia de “boleros”⁹, y de los elementos que se han convertido en símbolos como “el kiosco” (que durante los 70 se ubicaba enfrente de la 2 de abril); las de las fuentes tradicionales o de piso, son muy recurridas para “la mojada del fin de curso” (hoy en desuso porque sufrieron incidentes), o las actividades deportivas por la falta de espacios en las escuelas o institutos cercanos. Y un elemento que se ha convertido en un símbolo para el encuentro: “El gallito”¹⁰. Durante los fines de semana, se caracteriza por las actividades que se desempeñan en días específicos hasta poder considerarse como contendor comercial. Además se ha utilizado para el cierre de campañas políticas, movimientos sociales o de tipo religioso. Otras actividades que se desempeñan son eventos culturales: teatro, danza, talleres de lectura y

⁶ Diccionario de la Lengua Castellana por la Real Academia Española, Año 1884, Págs. 796,797

⁷ Comida típica a base de tortilla y salsa.

⁸ “Las lanchas”, “el zoológico”, “el trenecito”, el museo de Historia” “las fotografías con burritos”, “los juegos mecánicos”, “El área de cocodrilos”, las “jaulas de animales, la venta de comida (comercio informal) y de lunes a viernes las actividades cívicas.

⁹ Se pueden localizar desde los mas tradicionales hasta más contemporáneos

concursos. Destaca también la instalación permanente de puestos de comida. El paseo Bravo esta delimitado por vías las primarias la 11 norte - sur y la 13 norte-sur, lo que lo convierte en un lugar de paradas, subidas y bajadas por el afluente del transporte público, por lo cual, la contaminación auditiva, ambiental y visual es constante.

Ep9=área ajardinada restringida: El jardín conocido como estanque de los Pescaditos, que en su momento albergó al tívoli de la misma denominación, hoy es un espacio que colinda con varios inmuebles rehabilitados de orden privado, pero a pesar de esto, dicho espacio es apropiado por parejas de novios ya que las características del espacio y su topografía propician un ambiente íntimo, quizás por el aislamiento al que está sometido visualmente.

Además, por la belleza de las especies vegetales en la temporada de “las salidas escolares”, es apropiado por el alumnado para sacarse la fotografía de recuerdo o también es socorrido por los recién casados, quinceañeras, niños y jóvenes para plasmar en papel ese momento.

Ep10= espacio residual: Área que por la transformación de la ciudad no ha quedado integrado al alineamiento de fachadas o a el espacio urbanizado. Se le denomina residual porque no se han integrado a otros inmuebles (en peligro de desaparecer por la continua rentabilidad del suelo en el centro histórico).

Sobre este tipo de espacios existe un ejemplo claro de que no todo el centro histórico está implícito dentro de una zona denominada monumental y que, aparentemente, se está atento de proteger, catalogar o es motivo de análisis. Este espacio residual, localizado en lo que fue en su momento las orillas del río hoy es el bulevar héroes del 5 de mayo, ha sido apropiado por personas que se dedican a la renta de camiones de mudanzas, además de un reloj checador del transporte público, por lo cual se han colocado bancas de madera de manufactura artesanal.

¹⁰Reloj otorgado por la colonia francesa a principios del siglo XX.



1



2



3



4



5



6



7



8



9

Gráfico 65.-
 1.-Jardín Pescaditos
 2 y 3.-Paseo Viejo o de San Francisco
 4.-Jardín Pescaditos
 5.-Kiosco Paseo Bravo
 6.-Fotografías en Paseo Bravo

7,8 y 9.-Bancas en "Triangulo"
 Espacio Residual Bulevar H. del 5 de Mayo.
 10.-Vestíbulo en Centro Cultural Poblano.



10

Ep11A= jardín histórico: Las plazuelas eran consideradas como espacios de menores dimensiones que la plaza mayor y los paseos. En la época virreinal tenían características poco favorecidas: espacios duros sin vegetación y con escaso mobiliario; por ello, durante el siglo XIX se propusieron convertirlas en jardines por la ideología imperante del momento.

En ámbitos estrictamente patrimoniales, en la carta de Florencia (adoptada por el ICOMOS en diciembre de 1982) se considera como jardín histórico sólo a aquellos que tienen antecedentes de haberse contemplado desde la traza o que daten de la época de fundación, y no a aquellos que se han realizado en siglos posteriores, por lo cual es importante citar:

Artículo 1: Un jardín histórico es una composición arquitectónica y vegetal que desde el punto de vista de la historia o del arte, tiene un interés público y como tal, está considerado como un monumento.

Artículo 2: El jardín histórico es una composición de arquitectura cuyo material es esencialmente vegetal, y por lo tanto, vivo, perecedero y renovable.

Su aspecto es, pues, el resultado de un perpetuo equilibrio entre el movimiento cíclico de las estaciones, del desarrollo y el deterioro de la naturaleza y de la voluntad artística y del artificio que tiende a preparar su estado.

Artículo 3: Dado que es un monumento, el jardín histórico debe estar protegido según el espíritu de la Carta de Venencia, no obstante, en cuanto se trata de un monumento vivo, su protección se atiene a las reglas específicas, que son objeto de la presente carta.

Artículo 4: Determinan la composición arquitectónica de un jardín histórico

- Su traza y los niveles que determinan al terreno
- Su vegetación: especies, volúmenes, colores, distancias, alturas
- Sus elementos constructivos o decorativos
- El agua

En esta tipología podemos considerar a varios de los espacios que se han descrito a lo largo de este documento, pero entre los que se destacan están el de Analco, el de san Luis y el del Carmen; es importante anotar que éstos se han transformado a lo largo del tiempo, sus áreas ajardinadas no son las mismas que presentan hoy en día.

Ep11B=jardín no histórico: Espacios que se construyeron en los años ochenta, en las esquinas de algunas manzanas en donde existieron gasolineras. En sus características, que trataron de imitar a los existentes del siglo XIX o principios del XX. Es indispensable hacer énfasis en que estos espacios están contenidos en lo que se denomina centro histórico, por lo cual ya tiene un valor, pero esta denominación enfatiza que no fueron pensados desde que se proyectó la ciudad.

Los espacios que contemplamos en esta tipología son: Luis Donaldo Colosio, Sor Juana Inés de la Cruz y el jardín del arte (Vicente Lombardo Toledano).



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 66.-
 1.-El Carmen
 2.-Analco
 3.-Santiago
 4 y 5.-Santa Inés

6.-Luis Donaldo Colosio
 7.-Jerusalem
 8.-Sor Juana Inés de la Cruz
 9.-Pérgolas
 10.-El Refugio

Ep11C=jardín parque: Espacio público que es contenedor de diversas áreas para el esparcimiento. Además, se destaca por los metros cuadrados ocupados y la abundante vegetación.

Ejemplo de ello lo tenemos en el centro Cívico 5 de mayo. Ahí, existe un área que se llamó por mucho tiempo Rafaela Padilla de Zaragoza y hoy es el Jardín de la Biodiversidad.

Ep11D=jardín lúdico-deportivo: A las áreas ajardinadas se les ha dotado de juegos infantiles, independientemente de que sea un jardín histórico o no, así como de canchas deportivas. En este caso, podemos mencionar los de Santiago y Jerusalén, además de la cancha de *cachiboll*, estos dos últimos espacios están en el barrio de Analco. Además, en el barrio de San Antonio, recientemente, se intervinieron algunas áreas de su plaza principal para acondicionar una cancha de fútbol rápido.



1



2



3



4



5



6

Gráfico 67.-
1 y 2.-Cancha en Analco (cachiboll)
3.-Santiago

4.-Álvaro Obregón (Señor de los Trabajos)
5 y 6.-Cancha en San Antonio

Ep12=plaza dura: Espacio en donde la característica predominante es la ausencia de vegetación.

Ep12a=plaza dura contemporánea: Plaza de reciente construcción, en la cual se implementa el criterio de implementar nuevos diseños.

Ep12b=mini plaza dura: Espacio pequeño que por sus dimensiones propicia poca actividad, posiblemente sólo tiene la función de calle o pasillo. Concretamente sólo existe una, en el barrio de Xanenetla.

Ep12@=plaza dura-estacionamiento: En los fuertes de Loreto y Guadalupe existe un área de reciente creación que es confusa por sus características poco convencionales, por ello es apropiada por los visitantes como estacionamiento así como para mal ocuparse por comerciantes.



1



2



3



4



5



6



7



8

Gráfico 68.-
1 y 2.-Plaza dura en Fuerte de Guadalupe
3 y 4.-Plazuela Juan de Palafox y Mendoza

5 y 6.-Plaza dura en Museo IMAGINA
7 y 8.-Plazuela del Tigre

Ep13=camellón: Área intermedia de una avenida, calle o bulevard con pavimento o vegetación que sirve para delimitar los sentidos vehiculares y crear un área para resguardo del peatón, en donde se incorpora mobiliario urbano como semáforos, luminarias, etc.

Ep13a=camellón jardín: Las áreas ajardinadas que dividen las vialidades son una constante en toda la ciudad y no sólo en el sector patrimonial, por lo que es importante incorporarlos a esta tipología.

En el bulevard héroes del 5 de mayo (en lo que fue en su momento el río san Francisco u Almoloya), existen camellones a los cuáles se les ha dotado de mobiliario urbano, además de esculturas, y vegetación. Son espacios en los cuales se permanece por periodos cortos de tiempo, ya que sólo son de paso.

Ep13b=camellón peatonal: El camellón peatonal es un área que se caracteriza porque se puede caminar sobre el mismo, además realizar actividades diversas por el mobiliario colocado.

En esta clasificación podemos considerar al área cercana al puente de Analco (av. 3 oriente): separa la vialidad en dos sentidos y sirve como área de descanso.

Ep14=rotonda-área de juegos: Espacio que está rodeado de calles y que se localiza como retorno o como elemento distribuidor hacia otros sectores o calles principales. Conocido como rotonda, es un espacio que se ha adecuado a las necesidades de la zona, como la fuente de los Fuertes o como la fuente de los niños, en el barrio de Xonaca y el Alto, respectivamente.

Ep15=espacios efímeros: Espacios que se crean o se conforman para algún evento u horario determinado. En el se improvisan escenarios o foros a lo largo de todo el año. Pueden variar sus condicionantes dependiendo de los eventos religiosos, sociales, y culturales que efectúan las dependencias respectivas (superposición de espacios, espacio que contiene a otro en un determinado tiempo y desaparece).



1



2



3

Gráfico 69.-

1.-Plazuela de Santa Inés Barrio de Xanenetla.

2.-Placa de Plazuela de Santa Inés

3.-Espacio conformado para realizar representaciones.



1



2



3



4



5



6



7



8



9



10

Gráfico 70.-

- 1 y 2.-Fuente de los niños Barrio de Xonaca
- 3.-Espacio Residual (Barrio de Xanenetla)
- 4 y 5.-Rotonda en fuertes (fuente Ignacio Zaragoza)

- 6 y 8 .-Camellón 5 de mayo.
- 7.-Rotonda (juegos) (Barrio de Xanenetla)
- 9.-Camellón peatonal
- 10.-Espacio Efímero (16 de septiembre)

n.-Relación entre espacios públicos:

A continuación, se presenta un gráfico (no.71) en donde se ejemplifican las relaciones entre los diferentes tipos de espacios públicos, por lo que se puede concluir que los principales Ep, que tienen una relación más directa son el Ep1, Ep2, Ep3, (zócalo, portales, pasaje) los Ep4 y Ep5 (calle peatonal 5 de Mayo), Ep6 (atrios) y todas sus variantes Ep6a, Ep6b, Ep6c, además de los Ep11A, Ep11B (jardines históricos y no históricos).

Se puede hablar de una jerarquización de los mismos dependiendo de sus articulaciones, en donde se destaca el espacio central “el zócalo (Ep1)” con un peso muy importante que difícilmente se comparte con otros espacios.

Los vínculos también dependen de factores diversos, como la localización. Proximidad-lejanía, si dos elementos se encuentran a una distancia de más de 5 manzanas sin ningún otro espacio que los articule, se muestran como menos propicios para una definición de conexión, aunque existen fechas específicas en que se señalan como dependientes únicos o se consideran con actividades que propician su enlace. Por su distancia: como en el caso específico de los localizados más hacia el norte (fuentes de Loreto y Guadalupe), Ep12 (entre plazas duras) y Ep11C (jardín-parque). Las relaciones directas son menos probables aunque por las manifestaciones en días específicos se definen como semi-directas (como el caso del desfile del 5 de mayo que propicia una serie de relaciones que por lo general no existen en ningún otro día, o las que se desarrollan a través de manifestaciones religiosas, que más adelante se desarrollarán). Además, aquellos que en algún tiempo eran accesibles en el sentido de que se podían recorrer, han sido clasificados con una relación nula porque en ellos ya no se accede o se transita con facilidad, como el (Ep4b) apropiado o más bien mal apropiado por los comerciantes. Estos esquemas y tablas nos indican cómo se podrían vincular los espacios, a pesar de que sus relaciones sean nulas, de las cuales se pueden desprender otras con la finalidad de potenciar ciertas zonas.

En el gráfico que a continuación se presenta, se ejemplifica cómo son las relaciones entre el Ep1 (zócalo) con los demás Ep. Se puede afirmar que a pesar de que es considerado como el más importante (que se puede constatar a través de esta investigación por medio de los vínculos desarrollados), por las diferentes categorías planteadas en este apartado, las relaciones que se producen son semi directas debido, principalmente, a las distancias; aunque en casos específicos, con el Ep8 (paseo) se consideran directas por la estrecha relación que existe en diferentes días de la semana y, sobre todo, con las manifestaciones realizadas en el sector histórico que, como ya se ha

descrito anteriormente, inician por lo general en el Ep8 y culminan en el Ep1, además del conjunto conformado por Ep2, Ep3, y Ep4 (portales, pasaje, calle respectivamente).

A pesar de lo anterior, existen condiciones nulas ente el Ep1 con algunos espacios, como el Ep12, Ep12a, Ep12@, todos ellos localizados en los fuertes de Loreto y hacia el poniente Ep9 (la ex estación de ferrocarriles) además de un espacio apropiado por comerciantes que, por estas condiciones, no tienen relación alguna con otros espacios.

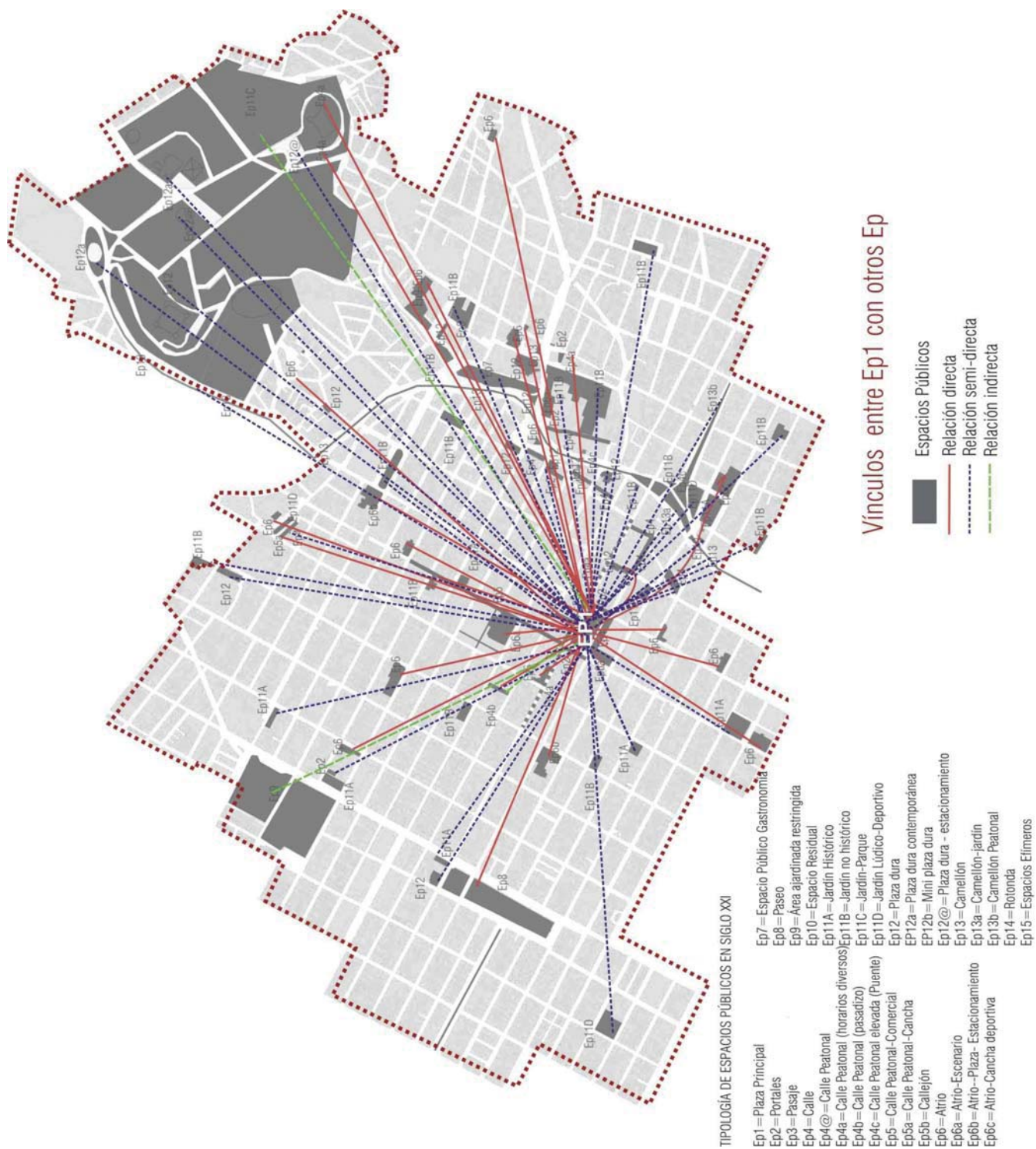
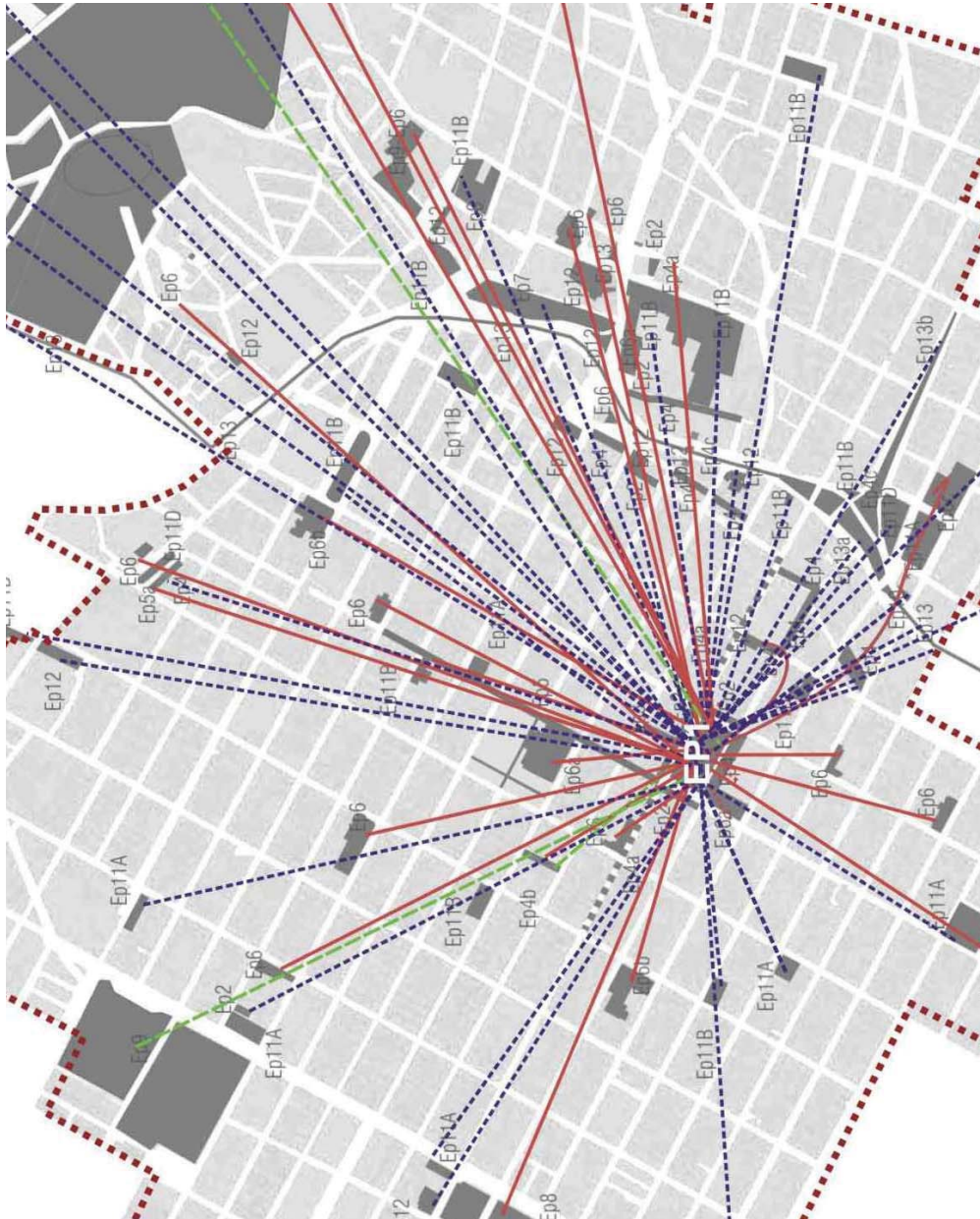


Gráfico 71.- Vinculación de el Zócalo de la ciudad con otros espacios públicos.



o.-Características arquitectónicas del espacio público (distribución de áreas-plantas arquitectónicas)

Sobre las principales características arquitectónicas de los espacios públicos, se puede desarrollar que siguen un mismo patrón ya que su distribución esta conformada por calzadas y senderos en forma perimetral o concéntrica, los cuales sufren interrupciones transversales con los ejes principales, focalizándose puntos por medio de elementos como fuentes o monumentos escultóricos. Las zonas que se dividen a través de estos elementos están conformadas con áreas verdes en donde se incluye todo tipo de vegetación fresnos, ficus u eucaliptos, así como la introducción de algunas palmeras y arbustos más pequeños que, en general, denotan falta de mantenimiento.

La anterior descripción es válida para la mayoría de los jardines, por lo que sus funciones dependen, en mucho, de la distribución de las áreas, y de las actividades de contemplación, principalmente.

En el caso del zócalo, éste presenta una división en la parte central por dos calzadas que se cruzan, la primera, en sentido norte-sur y la segunda, de este a oeste. A su vez está dividido por áreas peatonales menores o senderos en diagonal que parten de los extremos de las esquinas y se intersectan en la parte central. Las divisiones formadas por estas calzadas o senderos son las áreas ajardinadas.

Los brazos del cruce ortogonal rematan en plazoletas de planta octagonal delimitadas por la misma distribución de las áreas, con puntos focales (esculturas, fuentes y astas bandera).

Además, en el centro se localiza otro elemento de vital importancia: la fuente de San Miguel, que se convierte en el punto central en un área a manera de vestíbulo principal.

Es un espacio público que se circula transversalmente por las características anteriormente citadas. La distribución de las áreas ajardinadas así como la disposición de algunos elementos propician que el desplazamiento sea perimetral. A su vez, existen elementos de vital importancia para un desplazamiento hacia dos plazuelas colocadas en los extremos, así como un punto de concentración como la fuente de San Miguel.

Lo que es un hecho es que este espacio ha sido considerado para diseñar muchos de los existentes por la manera de distribuir sus calzadas. En el caso de Analco, por ejemplo, tenemos un punto central con senderos dirigidos radialmente hacia éste, en donde se localiza una fuente; además en otros casos, las calzadas los dividen en partes iguales y otros senderos cruzan las esquinas. En casos atípicos, por ejemplo, podemos encontrar formas irregulares porque se diseñaron sobre un espacio que albergó un

inmueble, como en el caso del Jardín Lombardo Toledano. Entre los más extensos, está el paseo Bravo, que es recorrido transversalmente por una calzada principal de la cual se derivan secundarias. Este espacio ha estado sujeto a la incorporación de edificaciones que han propiciado cambios radicales en su estructura, al igual que el paseo viejo o de san Francisco.

Algunos se destacan por su complejidad y otros, por características más sencillas, como el jardín de san Luis o el de san Pablo de los frailes. Hay otros con estructuras más complejas y con nuevos servicios que demuestra que es posible hacer cambios en estos espacios tan tradicionales por las demandas contemporáneas como la cancha de futbol rápido en el barrio de san Antonio, así como la explanada del museo Imagina, en donde se ha dado la libertad de un diseño menos convencional con la incorporación de mobiliario y estructuras lúdicas, muy distinto al utilizado en la zona.

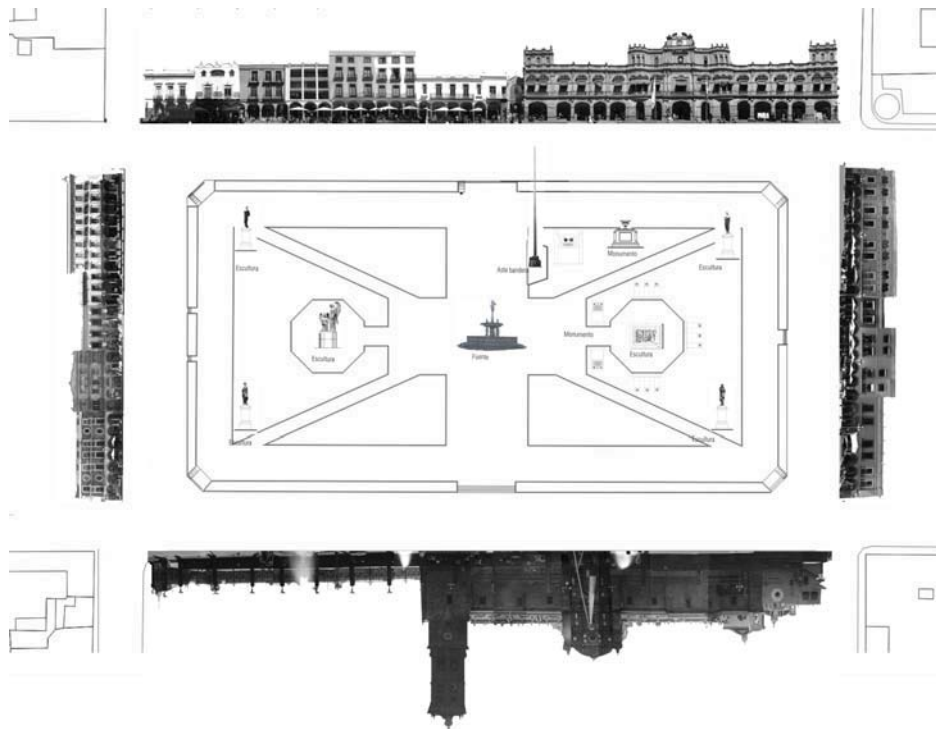


Gráfico 72.-Planta Arquitectónica Zócalo: Actualmente este espacio alberga gran cantidad de vegetación de alturas que oscilan entre los 10 a 15 metros de altura.

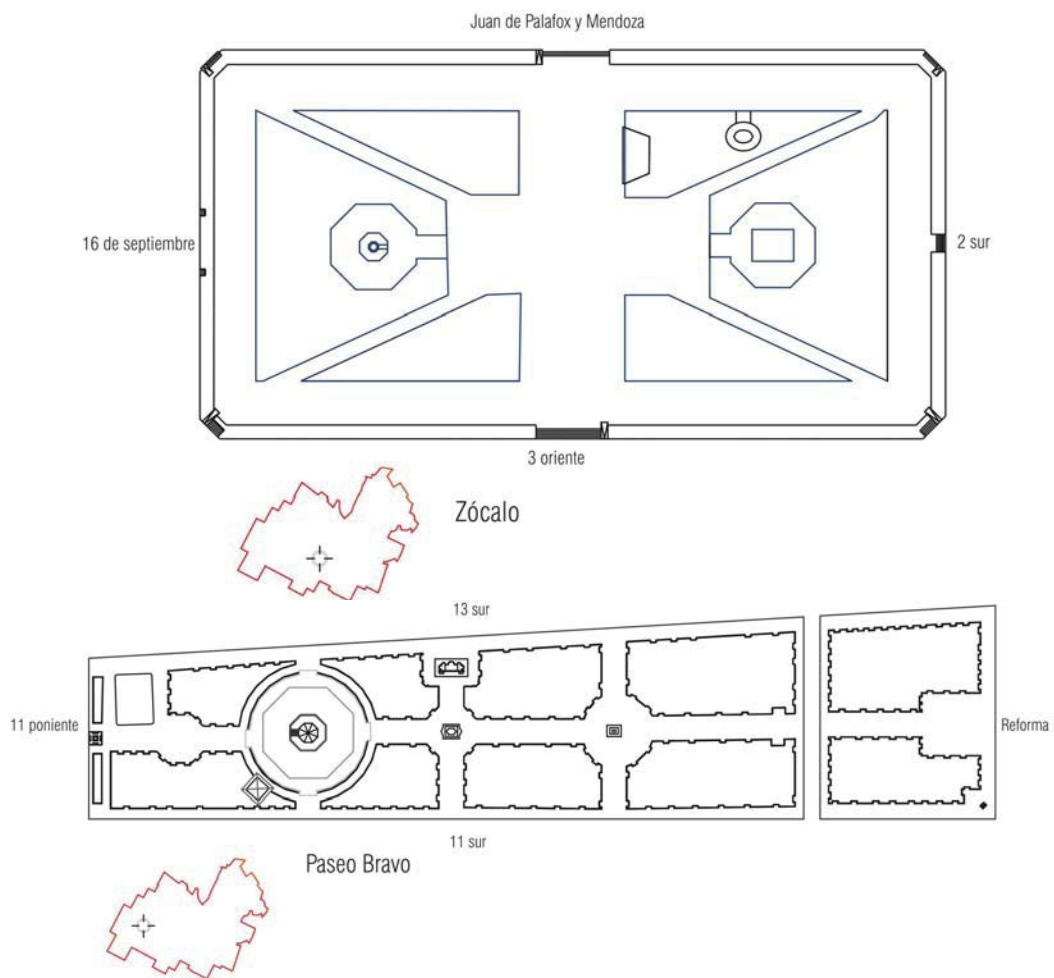
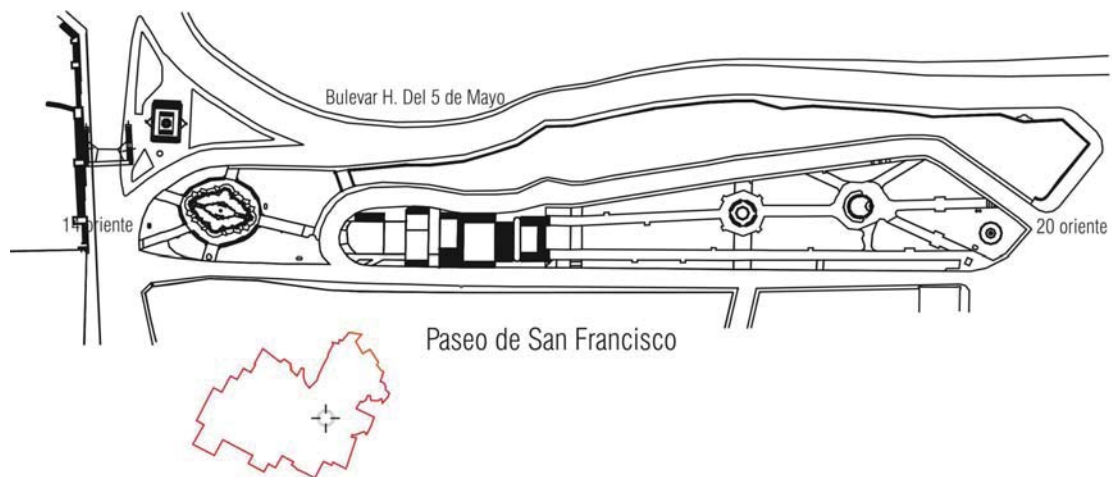


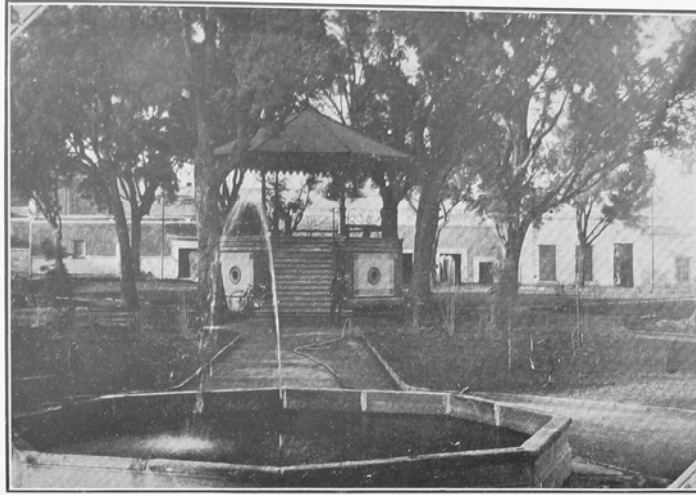
Gráfico 73.- Planta Arquitectónica Paseo Bravo y Paseo de San Francisco

Entre los espacios de mayor dimensión se localizan al Zócalo Ep1, el Paseo Bravo Ep8, el Paseo Viejo o de San Francisco Ep7, estos se caracterizan por la longitud, sobre una calzada principal que es el eje rector se intersecan otras transversales formando nodos en los cuales se ha procurado colocar algún elemento escultórico.

En el caso del Paseo Bravo este tiene un trayecto que se ve limitado por la presencia de edificaciones como lo es el ex acuario, y la pista de patinaje.

En el caso del Paseo Viejo Ep7 existen áreas construidas para el servicio gastronómico por lo que el libre trayecto se interrumpe al igual que el anterior. Rematado más hacia el norte por la fuente de azulejos realizada en 1941.





En la Inauguración del Jardín del Carmen

Según vieja tradición,
norma del mundo cristiano,
la primera habitación
que tuvo el género humano
fué un jardín de bendición.

Dizque embellecerlo quiso
su Soberano Autor tanto,
que, al contemplar de improviso
Adán y Eva el Paraíso,
quedaron mudos de encanto.

Horas de intensa ventura
pasaron allí los dos,
sin conocer la tristura,
pues tal jardín fué la hechura
más bella del mismo Dios.

Allí, pájaros canoros
entonando dulces coros
que causaban embeleso,
y musicales tesoros
prodigando con exceso.

Allí matizadas flores
enjoyando los verjeles
con sus mágicos colores,

y en racimos tentadores
frutas de incitantes mieles.

Y nuestros padres primeros,
cuando al fin fueron lanzados
de esos sitios placenteros,
con suspiros lastimeros
mostraban desesperados

todo el inmenso dolor
que desde ese triste día
los llenó de sinsabor,
al castigar el Señor
su desobediencia impía.

Por eso la humanidad,
recordando con anhelo
que en su primitiva edad
tuvo, como don del cielo,
un jardín por heredad,

soñando en horas mejores
y en más hermosos destinos,
siente, en dichas o en dolores,
nostalgia inmensa de flores
y sed ansiosa de trinos.

Por eso nuestra mirada,
de hallar tristezas cansada,
ávidamente se posa
en la violeta ignorada
o en la camelia orgullosa;

o recibe, de ansias llena,
como deslumbrante ola
que el espíritu enagena,
el rojo de la amapola
o el blanco de la azucena.

Y por eso, estremecido,
todo corazón se ufana
y apresura su latido
si acaricia nuestro oído
un suspiro de fontana.

Al darte hoy la bienvenida,
jardín cuya vida empieza,
presiento con fe encendida
que tus gérmenes de vida
sabrán matar la tristeza.

Ya en tí el Padre Sol derrama
toda la pompa del día,
y, en tu feliz lozanía,
es un nido cada rama;
cada flor, una alegría.

Eduardo Gómez Haro.

PUEBLA, ABRIL DE 1912.



Gráfico 75.-plazuela de Anasco
Biblioteca José María Lafragua de la B.U.A.P, Revista la Ilustración Mexicana pág. 51



Gráfico 76.-paseo Bravo
Biblioteca José María Lafragua de la B.U.A.P, Revista la Ilustración Mexicana pág. 71



Gráfico 77.-Obras de construcción del jardín en la plazuela de san Antonio por la Dirección de paseos y jardines del H. Ayuntamiento. Fototeca del Estado Juan C. Méndez

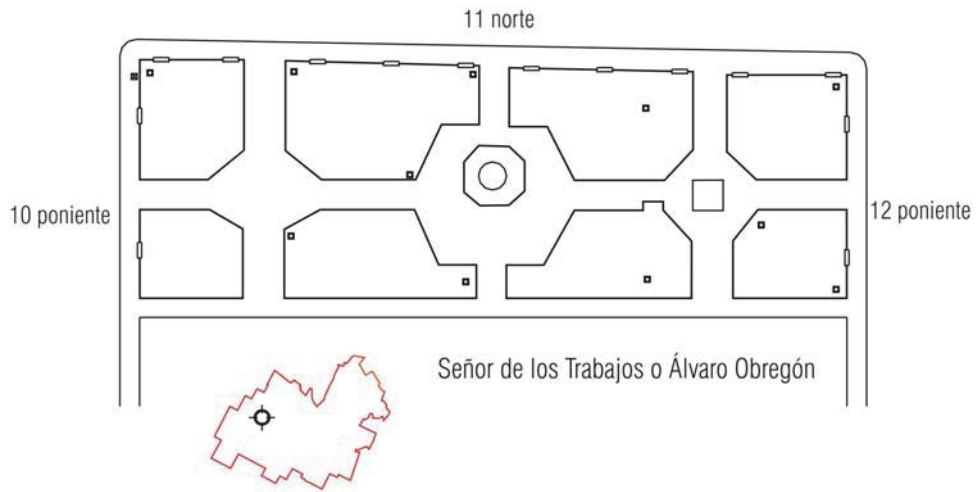


Gráfico 78.-Otro espacio similar se podría contemplar como el jardín conocido como del señor de los Trabajos Ep11b, en los cuales se disponen tres plazoletas que rompen la continuidad de la calzada principal.

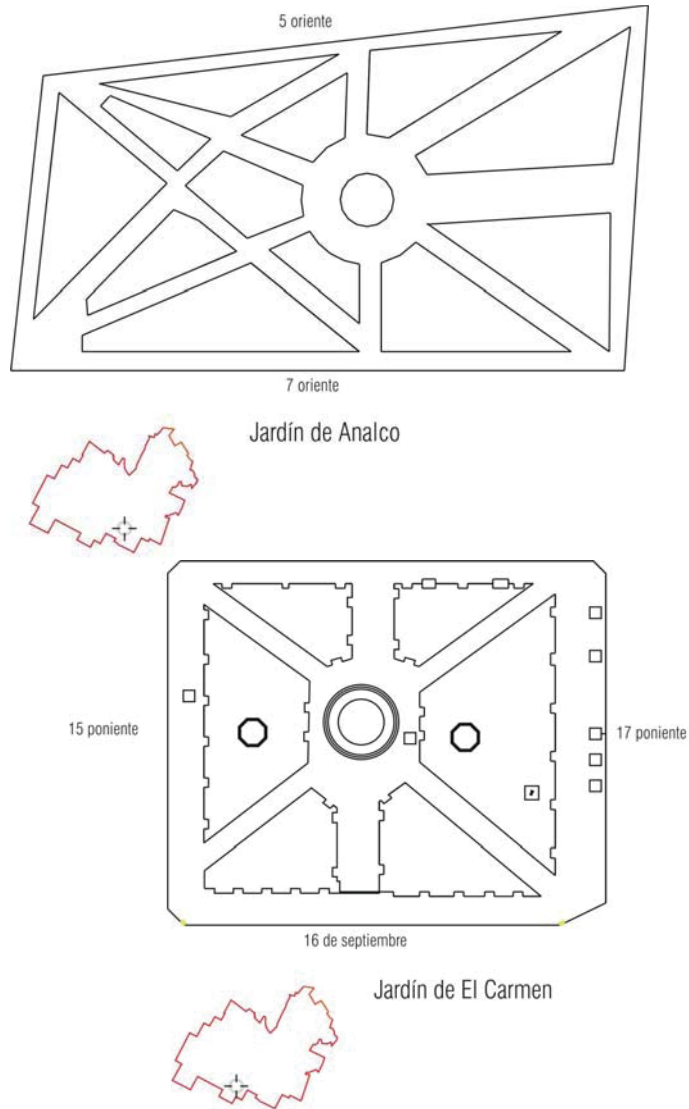


Gráfico 79.-La forma del jardín de Analco Ep11a se caracteriza por un punto concéntrico por lo que el recorrido es sobre andadores que lo atraviesan de extremo a extremo. Los senderos a su vez son atravesados por otros que crean intersecciones.
 En el caso del jardín del Carmen Ep12a se puede denominar hoy en día como una plaza dura contemporánea, la traza que fue eliminada desembocaba en un punto central y de manera perimetral.

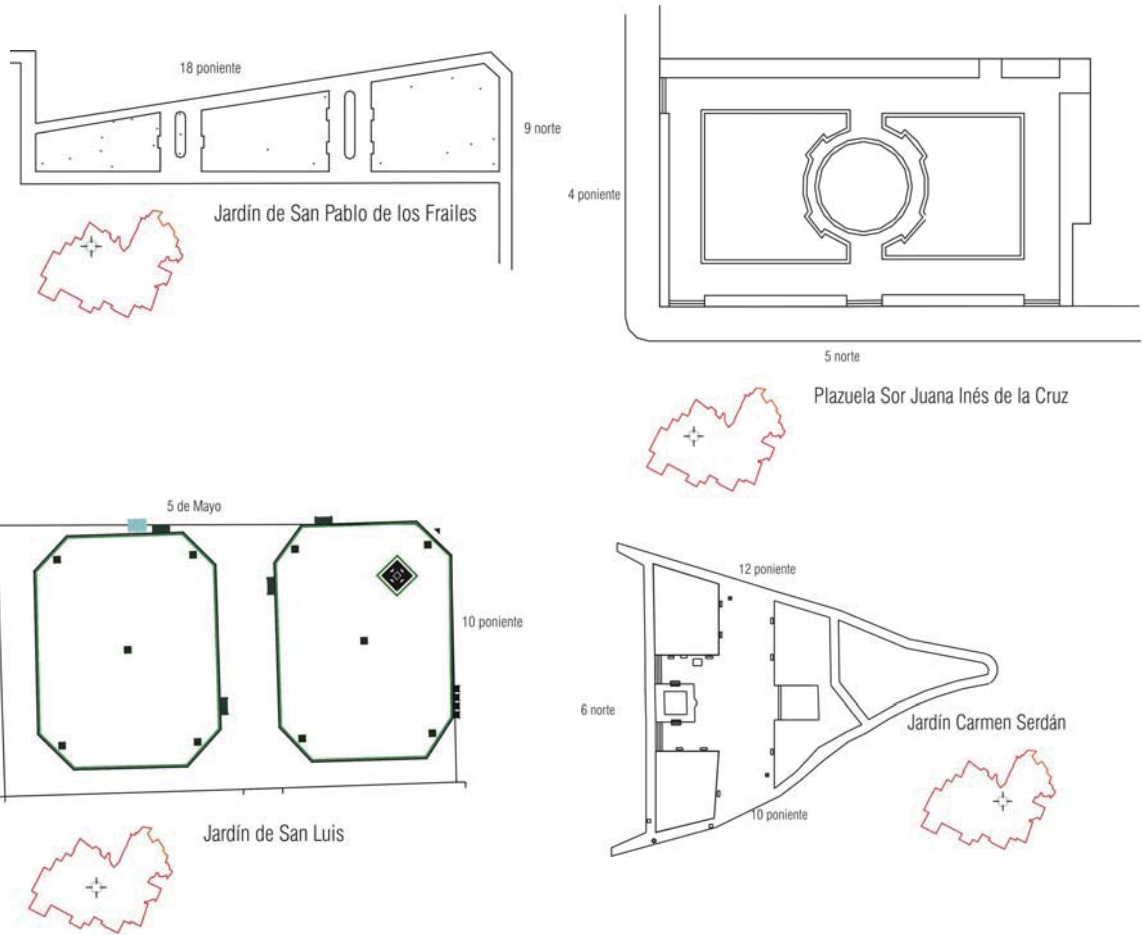


Gráfico 80.-

Ep11b: san Pablo de los Frailes esta localizado en una esquina conformada por tres áreas ajardinadas (de forma irregular). Además de andadores perimetrales.

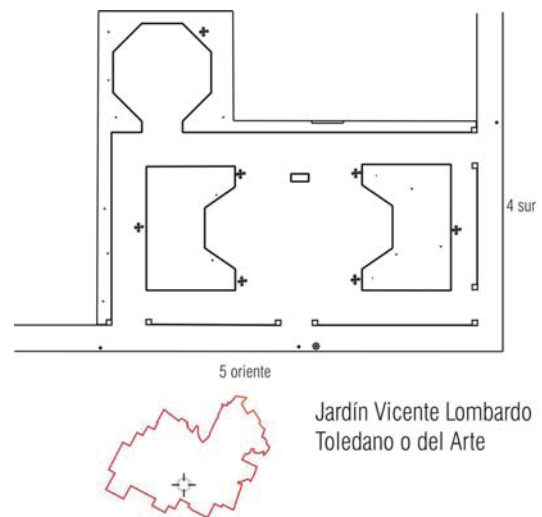
Ep11b: Plazuela de sor Juana Inés de la Cruz., de sus principales características encontramos el nivel elevado (predios en donde existían gasolineras).

Se recorre perimetralmente y concéntricamente por que en la parte central existe una fuente que es un punto de atracción.

Ep11a: El jardín de san Luis esta conformado por dos isletas localizado en un extremo de la calle peatonal 5 de mayo, además colinda con una de las vialidades con mayor flujo vehicular.

Ep12: El Jardín Carmen Serdán es un espacio delimitado por vialidades en el cual se conjugan áreas ajardinadas y peatonales.

Ep11b: El jardín Lobardo Toledano es uno de los ejemplos de espacios públicos realizados durante los años 80's en donde los inmuebles se demolieron considerado en esta investigación como jardín "no histórico".



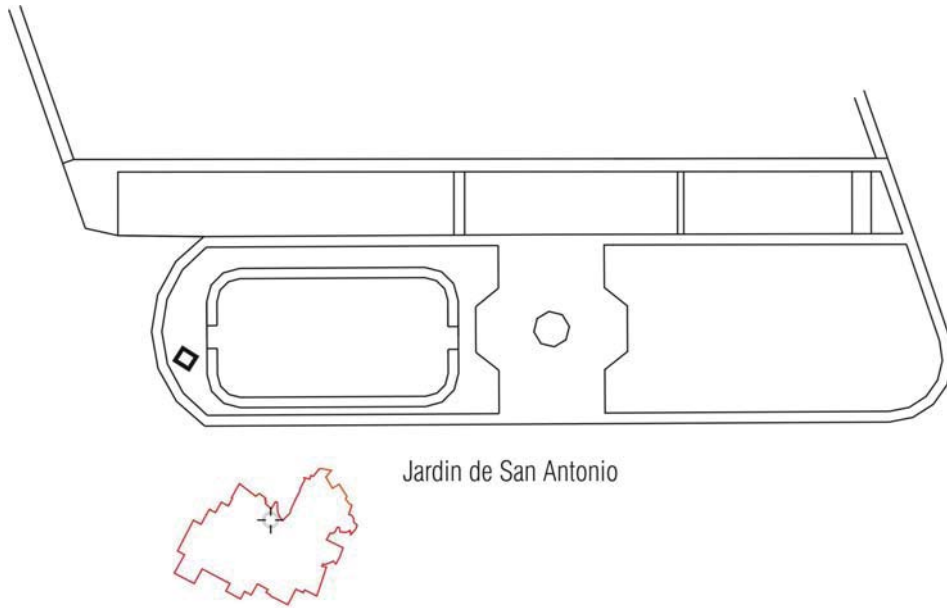


Gráfico 81.-

Ep5a, Ep11d. El espacio público localizado en el barrio de san Antonio es uno de los que ha sufrido modificaciones en los últimos años (programa HABITAT) esto por la cancha de fútbol y la de básquet, además se suma a este conjunto una calle peatonal que sirve como punto de concentración a la hora de "las salidas" para las escuelas próximas.

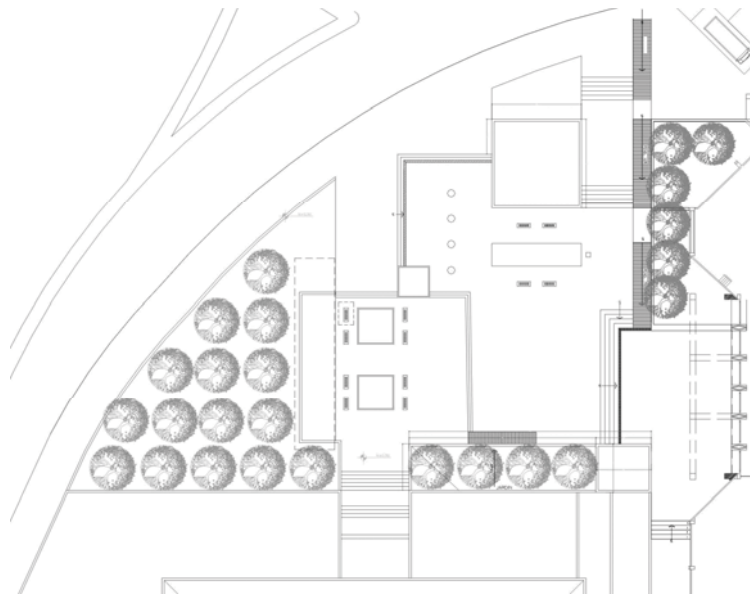


Gráfico 82.- Ep12a: Esta explanada es un espacio que por sus características arquitectónicas se puede considerar novedosa debido a que sus condiciones de plaza dura permitieron la colocación de nuevos elementos como espejos de agua, un área donde se colocaron letras en gran formato convertidas en un elemento lúdico debido a que sus dimensiones formas y color lo permiten. Además es importante destacar que se introdujo un tipo de mobiliario urbano que difiere a la zona de monumentos.

Plano proporcionado por A.Trujillo.



21



21



22



23



24



25



26



27



28



29



30

Gráfico 83.-
 21.-Cale Peatonal 5 de mayo
 22.-Cancha canchibol
 23.-Plaza de Compañía
 24.-Calle Peatonal 3 oriente
 25.-Los fuertes

26.-Santa Inés
 27.-jardín del Refugio
 28.-puente de Analco
 29.-plaza dura Estacionamiento (fuertes)
 30.-Área ajardinada Restringida

p.-Conclusión:

Después de observar los espacios públicos poblanos a través de sus antecedentes históricos, se puede concluir que los conceptos manejados en cada época determinaron sus características; la sociedad de cada periodo los modificó en aspectos arquitectónicos y urbanos y, por lo tanto, los dotó de un significado. Las corrientes estilísticas se apoderaron de ellos, consecuencia de la ideología imperante, concebidos la gran mayoría de ellos desde el periodo fundacional, lamentablemente eliminados o modificados por la erección de nuevas edificaciones durante el periodo moderno.

Espacios caracterizados por la presencia de todo tipo de personas en el que se mezclaban o intercambiaban ideas; espacios regulados al momento en que se realizaban algunas festividades que determinaban espacios de segregación.

Contenedores que desde un inicio eran multifuncionales, y que dependiendo de su peso social eran blanco para ser modificados con los conceptos higienistas; ya hacia el periodo porfiriano se presentaron con un cambio en el diseño de los mismos por las tendencias estilísticas predominantes en las que se asumen otras lecturas; el carácter patriótico los hacía escenario de múltiples celebraciones y determinaba jerarquías a las que se sometían por parte de las autoridades y la población en general. Posteriormente, las ideas revolucionarias permutaron las plazas o plazuelas en jardines con un equipamiento que pudiera favorecer a la población: desde asientos o bancas hasta iluminación y áreas verdes, con la finalidad de realizar espacios más seguros y agradables enfocados a realizar actividades de contemplación.

Es importante mencionar cómo las ciudades europeas eran un referente para la ciudad de Puebla, por lo que en el siglo XIX los paseos y jardines empezaron a equiparse para considerarse como puntos de interés. El espacio público cumplía una función esencial en la vida social de los poblanos, ya que los actos públicos se asumían fundamentalmente en dos espacios de importancia: la plaza de la Constitución y el paseo Nicolás Bravo.

La producción de espacios públicos fue ascendente y, sobre todo, se puede destacar su proliferación durante el siglo XX, siglo que determinó los contenedores, hito en la historia por la manera de concebirse urbana y arquitectónicamente.

La diversidad en los espacios urbanos públicos, hoy en día, es compleja por varios factores que dependen de los calendarios litúrgicos y civiles, así como por la privatización a la que están sometidos durante todo el año, lo que crea espacios faltos de identidad, en el peor de los casos con una sobreocupación que hace difícil una lectura urbana.

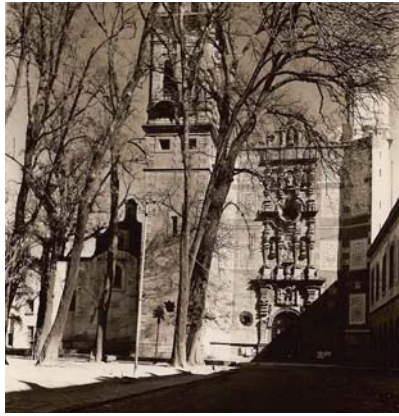


Gráfico 84.-atrio de Templo de San Francisco en donde se observa la vegetación de dimensiones considerables que en alguna época lo caracterizó. Fototeca del Estado Juan Crisóstomo Méndez



Gráfico 85.-paseo Bravo se aprecia las instalaciones de la Gasolinera con características neocoloniales Fototeca del Estado Juan Crisóstomo Méndez



Gráfico 86.-portal Morelos se aprecia la calle 2 norte y las alacenas, además del puesto de periódico en la esquina que hoy en día prevalece la costumbre de colocar los puestos en esta misma esquina. Fototeca del Estado Juan Crisóstomo Méndez



Gráfico 87.-jardín del Carmen en donde se aprecia una serie de frutas que nos habla del tianguis que se realizaba en este espacio público al fondo la portada del atrio del templo del Carmen. Fototeca del Estado Juan Crisóstomo Méndez



Gráfico 88.-Zona de lanchas en paseo Bravo, al fondo área de juegos Fototeca del Estado Juan Crisóstomo Méndez



Gráfico 90.-Obras de construcción del jardín Los Remedios por la Dirección de jardines de paseos y jardines del H. Ayuntamiento.